Nº1 2EJ.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

LA APROPIACION DE LOS ESPACIOS OCEANICOS



QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN GEOGRAFIA PRESENTA:

MARTIN ANDRES AGUILAR SANCHEZ

MEXICO D.F.

1992

TESIS CON PAGINACION DISCONTINUA







UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA APROPIACION DE LOS ESPACIOS OCEANICOS

		INTRODUCCION.	1
CAPITUL	0 I.	La organisión de la Cristianidad.	26
	3	La idea de Cruzada.	
		les maravillas de la lodie v el Preste Joan:	261
	29.	El dominio politico.	4.2
		El dominio de las islas y el par Océano.	51
CAPITULO	II.	Los señores del océano.	59
	4.	las islas del Atjantico.	59
	5.	La curcunnavegación de Africa.	71
		ta Capitulación de Alcacovas.	. 97
	7.	La ditima etapa de la navegación circunafricana.	99
	8.	Las Capitulaciones de descubrimiento y rescate.	104
		El Tratado de Tordosillas.	114.
CAPITULO :	III.	El archiviélago de les factorías.	172
	10.	El descubrimiento de la lacia.	132
	11.	La forja de un micho en el océano Indico.	145
	220	Ampliación de la base: piratería e intimidación	
		armada,	1.49
	15.	Ejercicles militares: la composición del lugar.	151
	14.	El gobierno portugues sobre los mares de la India.	159
CAPITULO .	$\{U_{s}\}$	Las islas especieras y los pares del Pacifico.	167
	15.	La conquista de "Aurea Chersoneso".	1.67
	1.4.	La "Cuestión da las Molucas".	1.73
	17.	Los mercascres y su relación con el espacio	184
	18.	La relacion de los morcaderes con los monarcas:	
		los negocios de las comonas portuguesa y	
		castellana.	193
		El compolio de las especias.	200
		El patrón de apropiación.	205
	23.	Conclusiones.	213
		liografia.	228
	Ind	ice de láminas.	227

. 4 1

INTRODUCCION

Con el término apropiación nos referimos a la adjudicación de los espacios redescubiertos, descubiertos y por descubrir que las monarquías de la peninsula ibérica realizaron durante la época de los grandes descuprimientos decoráficos. Apropiarse de espacio consistía en declarar que una extensión líquida. determinada o indeterminada, se convertia en el dominio de tal o cual persona. de tal o cual señor o monarca. En esa época. apropiación del especio tenía un carácter jurídico, fundamentada en el Derecho consuetudinario de Europa. No obstante. $1 \, \mathrm{a}$ adjudicación del espacio estaba emparentada con la reivindicación, con el reclamo de un espacio que pertenecía a un señor pero due estaba dominado por otro. Le era colateral también la conquista, expolación o desoojo con violencia e iniquidad de aquello que se reclamaba o descubría. La apropiación se apovó v se confundió muchas veces con el acaparamiento de las riquezas comerciales que circulaban por un espacio con perjuicio de los demás.

El contexto político de la adjudicación de los oceános estuvo caracterizado por un conflicto permanente entre la Cristianidad occidental y el Islam por expandir cada uno, sobre el mundo conocido y habitado, su correspondiente zona de influencia. La hegemonía militar que el Islam ejercía sobre Bizancio, el Magreb. Asia Menor y Asia Central le concedía todas las prerrogativas en las actividades comerciales y, sobre todo, le permitía jugar un papel de intermediario comercial entre la Cristianidad, el Imperio Bizantino y Oriente. Ante tales condiciones, la Iglesia y

las monarquias cristianas veian amenazado no solo su comercio, sino incluso su propia integridad territorial.

Fue la presión de la fe musulmana y el constante avance militar de sus ejercitos sobre Europa lo que movió a la Iglesia y a los monarcas a la organización político militar de sus reinos para la recuperación de los territorios cristianos bajo el dominio islámico, y reincorporarlos, junto con sus pobladores, bajo la égida de la Cristianidad.

Dicha organización se llevó a cabo, al menos, en dos espacios y momentos claramente diferenciados. A nivel continental, los siglos XI al proposito, marcaron un primer momento en el que intermitentemente se organizaron las grandes empresas de Cruzada, impulsadas y auspiciadas por el papado. Su propósito era el de recuperar la Tierra Santa, y principalmente Jurusalen, que habían caído en manos del poder musulmin. Hacia el siglo XIV, las cruzadas habían desaparecido, sobreviviendo únicamente su sentido religioso y político. En un segundo momento, que no necesariamente fue consecuencia del anterior, el sentido de Cruzada fue asumido con especial vehemencia por las monarquías ibéricas y articulado a sus particulares necesidades de defensa contra los enclaves musulmanes en la península.

En la defensa de los territorios hispanos se conjugó la aplicación de principios legales y doctrinas políticas, heredadas por la tradición y las costumbres germanas y latinas, en relación con lo que los monarcas consideraban su patrimonio marítimo. A la vez, se emplearon y desarrollaron técnicas de navegación y de construcción de barcos que les permitieran explorar, combatir y

INTRODUCCION

Con el término apropiación nos referimos a la adjudicación de los espacios redescubientos, descubientos y por descubrir que las monarquías de la peninsula ibérica realizaron durante la época de los grandes descubrimientos geográficos. Apropiarse de espacio consistía en declarar que una extension líquida. determinada o indeterminada, se convertía en el dominio de tal o cual persona, de tal o cual señor o monarca. En esa época, la apropiación del espacio tenía un caracter jurídico, fundamentada en el Derecho consuetudinario de Europa. No obstante. adjudicación del espacio estaba emparentada con la reivindicación. con el reclamo de un espacio que pertenecía a un señor pero que estaba dominado por otro. Le era colateral también la conquista, expolación o despojo con violencia e iniquidad de aquello que se reclamaba o descubría. La apropiación se apovó y se confundió muchas veces con el acaparamiento de las riquezas comerciales que circulaban por un espacio con perjuicio de los demás.

El contexto político de la adjudicación de los oceános estuvo caracterizado por un conflicto permanente entre la Cristianidad occidental y el Islam por expandir cada uno, sobre el mundo conocido y habitado, su correspondiente zona de influencia. La hegemonía militar que el Islam ejercía sobre Bizancio, el Magreb. Asia Menor y Asia Central le concedía todas las prerrogativas en las actividades comerciales y, sobre todo, le permitía jugar un papel de intermediario comercial entre la Cristianidad, el Imperio Bizantino y Oriente. Ante tales condiciones, la Iglesia y

conquistar, a la vez que comerciar v transportar grandes volumenes de mercaderías en su espacio líquido circundante (6).

El éxito alcanzado por los reinos ibéricos en la defensa de su territorio y en la salvaguarda de sus aquas se aprecia en siquiente: en el Meditarráneo occidental, lograron revertir tendencia anexionista del poder musulmán, Al norte de Africa, contrarrestaron su hecemonía mediante el ataque y conquista por mar de las principales plazas mercantes. Con ésto, los reipos ibéricos lograron consolidar su papel de intermediario comercial en el Mediterráneo occidental. Por medio de la guerra, lograron controlar el tráfico de los puertos donde circulaban las riquezas comerciales v. por ende, adquirieron el control da 105 intercambios para su propio beneficio. De esta forma, establecieron los cimientos de una expansión ultramarina, desarrollada ya no de forma masiya, sino a través de expediciones menores, sucesivas, y con el proposito de descubrir la India, a la sazón. la fuente de las especias.

Así como ocurrieron cambios y desplazamientos en la correlación de fuerzas entre la Cristianidad y el Islam, también hubo cambios sustanciales al interior de la sociedad cristiana en cuanto a la percepción y perspectiva de los confines de la Cristianidad misma. El oceano al Occidente era una frontera difusa, dilatada, una extensión insondeable. Por el otro lado. los territorios alcanzados por la expansión del Islam, eran límites inestables que separaban a la Cristianidad del adversario. Ambos lados conformaban los confines de la Cristianidad. La percepción de los confines por el lado del océano era la de un

and the control of th

obstáculo. Antes de ver a ese espacio líquido como un horizonte, los europeos veian en él una barrera. En dirección a Asia, la percepción de los confines consitía en el sentimiento de una integridad territorial amenazada. La perspectiva de los confines tenia que ver con la supuesta existencia de un espacio que se extendía más allá del entorno cristiano v en el cual podía producirse su expansión. Dicha esperanza dependía de la posición y la distancia de donde los confines fueran mirados.

En el aspecto político, el fracaso militar de las Cruzadas provocó en las instituciones eclesiasticas una actitud de resignación ante la imposibilidad de recuperar Tierra Santa. En el aspecto económico, dicho fracaso produjo la desarticulación de las antiguas rutas comerciales de especias, así como una muy pobre o nula participación de los reinos ibéricos en ese importante mercado. Monarcas y mercaderes de diferentes reinos cristianos organizaron en contubernio expediciones menores para hallar rutas diferentes que permitiran el accceso directo a los lugares de origen de las especias.

La extremosa dificultad del acceso directo por tierra para esas expediciones hizo cambiar la mirada hacia los confines occidentales y ver al océano como la frontera a explorar para trazar rutas nuevas que permitieran el acceso hacia la Especieria. En el concurso de los barcos cristianos por abrir rutas marítimas, destacaron los de la península iberica. La elección del espacio oceanico como el medio para producir la expansión, fue condicionada tanto por una vocación marinera de los reinos ibéricos, pero más por una serie de crisis políticas de la Cristianidad en su conjunto y de una posición estratégica

privilegiada en el extremo occidental del continente europeo. En relación a los confines oceánicos, la posición de los reinos ibericos era estratégica, mientras que la distancia que tendrían que recorrer hacia los confines oceánicos era comparativamente menor que la de los demás.

En gran medida, los exploradores no buscaban tierras inuevas, sino rutas nuevas para llegar a tierras conocidas. Puede decirse también que, más que intentar develar lo desconocido, los viajes marítimos intentaron hacer accesibles regiones separadas de lo habitado y conocido. (Parry,1991.9-151. En suma. la percepción del espacio oceanico paso a ser de un obstaculo a un medio para trazar las rutas que permitieran el acceso a los lugares situados más allá de los confines. La reducción de la distancia debido a la posición de los puertos ibéricos, alteró favorable y significativamente la perspectiva de la expansión. A esta ruptura con la percepción y perspectiva de los confines de la Cristianidad la hemos llamado revolución del horizonte geografico. ©

La estructura de la revolución del horizonte geográfico se aprecia, principalmente, en la diferentes representaciones cartográficas de los confines oceanicos. La imagen que la Cristianidad occidental tenía del mundo durante la Alta Edad Media era el de una <u>orbis terrae</u>, es decir una tierra esférica o circular, representada por un mapa circular, adoptada de la tradición de hacer mapas romana. Ya fuera un disco clano o rueda, según Kosmas Indicopleustes (Topographia cristiana, 535-547), o una tierra esférica, según Jacobo de Edesa (640-708; defensor de la teoría aristotélica de la esfericidad), la imagen predominante

del mundo era el de las tierras rodeadas por océanos y separadas por mares.

El esquema de esa imagen es conocido como O-T, el cual representaba a Jerusalén en el centro de un mundo dividido en Africa. Asia y Europa. El esquema O-T era orientado hacia el Oriente, que era la dirección del Paraíso terrestre: por lo tanto, la cabecera de este esquema era el Oriente. Los mares eran representados por dos lineas. Una linea horizontal formada por el río Don (Tanais), el Mar de Azov, el Mar Negro, el Mar de Mármara, el Mar Egeo y el río Nilo, separaba a Asia de Europa y Africa. Otra línea vertical representaba al Mar Mediterráneo que separaba a Europa de Africa. Así, los mares simbolizaban la separación o disociación de la continuidad de las tierras del mundo (ver lamina 1).

Otra imagen clásica de la disociación del mundo contemporánea a la anterior, es la que corresponde a los mapas por zonas o climas, en donde se divide al mundo en siete climas, de acuerdo a la <u>Geographia</u> de Claudios Ptolomeo de Alejandría (87-150 d. de C.). En esta imagen, las zonas se relacionaban con la habitabilidad o inhabitabilidad de ciertas partes del mundo. En <u>Opusculum Sphaericum</u> (1250) de Johannes Sacrobosco, las zonas templadas, una de las cuales correspondia a la posición de la ecumene antigua, están separadas por una zona calida imposible de habitar (ver lam.2). En este tipo de imagen, los climas serían lo que en la O-T son los mares, esto es. las fronteras del mundo.

La utilidad de los <u>maopae mundi</u> era básicamente pictórica e ideográfica. Una de sus aplicaciones se encuentra en los Salmos donde reafirmaban el brillo de las imagenes poéticas. Reflejaban

la obsesión eclesiástica por el mundo precristiano. Por el contrario, los mapas zonales tenían uma utilidad pictórica v gráfica, es decir representaban un objeto, no una idea. Tendían a resaltar la forma terrestre en relación con los espacios habitados. Describían una naturaleza diversa pero localizable dentro de las coordenadas de lo divino. Se alejaban de la tradición estrictamente eclesiástica porque representaban la imagen de una tierra esférica, acaptando la existencia de las antipodas y porque muchos de ellos tenían una orientación. Norte. De hecho, la limágen del mundo en zonas era una herencia de Hiparco y Eratóstenes que a través de Ptolomeo. Plinio e Isidoro permeó la cartografía de la Cristianidad y del Islam. Puede decirse que eran imagenes de y para la contemplación de la naturaleza terrestre (3.4y5). Los mapas zonales complementaban los caracteres escritos de textos como: <u>De naturis rerum</u> (1217) de Alexander Neckam o <u>Topographia Hibernica</u> (Hibernica: de Hibernia, nombre latino de Irlanda) de Gerardo de Gales.

En y mediante los mapas zonales, cabía la posibilidad de contemplación de la naturaleza líquida. En la <u>Topographia Hibernica</u>, por ejemplo, de Gales incluye una explicación de la naturaleza de las mareas, diciendo que el paso mucho tiempo observando tierra, agua y cielo llegando a la conclusión de que la luna era la responsable de ellas. EStraver, 1987, V. 3961.

Paralelamente a la imagen del mundo, se desenvolvió la experiencia de describir los víajes. El <u>periplo</u> sustituyó la tradición oral por instrucciones manuscritas, cuando los viajes se hicieron más largos o pasaron a ser de uso generalizado. El más

and the contraction of the contr

antiguo es el <u>Periplo de Manno</u> (450 a.de C.) el cual describía un viaje desde Gibraltar, a lo largo de la costa africana. hasta aproximadamente la actual Guinea Ecuatorial. Los periplos (de <u>peri</u>, y del griego <u>pleio</u>, navegar: descripción de un viaje de circunnavegación), se siguieron elaborando hasta el siglo V.

La experiencia de describir los viajes de circunnavegación formó parte de la literatura de los pueblos escandinavos (sagas, ss. X-XII y Eddas, s. XIII) y de los celtas (Navigatio Sancti Brandani, s.XII). El carácter épico, por una lado, y milagroso, por otro, de esos relatos denota el valor simbólico de los viajes de navegación (ver lam. 6).

Mientras los escandinavos realizaban descubrimientos por mar en Occidente, los mercaderes itinerantes judíos, hacia el siglo IX, comenzaban a ocupar un lugar muy importante en las relaciones comerciales entre Bizancio, Europa, el Mundo Islámico y Oriente. Tanto para la Cristianidad como para el Islam, los mercaderes itinerantes judíos encarnaban a los grandes viajeros. Los siglos X y XI representaron la edad de oro del comercio judío a larga distancia.

Por otra parte, la primera Cruzada logró fundar el Imperio Latino de Jerusalén y con ésto, las peregrinaciones europeas a Tierra Santa se incrementaron. En 1204, la cuarta Cruzada permitió el establecimiento del Imperio Latino de Constantinopla, un puesto de avanzada desde el cual fueron enviados viajes diplomáticos y de exploración a Asia Central y Oriente. Fuede decirse, que durante la primera mitad del siglo XIII hubo una reaparición exitosa de los viajes. Los viajes o El Millione de

- Marco Polo representan la cima de ese movimiento.

Para la segunda mitad del siglo XIII, se organizaron los primeros viajes de exploración a lo largo de la costa occidental africana con el propósito de hallar un oasaje al Océano Indico, al lugar de las especias. El más famoso fue el realizado en 1291 por los mercaderes genoveses Vadino y Ugolino Vivaldi, viaje del cual nunca regresaron pues es muy posible que se hayan perdido en el área de las islas Canarias.

La reaparición de los viajes en la Cristianidad occidental coincidió con la aparición del <u>portolano</u> o carta portulana la cual describía práficamente posiciones, dimensiones, distancias y direcciones de los puertos, islas y aspectos predominantes del espacio líquido. El Mediterráneo, el Mar Negro, las Islas Británicas y Escandinavía, crap los escenarios descritos por los portulanos en el siglo XIV. En el portulano, las características narrativas de sus raíces prácticamente habían desaparecido. En su lugar, las características instrumentales eran las principales y valiosas. Lo anterior tiene que ver con el hecho de que la emergencia del portulano fue concurrente con la introducción del compás magnético en Europa. Para viajes a larga distancia, relativa efectividad o precisión del portulano era directamente proporcional al uso adecuado del compás. El nacimiento del portulano, se inscribió en dominios de la práctica humana en los que la precisión de la descripción de los viajes indispensable, tales como la pesca en altamar o el comercio a gran escala. Se supone que el portulano era originario de lalguna de las repúblicas marítimas del norte de Italia, donde las matemáticas y el cálculo astronómico eran conocidos y cultivados

the state of the s

por los grupos mercantes. Así, el portulano representaba, fundamentalmente, un espacio marítimo geometrico, atravesado por líneas de rumbo, es decir líneas que irradiaban de un punto central en la dirección de los vientos. Cualquier navegante experimentado podía rectificar su rumbo para viajar de un puerto a otro, aún en la oscuridad, con el apoyo del portulano y del compás.

El portulano y el mapa circular fueron dos versiones distintas de un mismo espacio. Situados en una misma sociedad, siempre quardaron su distancia y no se encontraban por mucho que se prolongaran. Como resultado del saqueo a Constantingola durante la cuarta Cruzada (1202-1204), se trasladaron a Florencia los manuscritos de Ptolomeo cuvo volumen y valor deodráfico era altísimo. Este hecho dio pie a la organización de gremios de cartógrafos para compilar, copiar y traducir esa obra. A mediados del siglo XIV va se distinguían dos escuelas cartográficas: la italiana y la catalana. En estas escuelas floreció la creación y reproducción de portulanos o cartas de marear. El contenido básico de los portulanos consistía en los nombres de los puertos de intercambio, de las islas y de lugares seguros para resguardar las naves, repararlas y abastecerlas, entrelazados por las lineas de rumbo. Aunque modesto, el espacio liquido era el protagonista de los portulanos.

La ruptura se aprecia, pues, en al giro que sufrió la experiencia de la descripción de los viajes, de una descripción narrativa y símbolica a una descripción geométrica del espacio líquido. Por el número que se dispone de cartas de marear (130)

suponemos que tuvieron una relativa difusión por Europa durante los siglos XIV y XV. Finalmente, los cartógrafos ajustaron la representación geométrica a la imagen circular, por lo que, sobre esta imagen se trazaron líneas de rumbo, describiendo unos confines accesible a los navegantes.

En los primeros portulanos, los elementos topográficos del interior de los continentes se omitían. Posteriormente. ciudades más grandes se representaban mediante una escena. Invariablemente, todos los portulanos tenían una orientación Norte debido a su relación con el compás. El <u>Isolario</u> (libro de islas) de Cristoforo Buondelmonte, realizado en 1420, combina direcciones entre puertos principales, direcciones para viajer entre las numerosas islas del Mediterraneo y mares advacentes. mapas de áreas más extensas e incluso un mapa circular del mundo. Muchos elementos pictóricos fueron introducidos, como dibujar islas y cabos en perspectiva para darles énfasis. La soberanía de los mares se indicaba por viñetas de los escudos de armas de los distintos reinos. Pero el más característico de todos elementos pictóricos, ha sido el de la rosa de los vientos cuyos ravos representan los rumbos de los vientos (7). Muchas cartas de marear fueron compiladas dentro de atlas que contenían además, mapas de lugares estratégicos como estrechos, pasos e islas 🗸 otros documentos como calendarios astrológicos y tablas de los ciclos lunares. Hacia el siglo XVI. la Casa da India portuguesa y la Casa de la Contratación castellana contaban respectivamente con un grupo de cartégrafos para diseñar, compilar y actualizar las cartas y los mapas de los <<nuevos mundos>>.

En el seno de ciertos grupos o congrebaciones medievales, como el de los mercaderes. los oficiales de las compañías pavieras, los pilotos y cosmógrafos. los cartógrafos y consejeros de coronas, surgieron una serie de contradicciones y rubturas relación con contenidos de saberes geodráficos y en relación con problemas prácticos de navegoción que tenían que ver directamente con los espacios situados más alla de los confines. Problemas como la existencia de las antípodas, la finitud o infinitud de la superficie oceánica, el temor a convertirse en negros o quemarse por navegar en latitudes muy bajas, la impredecibilidad de las tormentas o de los cambios en el récimen de mareas, el temor a la aparición de aerpientes marinas o a la seducación de las sirenas, problema de la orientación y la medición de la latitud y longitud para el cálculo de la posición, entre otros, eran parte la percepción que el hombre occidental tenía de sus confines oceánicos.

alternativa oceanica paulatinamente fue solucionando algunos de los problemas prácticos de la navegación en altamar. alteró contenidos del saber geográfico, pero no cambió la forma de ese saber. no afectó su relación con la religión y con lo fabuloso. Por $\odot 1$ contrario, hizo irrupción um horizonte maravilloso, un espacio que podría simbolizar liberación, riqueza, poder a Redención.

Una vez que se rompieron los confines pudo hacer emergencia el oceáno como objeto de ser apropiado. En este caso, se efectuó un desplazamiento de los principios legales y doctrinas políticas, mediante las cuales la Cristianidad perpetuaba su

territorialidad, hacia los horizontes geograficos recién descubiertos. Dicho desplazamiento permitio el desdoblamiento del poder occidental, dando orígen a los dominios oceánicos. Para la epoca en cuestión, concebimos el poder como el ejercicio de la autoridad y de las prerrogativas regias sobre un espacio concreto. Tal facultad de dominio, de desdoblamiento del poder sobre hombres y territorios, se enunciaba específicamente como jurisdicción. En otras balabras, los confines del mundo, los espacios oceánicos conocidos y por conocer, pasaron a formar parte de la esfera jurisdiccional de las monarquias ibéricas, a trayés de la expansion del poder institucional y político.

En el ambito de la jurisdicción, la aplicación del poder se efectuaba tanto sobre los océanos como sobre los reinos. tierras dominios de los otros hombres que formaban parte de Ιa diversidad étnico cultural del mundo. En efecto, dentro confines había más que moros o sarracenos. Sin embargo, sobre las rutas que navegaban los conquistadores cristianos, buscaban moros o indios. A los primeros había que atravesar la espada: a segundos, someter mediante la imposición de tributos. esclavitud o servidumbre. Al hablar de un ejercicio del poder sobre los espacios oceánicos, no hay que perder de vista el aspecto agresivo. Violento o beligerante de 1 a fuerza. yuxtapuesto il desplazamiento y aplicación de las doctrinas políticas. El poder se nos presenta, entonces, por un lado como una fuerza destructiva (el genocidio, por ejemplo); por otro lado, se nos presenta como una fuerza constructiva (la creación dominios oceánicos). Podemos de plantear yuxtaposición en los siguientes términos: en el proceso de

apropiación existio una relación de complicidad entre el Derecho y la guerra, en el sentido de la definición de Clausewitz: <<la description de la política por otro medios>>.

De iqual forma, el sistema político que reglamentaba los conflictos de apropiación estaba enteramente gobernado por la lucha y la transacción; eran procedimientos de fuerza que podían terminar en transacción comercial o económica. Este aspecto era mas evidente en los conflictos entre los mismos reinos libéricas: Castilla, Portugal, Aragon, por citar los más importantes: o conflictos con otros reinos cristianos, como el de Portugal con Venecia. Entre Castilla y Portugal, la competencia adoptó la forma de una férrea carrera contra la distancia por descubrir las islas de las especias. Entre Fortugal y Venecia, los intereses comerciales estuvieron incluso por encima de los valores políticos que compartía la Cristianidad. En esa competencia estaba en juego la demarcación de los dominios oceánicos, el control de las rutas, de los estrechos y de los pasos marítimos. La competencia por el mercado de especias contribuyó a que el océano emergiera como objeto de ser apropiado en la percepción de los ibéricos, y a que ocupara un lugar clave dentro de las consideraciones estratégicas y logísticas de las coronas. Los descubrimientos geográficos que revelaron la continuidad entre todos los mares y océanos del mundo y que posibilitaron el acceso a las principales ciudades mercantes a través de rutas marítimas, constituyeron uno de los principales saberes estratégicos para la expansion ulterior del <<poder naval>>.

Las categorías espaciales empleadas en el anterior

planteamiento, tales como expansión, acceso, confín, entorno, espacio oceánico, son catedorías recientes, ninguna corresponde a la época en cuestión. Sin embargo, son análogas a dominio. jurisdicción o hecemonía, tanto como el español que hablamos análogo al latín. De igual forma, política, poper naval, zona de influencia, control, percepción, estrategia, logística, no pueden aplicar a la cultura medieval sino por una suposición que necesariamente mira al pasado. Todas las categorías y conceptos han sido tomados a préstamo de diversos lugares y en diferentes De Espacio y poder (1978) de Paul Claval. ocasiones. L_a geografía, un arma para la <u>querra</u> (1976) de Yves Lacoste. La <u>geografía y slaspacio social del poder</u> (1981) de Joan Eugeni Sanchez. En The world of general Haushofer. Geopolitics in action (1942), de Andreas Dorpalen, tuvimos contacto con gran número citas y algunas separatas de Politische Geographie (1923) Friederich Ratzel, también de <u>Das japanische reich</u> (1936) artículos de la revista Zeitschrift für Geopolitik escritos por Karl Haushofer. Del texto Mahan, the life and work of Alfred Thaver Mahan, USN (1939) de W. D. Fuleston, encontramos algunas separatas de The influence of sea power upon (1878) del almirante A. T. Mahan. Finalmente en ¿Qué 62 geopolítica? de Jorge E. Atencio, ancontramos una copia conferencia ante la Sociedad Geográfica Real de Londres titulada The geographical pivot of history (1904), de Sir Mackinder.

Los documentos citados tienen en común que hablan, en teoría, de la relación entre espacio y poder, es decir. plantean la

la importancia de cuestián de J. a posición. distancia. localización. limites. del dominio, del horizonte v del saber □ 1 poder. Los dos geográfico. para ültimos documentos, particularmente, señalan la trascendencia histórica del espacio oceanico como elemento político estratégico.

A este planteamiento puede serle complementario una teoría del poder que tomamos, quiza abusivamente, del texto <u>Historia de la sexualidad</u> de Michel Foucault. En él, Foucault plantea el poder en términos de ejercicio, de gestión, Indica que:

hay que comprender. la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización.

El poder proviene de todas partes,

no es una institución, y no es una estrucutra, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre, que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada.

En este sentido, el espacto no sólo ha sido importante para grs 7 poder en términos estratégicos, sino que el espacio mismo, y este caso el espacio oceánico, se dio por instancia del poder, se conformó y transformó en. a través de y a partir relaciones de poder. La finalidad de la apropiación no era la posesión. En la práctica madie podía poseer o detentar un espacio líquido. Sin embargo, la apropiación permitía sentar las bases del juego político entre varias fuerzas con la tentativa incorporar los espacios oceánicos a la esfera comercial de los reinos ibéricos y hacerlos funcionar de acuerdo a los principlos jurídicos y comerciales de los europeos. Hipotéticamente, apropiación que efectuaron los reinos ibéricos constituyó una tendencia de búsqueda e invensión de ventajas estratégicas en la

competencia mundial del comercio de especias, ya fuera frenta al bloqueo musulmán de las rutas terrestres o frente a los intentos de monopolio de otras coronas cristianas.

A lo largo del presente trabajo se emolean más términos que igualmente han sido tomados a préstamo. De la introducción a El Mediterraneo y el mundo mediterraneo en la época de Felipe II, escrito por Fernand Braudel cogimos la frase «espacio líquido», y la noción de desplazamiento la manejo en su última entrevista, en respuesta a una pregunta sobre el desplazamiento histórico del centro de la actividad económica del Mediterráneo al Atlántico y de éste quiza a la Cuenca del Pacífico. El término hinterland lo hemos empleado un par de veces porque consideramos que es un término técnico que sintetiza en una sola palabra una idea larga. La palabra geopolítica la empleamos también un par de veces, como noción, para reafirmar la relación espacio poder, dejando de lado sus connotaciones doctrinarias e ideológicas, así como sus pretenciones científicas o seudocientíficas.

La palabra apropiación indica una acción que puede evocar desde la usurpación o el robo, hasta la atribución o función del espacio. Apropiar es aplicar a una cosa lo que le es propio; apropiar los nombres a los lugares: Cabo de Buena Esperanza, Asia portuguesa. Este trabajo pudo haberse titulado el descubrimiento, el dominio o la jurisdicción de los espacios oceánicos. No fue así, porque estimamos que cada una de estas son formas diferentes de apropiación que comparten un carácter jurídico. Cuando se llegaba a promulgar o ratificar algún descubrimiento, se preparaba una ceremonia para emitir un edicto, ante notario, que diera fe de ese acontecimiento. En el establecimiento del

dominio, era necesario un protocolo para consignar tanto las letras como los gestos y cumplidos de los personajes involucrados. La jurisdicción era el derecho o poder de una persona a juzgar sobre otras en una extensión territorial determinada. En suma, eran actos jurídicos que calificaban la relación espacio poder en términos del Derecho.

Para la elaboración de este ensayo no hubo trabajo de campo, nuestro campo estuvo compuesto por varios documentos. algunos facsimilies de la época considerados históricos y textos de historia que tratan sobre la época. Son documentos de historia que hablan del espacio para analizar el tiempo. De ellos, y sobre todo de los facsimiles, hemos intentado identificar y evidenciar los enunciados y metáforas espaciales, e instalarlas en cueroo coherente que describa los diferentes hechos de apropiación y de competencia comercial. Los hechos de apropiación descritos son, básicamente, hechos institucionales, de superficie, que fijan las relaciones de poder dentro de marcos del Derecho y la política. Los documentos pontificios conocidos como bulas, los tratados, capitulaciones, instrucciones de navegación, cartas, alocuciones, mapas, fueron hechos institucionales. De las crónicas y de las memorias, que desafortunadamente tuvimos acceso a ellas de manera parcial. hemos establecido asociaciones simples, de los hechos que relatan. con lo que pudiera parecer una acción estratégica. De los documentos cartográficos, hemos intentado descrifrar las posibles representaciones del horizonte geográfico, de la percepción, rutas, accesos y valorar su papel estratégico en las relaciones

de poder y dominio.

Las larguísimas citas textuales que transcribimos pretenden evidenciar precisamente la forma en que se enunciaba la adjudicación de los espacios líquidos y los formulismos con los que se caracterizaba al espacio como un medio estratégico. Independientemente de la elocuencia y persuación característica de las bulas; de los intereses sectarios para lo que eran escritas las cronicas y memorias, de su veracidad o autenticidad, nuestro método de trabajo apunta hacia la descripción de las relaciones espacio poder, sin reconstruir desde el punto de vista histórico lo que querían decir aquellos documentos. En la Arqueología del gaber (1970), Michel Foucault señala que:

respecto del documento: se atribuye como tarea primordial, no el interpretarlo, ni tampoco determinar si es veraz y cual sea su valor expresivo, sino trabajarlo desde el interior y elaborarlo.

De acuerdo con ésto, trataremos de definir en el propio tejido documental las relaciones de las que ya hemos hablado.

Por otra parte, nuestro universo de trabajo no es el de la totalidad de los océanos, más bien corresponde a los escenarios de comercialización de las especias. ¿For que las especias? Porque la actividad de intercambio de estas mercaderías en el mundo antiguo tuvo una amplia difusión y dispersión. La comercialización de las especias tenía un carácter extensivo, cuvos flujos llegaron a articular espacios habitados a larga distancia, aún antes del advenimiento del Islam. El eje Oriente-Occidente eran las rutas comerciales terrestres por donde circulaban la seda, las perlas o las piedras preciosas. Las rutas marítimas eran el camino de las especias. El escenario de

comercialización de las especias en el mundo islámico, por ejemplo, se ajusta en estructura a lo que André-Louis Sanguin denomina una ((región geoestrategica)), es decir, un espacio suficientemente dilatado como para ejercer una influencia de alcances mundiales. Una ((región geoestratégica)) es la expresión de las interrelaciones de diversas partes del mundo en términos de localización, de dinámica y de inclinación comercial que plasman una relativa homogeneidad cultural. Esanguín. 1981, 1031.

Motodológicamente, la labor con una <<región geoestratégica>> requiere del empleo de escalas pequeñas, porque una escala pequeña representa grandes dimensiones. Sin embargo. con frecuencia observaremos cómo en ciertos espacios se concentraban los flujos de intercambio, por ejemplo en el Imperio Bizantino que duró hasta 1453; en la costa Malabar e incluso en ciudades como Goa. Asimismo, veremos que ciertos lugares de área reducida tuvieron una gran significación táctica. estrecho de Ormuz o el Mar Rojo. Esto guiere decir que existen diferenciaciones en cuanto a la escala en que deben analizados fenómenos de amplia difusión, como la comercialización las especias, y fenómenos específicos de aquel, como bloqueo de un estrecho para desviar o concentrar los flujos intercambio. Fara el segundo caso, es necesario reducir la escala y se estará representando lo que André-Louis Sanouin - 11ama - una <<reqión geopolítica>>. [Sanguin.1981.103].

Los artificios cartográficos para representar fenómenos de diferente escala tienen un sentido inverso a lo que Antoine S. Bailly llama la <<noción de escala>>. Generalmente, una <<noción de escala>> es una expresión o metáfora que se utiliza para

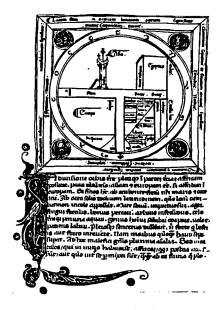
designar algo que implica gran movilización o medios muy poderosos sobre grandes extensiones territoriales. Decimos https://doi.org/10.1001/j.com/para extensiones territoriales. Decimos https://doi.org/10.1001/j.com/para expandes sensoriales. En nuestro ensayo empleamos esa expresión para referirnos, por ejemplo, a los mercaderes europeos que hacían comercia a oran escala.

La Geografía escolar pocas veces ha considerado a los espacios oceánicos como objetos o modelos de su estudio. Cuando esto ha ocurrido, se ha abordado el tema como parte de los análisis oceanográficos o de la economía de los recursos naturales. Nuestro propósito consiste en resucitar de los documentos históricos el espacio oceánico e instalarlo dentro de un ensayo que lo presente como un elemento estratégico.

El resultado del trabajo de investigación se organiza en cuatro capítulos, de la siguiente forma: el capítulo uno contiene los presupuestos políticos del rompimiento de los confines cristianos y de la expansión ultramarina. El capítulo dos contiene varios nechos institucionales de la apropiación de las islas, de las márgenes y de los espacios oceánicos considerados como unidad. El capítulo tres contiene descripciones de la función estratégica de los espacios oceánicos. El capítulo cuatro presenta la incorporación o articulación de los espacios oceánicos a la esfera comercial de Europa. Cada capítulo corresponde a un orden cronológico, pero por encima de esa lógica los presentamos como cuadros o gráficos que se sintetizan en un patrón geográfico de apropiación.

LAMINA 1.

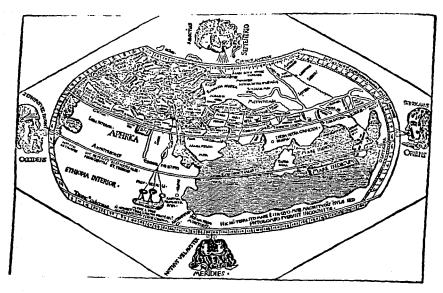
MAPAMANDI T-O (SIGLO XIY) QUE
ILUSTRA UNA COLECCION DE
SALMOS DE LA BIBLIA. [PUBLICO
BAGRON Y SKELTON, 1964].



LATIMA Z.

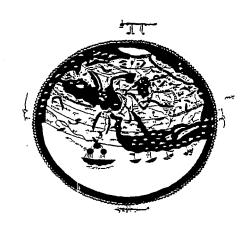
MAPATHIND I ZONAL O DE CLIMAS
DEL OPUSCIQUIM SPHAERICUM
(1250), DE JOHANNES SACROBOSCO
MAESTRO DE ASTROMONIA EN PARIS.
ADETAS DE ESTE TIPO DE NAPAS.
SU LIBRO CONTIENE DEL TIPO TAS.
ESTA ORIENTADO AL SUR. (PUBLICO
BBARROU Y SKELTON. 1984).





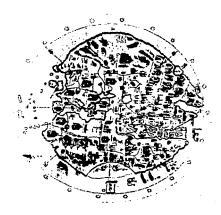
LAMINA 4.

HAPAMINDI ZONAL EN ARABE
(1154), DE HUNAYIMO IDRISI,
OUIEN TRABAJO EN LA CORTE DEL
REY ROGELTO DE SICILIA. SE
RUESTRA UN OCEANO O YAR INDICO
ABIERTO, ACCESIBLE A LA
NAVEGACION POR EL EXTREPIO
ORIENTE.
BAGROM Y SKELTON, 1964).



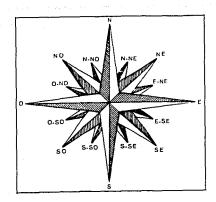
LMINA 5.

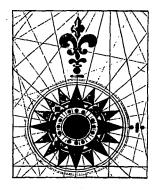
IMPMINDI CIRCULAR (1436), DEL
CARIOGRAFO VENECIANO ANDREA
BIANCO. FUE NUTOR TAMBLEN DE
CARTAS PORTULANAS Y ASISTENTE
DE FRA NAURO EN LA EJECUCION
DEL IMPANUNDI DE 1459. LA
DEFORTIDAD SE DEBE A LA
NECESIDAD DE AJUSTAR EL HUNDO
A LA IMAGEN CIRCULAR.
[PIBLICO DIFFIE. 1977].



LAMINA G.
LA TEMPESTAD. MINIATURA ROMANICA
PERTENECIENTE A UN EVANGELARIO
REALIZADO EN COLONIA DURANTE EL
PRIMER CUARTO DEL SIGLO XI.
ILUSTAR LA ESCENA EVANGELICA DE
JESUS Y LOS APOSTOLES EN MEDIO
DE LA TEMPESTAD (MATEO, 8, 23-27).
ESCENA MUY APRECIADA POR LA
GENTE DE LA EDAD MEDIA,
SENSTBLES A LOS PELIGROS DEL MUR
Y SU SIMBOLISMO. (PUBLICADO
POR LE GOFF, 1969).

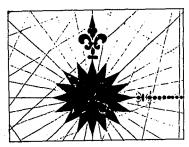












LAMINA 7.

ROSA DE LOS VIENTOS. SIMBOLIZABAN LA DIRECCION DE LOS VIENTOS.

ERAN LA NARCA DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES QUE UN NAVEGANTE
PODIA LEER EN EL ESPACIO OCEANICO Y PODER TRASLADARSE DE UN
PUERTO A OTRO. EN LA ANTIGUENO SE CONOCIAN DOCE VIENTOS
PRINCIPALES. POR LO QUE LOS PRIMEROS COMPASES SE DIVIDIERON EN
DOCE PUNTOS DIRECCIONALES. HACIA EL SIGLO XY, SE REDUJERON A
OCHO: N, ME, E, SE, S. SM, N, N, PARA NAYOR PRECISION SE
REQUIRIO REPRESENTAR DIECISEIS. TREDINTATDOS Y HASTA CUARENTA
VIENTOS. LA SENEJANZA DE ESTE ELEMENTO CATOGRAFICO CON LOS
PETALOS DE UNA FLOR HIZO QUE LE FUERA ASIGMADO TAL NOMBRE.



LANIMA 8.
EL BARCO DE LOS SIGLOS XV Y XVI.
CONSTITUYO UNO DE LOS INSTRUMENTOS DEL PODER DE LAS MOMARQUIAS
OCCIDENTALES PARA APROPIANSE DE
LOS ESPACIOS OCEANICOS. POR
ENCIMA DE SU CAPACIDAD DESTRUCTIVA Y PERSUASIVA, LA VERSATILIDAD DE DESPLAZAMIENTO Y SU HISTA
PRESENCIA FISICA MOS REVELA UNA
DE LAS MULTIPLES FACETAS DE LA
TACTICA POLITICA.

LA EXPANSION DE LA CRISTIANIDAD

La idea de Cruzada,
 las maravillas de Oriente y el Preste Juan.

El mundo no está dividudo igualmente. De sus tres partes. nuestros enemigos tienen el Asia como su hogar hereditario -una parte del mundo que nuestros antecesores consideraban justificadamente como iqual a las otras dos juntas-. Sin ambargo, nuestra fe fue allí donde floreció; allí todos los apóstoles. salvo dos, encontraron la muerte. Pero abora. los cristianos de esta parte, si es que ha quedado alguno allí, extraen una miserable subsistencia del suelo y pagan tributos a nuestros enemigos, esperando de nosotros con callado anhelo. la libertad que han perdido. Africa, también, la segunda parte del mundo, sido retenida por nuestros enemigos por la fuerza de las armas desde hace más de 200 años. el peligro mayor de todos para la cristianidad a causa de que antiquamente sostenía los espíritus más esclarecidos -hombres cuyas obras quardarán la herrumbre del tiempo de la Sagrada Escritura tanto como la lengua latina superviva-. En tercer lugar está Europa, la región restante del mundo. De esta región, nosostros, los cristianos, habitamos tan sólo una parte, porque ¿quién dará el nombre de cristianos a esos bárbaros que viven en las remotas islas y buscan su vida en el océano helado como si fueran ballenas? Esta pequeña porción del mundo, que es la nuestra, está acosada por belicosos turcos y sarracenos; durante trescientos años han tenido en sus manos España y las islas Baleares, y viven con la esperanza de devorar el resto. [Alocución que el papa Urbano II dirigió al Concilio de Clermont en 1095, cita: Southern, 1955, 701.

Tales eran los síntomas de contracción que el cuerpo geográfico europeo experimentaba durante los últimos años del siglo XI. Situación que fue diagnosticada por la Iglesia justamente en el momento histórico en el que se consolidó como la única estructura política coherente de Europa medieval. La Iglesia logró ser la única organización cuasi universal de un Occidente políticamente fragmentado, por medio de una organización parroquial basada en la diócesis romana, y a través de la predicación de la unidad y de la asociación espiritual.

the state of the s

Las ideas, normas e instituciones de lo político, creadas en este tiempo, estaban imbricadas con los simbolismos religiosos. Se daba una tendencia a la sacralización de lo político. Al mismo tiempo, en las concepciones religiosas tenían considerable papel las representaciones e imagenes políticas, [García-Pelayo,1981, 154-55].

El texto de la alocución del papa Urbano II, nos muestra una forma de interpretación y representación del mundo circunscrita a un campo semántico de las semejanzas y de las signaturas. La semejanza era una noción de orden. Aún cuando Dios había dispuesto la tierra en tres continentes, éstos se relacionaban por una «conveniencia» física, por una vecindad o proximidad de lugares. Los bordes de los continentes se tocan, al extremo físico de alguno de ellos traza el inicio de otro. La proximidad de las tierras constituía, para la mirada del hombre medieval, la garantía de la «conveniencia» divina y, por lo tanto, de la influencia de un sólo régimen divino común para el mundo. La «conveniencia» era una semejanza ligada al espacio, [Foucault. 1768, 26-28].

La semejanza del mundo era articulada por medio del juego de los signos. El hombre occidental medieval sabía que el mundo era semejante porque creía que Dios había dejado en él signos exteriores, visibles por marcas especiales. Dios había dispuesto una división tripartita: Asia, Africa y Europa, poblados respectivamente por cada uno de los hijos de Noé, es decir, por Sem, Cam y Jafet. Un mundo dividido pero habitado por sus semejantes.

Fue a partir de la explicación e interpretación de las signaturas bíblicas que se hizo corresponder la división tripartita del mundo con La Santísima Trinidad, por ejemplo, o con la parábola de las tres medidas de harina:

El reino de los cielos es semejante a la levadura que tomó una mujer, y escondió en tres medidas de harina, hasta que todo quedó leudo, ES. Mateo, 13, 331.

Macrobio, en el siglo V. difundió la imagen del mundo tripartita.

en la que los tres continentes formaban una masa de tierra

continua, con muchas islas periféricas, y un gran océano rodeando

todo el conjunto.

Para el papa Urbano II. el problema de ese momento consistía en que el mundo no estaba dividido igualmente:

nuestros enemigos tienen el Asia..una parte del mundo que nuestros antecesores consideraban justificadamente como igual a las otras dos juntas..

refiriendose al hecho de que las partes de Africa y Asia habían sido ocupadas por los musulmanes, sometiendo a las diferentes comunidades cristianas, que antiguamente dominaban aquellos lugares, a pagar tributo, a convertirse o al aniquilamiento. Situación que se concebía como si el orden dado por la <<conveniencia>> espacial se hubiera roto y los eslabones de la cadena cristiana, dispersos, reivindicaran sus deseos de pertenecer nuevamente al reino de Dios aqui en la tierra.

La alocución que Urbano II presentó ante el concilio de Clermont indica también el momento histórico en el que la lglesia asume la dirección de la Guerra Santa, de una <u>hellum justum</u>, iniciada por los cristianos hispanos trescientos años antes. La misión que emprendió Urbano II al predicar por toda Europa el combate de la expansión del Islam, consistió, en cierta medida,

يون براي براي المراجع الم

en el intento de una realización del reino de Dios en la tierra, a fin de restaurar el orden -semejanza, conveniencia- originario del mundo quebrantado por el pecado.

Matec Paris (1200-1259) monje, historiador y hacedor de mapas, interpretaba la cuestión del acoso militar musulman como un castigo divino, como un estigma que no se diferenciaba del todo de aquellos castigos que habían sido encarnados por los hunos, vikingos, magiares, o mongoles (tártaros), es decir, por pueblos que venían del norte y en especial de Oriente, y que habían asolado Europa, intermitentemento, en devastadoras incursiones militares.

La influencia de las intermitentes invasiones de pueblos bárbares e infieles sobre la Gristianidad occidental, tuvo un gran impacto en la forma y contenido de las interpretaciones políticas medievales. Su historia era vista como un flujo de acontecimientos manifiestos que ocultaba en su interior un drama de pecado y redención, que sólo podía ser resuelto más allá del tiempo histórico. Mingún estado terreno podía garantizar eternamente la seguridad de Europa ante los ataques internos y externos, ESan Aqustín de Hipona, La ciudad de Dios: cita: Miller, 1989, 354-4301. Sin embargo, la iniciativa del papa Urbano emprender una cruzada antiislämica, tenia que fundamentalmente con la consecución de un cambio político; reemplazar a todo aquél jerarca desobediente u hostil al papa por uno que pudiera ser aliado y protector. La idea de Cruzada es básicamente política y deriva de una circunstancia más terrena. de la insequridad de la posición papal en Roma. En ese sentido,

incluso un príncipe cristiano contrario a la voluntad del papa o tolerante con los herejes en su territorio, podía ser acusado de herejía y de infidelidad. [Strayer,1987.]V,15-18 y 57-61].

La identidad de la Cristiandad se reafirmaba mediante la <<antipatía>> hacia los pueblos invasores do Oriente, pues éstos eran semejantes, por su origen, a las comunidades escatológicas, a la escoria del mundo descrita en el Apocalipsis. Entre estos pueblos no asimilados, el de los mongoles suscitaría uno de los mitos más interesantes. Para los cristianos de Europa central reconocían en aquéllos, a los que llamaban tártaros, a paganos puros y simples. Mateo Paría escribió:

son seres inhumanos y semejantes a bestias, que más bien deben denominarse monstruos que hombres, que tienen sed de sangre y que la beben, que buscan y devoran la carne de perros e incluso la carne humana, Ecitado en:Le Goff,1969,2131.

La <<antipatía>> mantenía a esos pueblos de Oriente en su aislamiento e impediría la asimilación, contrariamente a la relación de <<simpatía>> que se estableció con los pueblos del norte, los cuales fueron finalmente asimilados. La identidad de los pueblos, al hecho de que pudieran semejarse y aproximarse unos a otros, pero sin entrevero y conservando su singularidad, era el balance continuo de la <<simpatía>> y la <<antipatía>> que les correspondía, (Foucault, 1968, 32-33).

Todos estos pueblos habían sido rechazados o asimilados de manera aislada, por distintas circunstancias políticas. Pero en el siglo XII, se crean en Europa las condiciones suficientes para que, por vez primera, una institución política poderosa emprendiera la organización y dirección de la Guerra Santa contra los infieles, reuniendo a príncipes, reyes, caballeros y soldados

de varios reinos cristianos bajo una sola bandera, la de la Cruzada.

La primera expedición de Cruzada se dirigió hacia el ombligo del mundo, hacia Jerusalén, la Tierra Santa que había caído bajo dominio musulman. A partir de 1099, cuando la primera expedición militar de cruzados concluyó con la conquista de Jerusalén, Edesa. Nicea. Tarso y Antioquía, el horizonte próximo de la Cristianidad "Jerusalén y Bizancio — cedieron su lugar en importancia a un horizonte distante, en el cual se perfilaba la búsqueda y recuperación del mundo precristiano antes que el propiamente cristiano, a la recuperación del mundo descrito en el Génesis, el Edén o Paraíso Terrenal.

La mirada del hombre occidental se volcó hacia el Oriente, visto como el repositorio de lo maravilloso bíblico. Era una forma de pensamiento que se ordenaba retrospectivamente. Se concebía una <<Edad de Oro>>, que no estaba por delante, sino por detrás, tratando de reencontrarla en un millenium utópico, en una especie de retorno al pasado. Ele Goff, 1986, 141.

Esta noción del paraíso fue producto de un largo proceso de secularización de los saberes eclesiásticos. No se trataba de un punto geográfico cuya localización fuera evidente, se trataba más bien de un horizonte maravilloso que por fe se sabía que existía.

De esta manera, la noción del paraíso irrumpió inusitadamente en la cultura del medioevo occidental a partir del siglo XII. Algunos lo confundieron con unas islas occidentales a las que llamaron islas Afortunadas (9), o con islas del extremo Driente. En las diferentes representaciones cartográficas de la Baja Edad

Media se le localiza en distintos puntos de Asia. Pero las varsiones de viajeros, mercaderes y tratantes, decian que el paraíso se hallaba en la India.

Sin embargo, de la India había igualmente varias versiones. Según Juan Catalani de Severac en su <u>India recognita</u> había tres Indias: la <<Maiori India>>, la India actual más el Indostán; la <<Minori India>>, el actual sureste de Asia más Indonesia. Catay y Cipango: es decir China y Japón; y una tercera India, la <<India Meridiana>> equivalente al Africa oriental. [Ballesteros y Baretta,1947,119].

Para otros, la India reunfa cualquier territorio situado al Este del Milo, desde Egipto y Abisinia hasta el Catay [Parry,1991 16]. En suma, India, Asia y Oriente enunciaban un mismo horizonte distante y maravilloso, vinculado a la idea del Edén. Pero la palabra India liegó a ocupar un lugar privilegiado en el campo semántico con el que Occidente identificaba la fuente o el repositorio de lo maravilloso medieval. Ele Goff.1986.183.

La secularización del saber bíblico se convirtió en una tradición que era perfectamente vigente en los años en que Colón realizó sus viajes. En una de las cartas que envió Colón a los Reyes Católicos desde la isla que hoy se conoce como Haití, expresaba:

Grandes indicios son estos del Paraíso Terrenal, porque el sitio es conforme a la opinión de estos santos e somos teólogos, y asimismo las señales son muy conformes, que yo jamás leí ni oí que tanta cantidad de agua dulce fuese así dentro e vicina con la salada; y si de allí del Paraíso no sale, parece aún mayor maravilla, porque no creo que se sepa en el mundo de río tan grande e tan fondo... (cita:Ballestaros 1947.344).

Se puede apreciar a través de este párrafo que. a fines del

the second secon

siglo XV, permanecía también vigente la semejanza como forma de interpretación y representación del mundo. Señalaba Colón que el sitio era ««conforme a la opinión de estos santos e somos teólogos, y asimismo las señales son muy conformes», se trataba de una forma de similitud conocida como «emulación», por medio de la cual, las cosas y sus propiedades podían imitarse de un lado a otro del mundo sin necesidad de encadenamiento ni proximidad. [Foucault, 1968, 28].

Gracias a la relación de «emulación», el hombre medieval sabía que allá, en el horizonte distante, las maravillas del mundo permanecían abiertas para la visibilidad, y que era posible leer sus signos y representarlas. Fue entones que, paralelamente a las grandes empresas de Cruzada, se organizaron expediciones a Oriente con el propósito de descubrir sus maravillas.

Algunas de las misiones que lograron regresar a Europa, después de décadas de viajar en Oriente, lograron acumular una serie de confirmaciones y certidumbres, un saber de analogías y comparaciones entre el mundo de extremo Oriente y el mundo de los textos bíblicos. Mateo París sorprendentemente indicaba que:

los tártaros son originarios de una gran llanura de arena estéril e inculta. Esta llanura empieza en una cadena de peñascos maravillosos, que forman los confines del mundo por el lado Oriente, y que nadie ha atravesado jamás, según testimonio de los tártaros quienes aseguran que alli se encuentran constreñidos los pueblos de Gog y Magog, los cuales deben venir al llegar el fin del mundo, cuando aparezca el Anticristo para destruirlo todo. [cita: Le Goff, 1969,216].

Se creyó que los tártaros tenian conocimiento de las Sagradas Escrituras, que estaban dispuestos a convertirse al cristianismo. e incluso que ya lo eran en secreto y que estaban a la espectativa de una oportunidad para declararlo. Esta creencia

The contract the second of the contract of the second of t

estaba apoyada en la evidencia que habían descubierto las misiones papales de Oriente, y que consistía en que las invasiones tártaras habían sometido a varios pueblos musulmanes de Asia Ceptral.

Surgió entonces la esperanza de una alianza con los tártaros. Políticamente, esta alianza era posible ya que, según el canonista Antonio de Florencia, todos los pueblos del mundo podían incluirse en dos grupos: los que integraban el pueblo romano y eran vasallos del pontífice, y los extranjeros que tenían jefes propios. De estos últimos, algunos eran aliados (los griegos), con otros no se tenían relaciones (los judíos), con otros se vivía en paz (los tártaros) y con otros se estaba en querra (los sarracenos y turcos), EGarcía Gallo, 1947, 1251.

Uno de los primeros enviados en representación diplomática a Oriente fue Baldwin de Hainaut, en 1243, caballero que sirvió en la corte de Baldwin II, el emperador latino de Bizancio. El propósito de su misión era la de ganarse de aliados a los mongoles contra el sultán turco de Konya (Asia Menor) que constantemente acosaba el Imperio Latino, (Strayer, 1987, IV, 556).

En 1245, el papa Inocencio IV envió cuatro misiones a Oriente aprovechando la <<pre>Asia Central.
El propósito era similar, fincar una alianza militar con el Gran Kan para abrir la posibilidad de cercar al Islam por los extremos y al fin destruirlo. Las cuatro misiones enviadas por Inocencio IV se perdieron en el desierto. En 1253, Luis de Francia envió como embajadores ante el Kan al franciscano Guillermo de Rubruck y al dominico Juan de Flan Carpin. Ninguno de ellos logró

and the second s

entrevistarse con el Kan pero regresaron a Europa dejando testimonio de lo que vieron en Oriente. Alrededor de 1300, la Iglesia envió dos misiones más encargadas al dominico Giovanni de Montecorvino y al franciscano Odorico de Pordedone, las cuales consiguieron la formación, aunque efimera, de pequeñas comunidades cristianas asiáticas, pero ninguna logró la alianza con el Imperio mongol.

La posibilidad de la alianza militar para cercar al Islam se convirtió en una firme esperanza del mundo cristiano durante la baja Edad Media. Dicha esperanza se fue acomodando a nuevos y diferentes personajes que habitaban el distante horizonte oriental. Uno de los personajes mas carismáticos y cuya presencia se hizo sentir todavía en el siglo XVI. fue el misterioso soberano conocido como Preste Juan. En el año 1112, se dice que apareció en Roma un emisario del Preste Juan quien portaba algunos regalos para el papa y una descripción detallada de su reino. Hacia 1145 Otto de Freisin - publicó la crónica del Preste Juan en la Monumenta Germaniae <u>Historica</u>, diciendo que era un soberano cristiano y al mismo tiempo padre (presbistero), descendiente de los Reyes Magos. Poseía grandes y maravillosas riquezas, además de un poderoso ejército con el cual había vencido a los califas persas. Profesaba el nestorianismo, (doctrina religiosa cristiana que reconocía en Jesucristo sólo dos personas, el Padre y el Hijo) y gobernaba un país al Oriente, en el cual abundaban los mejores bienes del hombre, simbolizados por la miel, la leche y la mimienta.

A partir de 1165 comentó a circular por toda Europa una carta

en latín del Preste Juan dirigida al emperador Manuel de Bizancio. A juzgar por el número de manuscritos que se conservan de esta carta, debió circular mucho. La leyenda del Preste Juan constituye una expresión del mito de una tierra paradisiaca colocada, no al fin de los tiempos, sino en algún lugar de la tierra, y se corresponde con la tesis agustiniana de la venida de un Redentor emperador que habrá de salvar al género humano. EMiller, 1989,413-25; Manuel y Manuel,1984, vol.1; Barcía-Pelayo, 1981, 2101.

A través del juego de las «(semejanzas)», el pensamiento medieval asociaba e identificaba este mito con los frecuentes ataques a los reinos paganos e islámicos en toda Asia por parte de los emperadores mongoles: lo que explica, en parte, las repetidas tentativas occidentales de entrar en relación con ellos. [De Oliveira.1983.154].

En el siglo XIV, la cosmografía analógica medieval traslado de Asia al noreste de la actual Africa el reino del Preste Juan. Su reino se situaba entonces muy próximo al río Nilo, de hecho el Nilo lo limitaba. Esta tierra era conocida con el nombre de Abisinia o Etiopía, la cual formaba parte de la India, de acuerdo a las versiones medievales {10}.

Los conocimientos geográficos del siglo XV, mostraban una profusa mezcla inestable de saberes adquiridos por la acumulación de experiencias, de nociones derivadas de orácticas mágicas y de toda una herencia cultural redescubierta en los textos antiguos. En este caldo se fundían y confundían diversas tradiciones e informaciones relativas a tres distintos núcleos de

cristianos y a varias entidades políticas: el reino cristiano monoteísta de Abisinia o Aksum: las comunidades cristiano nestorianas de Asia Central, y los grupos nestorianos diseminados por la India.

El camino de la certidumbre y la confirmación de <semejanzas>, fue ligando el reino del Preste Juan al horizonte maravilloso de la India y se multiplicaron las analogías con respecto a la tierra de donde provenían las especias. Por <<analogía>> se pensaba que la tierra de Abisinia era el umbral de la fuente de la pimienta y de todas las demás especias de profundo olor y sabor, cuyas virtudes se emparentaban con la vida de los hombres generosos.

De todas las cosas buenas en el mundo, las especias eran de las más preciadas. A partir de la segunda mitad del siglo XV, 🚋 la búsqueda de la fuente de las especias colmaría el horizonte distante hacia el Oriente. La adquisición de especias para Europa se realizaba en las ferías de Levante (Siria, Egipto, el Mar Negro, Bizancio o Constantinopla (10)) de allí se embarcaban para los principales puertos europeos. De estos contactos en Levante los cristianos sabían que las especias venían de algún lugar no - especificado en la India. En la <u>Fractica de la Mercatura</u>, de Francesco Balducci Pegolotti, se listan alrededor de 200, casi todos productos primarios. Según Pegolotti, en este elenco figuraban el cobre, el algodón en rama, la seda, colorantes. gomas y resinas. De las más buscadas eran las drogas medicinales, cosméticos o perfumes y las que se usaban para condimentar y preservar los alimentos. La importancia de este último grupo radicaba en que se empleaban para adobar la carne de mucho ganado que cada otoño era sacrificado. De esta forma se conservaba más o

menos. Fresca, durante el invierno. Más que por sus propiedades condimentarias, las especias de este grupo servían para mantener el abasto de carne durante el duro invierno europeo. Muy pocas especias de este tipo podían cultivarse en Europa. El azúcar, que en un princípio se importaba de Levante, a fines de la Edad Media se había extendido su cultivo a las islas del Mediterráneo (Creta, Chipre, Sicilia) y el sureste de la península ibérica. El azafrán fue otro condimento de uso muy generalizado que, interrumpirse los suministros de Levante, comenzo a cultivarse en España e Italia. Sin embargo, los condimentos y preservantes más valiosos, como la pimienta, el clavo, la nuez moscada y la macis se cultivaban únicamente en los trópicos y todos los intentos por transplantarlos a. Europa fueron frustrantes. Algunos tipos de pimienta, como la roja, crecían en algunas partes de Africa, pero las pimientas blanca y negra sólo se encontraban en la Indía y el archipiálago malayo; la canela era un producto casi exclusivo - de Ceilan: las nueces moscadas y la macis se cultivaban principalmente en las islas de Banda; el clavo crecía únicamente en unas cuantas islas pequeñas del grupo de las Molucas (VIII). El clavo era la más escasa de todas las especias, seguramente por lo poco accesible que eran las Molucas para los mercaderes China y de la actual Indonesia. Sus propiedades la hacían uno los profilácticos europeos contra la peste.

Si bien las especias constituían parte de la esfera del intercambio, antes que eso eran signos, simbolizaban virtudes, bienestar y riqueza; por tanto simbolizaban poder. Formaban parte de un elenco más o menos indefinido de cosas ricas, de sustancias

no todas eilas exóticas, ni todas ellas comestibles,tampoco todas eran raras y costosas. En el siglo XV, dos imperativos se presentaron ante los reinos que emprendieron viajes de descubrimiento: uno era el dominio de las islas y tierra firme: otro fue ganar el trato de especias y descubrir oro o piedras preciosas. Tomemos como ejemplo la forma de enunciar las especias en una de las Capitulaciones de descubrimiento y rescate que emitió la corona española a propósito de uno de los viajes de Colón. En la Capitulación de Santa Fe de abril de 1492, la corona reclamaba su parta sobre:

monstruos e serpientes e otros cualesquier animales; e pescados e aves; e especiería e droguería; e otra cualesquier cosas..CDIA, XXXVIII, 4321.

En otra se indicaba que:

de todas e qualesquiere mercadurias, siquiere sean las piedras preciosas, oro, plata, especiería e otra cualesquier cosas e mercadurias, CODIAG, XVII, 572-741.

La interpretación del mundo a partir del desciframiento de las semejanzas, abría un campo casi infinito de relaciones entre cosas, lugares y propiedades, desde las relaciones más evidentes y grotescas hasta las más sutiles y ocultas.

La propiedad netural de la especias para conservar la carne, para curar algunas enfermedades o para convertir la comida en un manjar, era concebida como una virtud divina. Crollius en su Tratactus novus de signaturis rerum internis decía de ellas que:

a la sombra e imagen de Dios que ellas portan o a la virtud interna que les ha sido conferida por el ciele como un don natural.

Las plantas especieras eran intermediarias del hombre para poder alcanzar el cielo. Crollius señalaba que:

Las estrellas son la matriz de todas las hierbas de la tierra y cada estrella del cielo es sólo la prefiguración espiritual de una hierba, tal como la representan, de tal manera que cada hierba o planta es una estrella terrestre que mira al cielo. Las plantas y las hierbas celestes se vuelven hacia el lado de la tierra y miran a las hierbas que han procreado, insuflándoles alguna virtud particular, foitas Foucault, 1968, 291.

Se tenía la certidumbre que el Nilo era uno de los cuatro ríos que cruzaban por el paraíso, de ahí que la India y la tierra de los etíopes fueran considerados el umbral del Edén. Las virtuosas propiedades de las especias que de allí venían, eran el signo de esa certidumbre.

A partir del siglo XII se dan también algunos intentos furtivos por sondear las maravillas de Oriente protagonizados por individuos que estaban fuera del orden eclesiástico y cuyo interés primordial no era la recuperación material y espiritual de las tierras dominadas por infieles o paganos. Los mercaderes constituyeron un estamento muy dinámico que por intereses comerciales, se aventuraron, arriesgando su propia fortuna, hacia la India en busca de la fuente de especias.

No por esto debe entenderse que había un total divorcio con las maneras de interpretar el mundo por parte de la Iglesía, los reyes o los mercaderes. La <<semejanza>> operaba como una matriz intelectual que permeaba todos los dominios de actividad del hombre medieval. No sólo la política sino también el comercio se veía influido por esta forma de representación.

En los relatos de Marco Polo hay referencias explícitas a la Especiería: del Mar de Cin (Mar de China) cuenta:

Y os digo que en ellas no crece ningún arbol que no tenga grande y buen perfume tales como la pimienta que es blanca como la nieve y también la negra en gran cantidad;

to make a select of the later has been accommonly and been easily as a second beautiful to the contract of the

de la isla de Java dicor

Hay pimienta, nuez moscada, almizcie, espliego y toda clase de especias apreciadas. A ella llegan numerosas naves y los mercaderes sacan gran provecho de sus productos. Hay tantos tesoros aguí que no se podrían contar:

de la isla de Malavir:

Aquí se hace gran comercio de todo, particularmente de especias, que abundan mucho;

de la isla de Java la Menor:

Hay en ella grandísima abundancia de tesoros y todas las especias raras...Sabed que como los mercaderes sarracenos frecuentan este reino con sus naves, han convertido a la religión de Mahoma a los habitantes:

de los habitantes del reino de Basman dice que:

están bajo la soberanía del Gran Khan, pero no le pagan tributo, porque debido a la gran distancia, las gentes del Gran Khan no pueden ir a cobrarlos, [Polo, 1957, 170-184].

Todas las cosas, lugares y propiedades podían ordenarse a partir de la apelación a un sentido: el de la vista, y a partir de una serie de metáforas y símbolos visuales. Mediante la palabra maravilla, de la raiz mir (miror, mirari), tendíase a enunciar todo un horizonte distante cuya función en Europa era la de compensar una vida marcada por el hambre, enfermedades o pestes, por guerras, así como por la trivialidad y regularidad cotidianas, [Le Goff,1986, 9 - 16]. En esas precarias condiciones de vida, la imaginación se confortaba con los horizontes dorados heredados por la antigüedad clásica como el <u>Aurea Chersoneso</u> descrito en la <u>Geografía</u> de Ptolomeo en el siglo II.

A partir del siglo XIII circularon por toda Europa relatos de las maravillas de Oriente que gozaron de gran aceptación en los circulos intelectuales. El <u>Libro de las maravillas del mundo</u> y del viaje de la Tierra Santa de Jerusalén y de todas las

provincias y ciudades de las Indias y de todos los hombres monstruos que hay por el mundo de Juan de Mendeville, quien partió en 1332 y regreso 34 años después o el libro conocido como Mirabilia descripta de Jourdain Catalani de Severac cumplieron una función político compensatoria.

2. El dominio político.

Una de las principales características del costoso movimiento de Cruzada, iniciada por el papa Urbano II, consistió en la forma de recompensar a sus participantes. Además de los beneficios espirituales que podían recibir de la Iglesia, la Cruzada daba a sus participantes una posición jurídica concreta, a través de la apropiación de las tierras que conquistaran.

En la alocución que dirigió al concilio de Clermont, Urbano II decía de Europa que estaba «acosada por belicosos turcos y sarracenos: durante trescientos años han tenido en sus manos España y las islas Baleares, y viven con la esperanza de devorar el resto». En cierto sentido, el papa convocaba al resto de la Cristianidad a emular la actitud de resistencia de España y reconocía el movimiento de Reconquista como el inspirador de su idea de Cruzada.

Los musulmanes desembarcaron en España con objetos de conquista en 711. Doce años más tarde, prácticamente toda la península se hallaba subyugada por el Islam. La Reconquista cristiana no comenzó hasta mediados del siglo VIII. Antes del siglo XII, el carácter de la reconquista ibérica no tenía nada que ver con un proyecto militar que contemplara a la Cristianidad

en su conjunto. En su inicio fue una lucha de sobrevivencia local, sin motivación religiosa o política a gran escala.

En un principio, los motivos de la Cruzada no tuvieron mucho eco entre los hispanos. Cuatro siglos de lucha entre el Islam y la Cristianidad por una frontera común, había aproximado a musulmanes y cristianos ibéricos. Sus obligadas relaciones comerciales se sumaban a frecuentes alianzas políticas y a contratos de tipo personal. Había tolerancia y respeto, basados más que nada en la necesidad de coexistir. Desde una perspectiva local, el conflicto Islam-Cristianidad con el que la Santa Sede diagnosticaba el mundo, con frecuencia se diluía.

Esta situación fue cambiando gradualmente. El fanatismo religioso de los grupos musulmanes e hispanos provocó el derrumbamiento de las buenas relaciones y de la tolerancia. En 1031, las pugnas internas provocaron la caída del califato de Córdoba y la división del Al-Andaluz en reinos independientes y rivales. Desapareció la posibilidad de una poderosa monarquía independiente entre los musulmanes españoles, por lo que la balanza de poder dejó de inclinarse hacía ellos y empezó a favorecer a los cristianos.

El fin de los dominios musulmanes comenzó a ser mirado con buenos ojos. Por medio de la reconquista, los cristianos se convertían en señores. La coexistencia antigua cedió su lugar a mayores persecuciones y a una cierta prisa por terminar la reconquista. Las voces extranjeras que exhortaban a la guerra y el odio fueron apoyadas por armas altamente eficaces, tales como indulgencias espirituales y concesiones temporales de diezmos y

otras rentas concedidos por el papado EDe Oliveira. 1983.891.

Todos los medios políticos que la Iglesia implemento para impulsar el sentimiento de Cruzada servian a los reyes hispanos en su propósito primordial de poner más tierras bajo su dominio. La bula <u>Cupientes Chriticolas</u> del papa Gregorio IX de 1234, dirigida a los cristianos de Portugal, dice:

..se alegra nuestro Señor..porque prosiquiendo su causa en tierras de España, ahuyentó y ahuyenta a los sarracenos de la presencia de los fieles para que se amplíe el culto del nombre divino y los pueblos reciban la simiente de la Iglesia y habiten las ciudades desiertas..A toda la cristianidad de Portugal, ruega, advierte y exhorta nuestro Señor..secunden aquella obra con su ayuda, y que por este y otros buenos hechos que por inspiración del Señor practicarem, merecerán una gracia y gloria incomparable. [Silva Marques, 1944].

La influencia externa aceleró el proceso de reconquista, cuyo carácter político se basaba en la expansión de dominio como forma de apropiación de los espacios territoriales recuperados del poder musulmán. La creación en España de Ordenes religiosas y militares, con propositos similares a las que se crearon en Siria y Palestina, contribuyó a fortalacer el ideal y los objetivos de la cruzada. Predicaban el combata de infieles o la evangelización en tierras de infieles, según fuera el caso.

La predicación iba acompañada generalmente por las armas y se hacía coextensiva al radio de acción de la Iglesia como a la apropiación de bienes de infieles, de entre los cuales las tierras eran lo más apreciado, ya fueran reinos, comarcas, provincias o villas. La territorialidad de la Cristianidad se constituia generalmente a partir del enfrantamiento militar, extrajudicial o judicial y era el vehículo para la concentración de la riqueza. La Iglesia autorizaba e incluso financiaba

and the second second second second in the control of the control of the second second

campañas de commusta dentro o fuera de las fronteras de la Europa cristiana y, por lo tanto, se hacía acreedora a compartir los beneficios si la campaña resultaba exitosa.

La apropiación se consolidaba mediante una fórmula jurídica concreta que era el <u>dominium</u> (señorío), y el conquistador se convertía, por tanto, en <u>dominus</u> (señor, amo, dueño de casa). Las posibilidades de enriquecimiente por medio de la guerra de reconquista provocaron la aparición de una gran cantidad de <u>dominus</u> o señores, que encabezaban la reincorporación de amplias extensiones territoriales a los reinos cristianos (al igual que en Francia medieva), en España señorío quoría decir lo mismo que feudo). Se llamaba dominio a la propiedad rural, más o menos extensa, de una persona. He aquí el primer carácter del señorío; solariego, de posesión del suelo, dueño del territorio.

Todos los reyes españoles se consideraban herederos legítimos y descendientes de los antiguos monarcas visigodos: en consecuencia se apropiaban de toda la tierra que podían arrebatar al infiel como conquista. La guerra permanente se tenía por justa hasta que fuese alcanzado totalmente ese objetivo. Articulándose posteriormente con el aspecto religioso, la reconquista era vista también como una cuestión de herencia.

El señor hispano del alto medievo, encarnaba el poder de mando ejercido por el antiguo jefe visigodo sobre su clan o grupo de guerreros. Se trataba, pues, de una transformación del concepto de poder como autoridad, según la entendían las sociedades célticas y visigodas durante la época de las invasiones. La conquista y posesión de un dominio proporcionaba al jefe el derecho de bando (ban, bannus). En virtud de ese derecho el amo

ordenaba, obligaba, castigaba y premiaba en su grupo. El señor era un jefe que exigía obediencia a sujetos vinculados a su persona por lazos personales y dependencias territoriales. Este es el segundo carácter del señorío: organismo de comando, de coerción, de imposición y de castigo. El señorío era el fundamento de la autoridad regia. La concepción de las prerrogativas reales era absoluta y tiránica.

El señorío fue la expresión territorial de la idea política de dominium, la cual consistía, básicamente, en crear un espacio territorial y demarcarlo para el ejercicio personal del poder soberano. Un poder que era a la vez propiedad y autoridad. En ambas circunstancias, se daba por sentado que el ejercicio del poder era legal, es decir, que existía un derecho a su ejercicio.

El carácter legal del dominium, como forma de apropiación, derivaba de los principios del Derecho germánico y latino. Lo político era antendido como gobierno, que estaba en relación con el concepto romano de poner bajo ley — jusdicere (jurisdicción)—. Todo lo que tendemos a denominar político se expresó, a lo largo de la Edad Media, dentro de los terminos de la ley. Según Agustín de Hipona. Dios daba sus leyes a la humanidad por medio de los reyes. Tomás de Aguino decía que:

sogún la naturaleza, el rey ocupa en su reino el lugar que el alma ocupa en el cuerpo y Dios en el mundo..el hombre es un animal sociable por naturaleza que vive en comunidad, la semejanza con el régimen divino se encuentra en él no sólo en cuanto a que la razón rija las demás partes del hombre, sino también en cuanto a que la sociedad es regida por la razón de un sólo hombre, cosa que pertenece en especial a la tarea del rey..De esta semejanza se desprende su modo de gobierno, pues así como Dios atribuye a cada cosa un orden, una operación propia y un lugar, así también debe obrar el rey en su reino con sus súbditos. [Aquino,1937,64-65].

Cualquier forma de poder que se diera más abajo provenía de arriba. Era Dios quien designaba un representante sobre la tierra al que delegaba poder.

El derecho al dominio o al señorio y, por tanto, el derecho a gobernar, podía obtenerse sólo a traves de la gracia divina, que era operativa por medio de los sacramentos, principalmente a través del bautismo. Ese motivo religioso que alimentó, por influencia externa a la guerra de reconquista, se interpretaba también como un reclamo legal a la usurpación del poder que los infieles habían infringido sobre un dominium que, por derecho divino, sólo a los cristianos les correspondía.

Mediante el exitoso avance de la reconquista y la reincorporación de <u>dominium</u>, empezó a destacar más el aspecto de autoridad, de gobierno o jurisdicción que los altos sectores señoriales ejercían sobre los territorios recuperados. Adquirió gran importancia el tipo de señorío establecido sobre territorios de nueva colonización, en los que el señor era simultáneamente repoblador. En la España medieval, el señorío jurisdiccional se caracterizaría por la superposición de dominio e inmunidad, es decir, de concesiones graciosas, de exención; la inmunidad consistía en prohibir la entrada a los servidores (funcionarios) reales en ese coto, o la inexistencia de impuestos para la corona.

La inmunidad fue el resultado del acaparamiento de las prerrogativas regias suplementarias a la tierra, por parte de los potentados locales. La inmunidad convertía al señorío en un territorio privilegiado o coto. Fosteriormente, tal inmunidad se formularía de la siguiente manera:

se concede el dominio y señorio...con todo fuero y derecho, según la potestad real corresponde. [Carlé,1984,351.

El rey, para poder gobernar el reino necesitaba de la colaboración de sus súbditos. De esa manera concedía, daba inmunidad, dispensaba su potestad a otro hombre circunscrito a un coto. El poder feudal se ejercía sobre los hombres en la medida en la que pertenecían a cierta tierra.

La inscripción geográfica es un medio de ejercicio de poder equivalente a una localización, tFoucault.1980,1303.

Los inmunistas así favoracidos gozaban en sus tierras del poder público: prestaciones de tipo mulitar y paramilitar. como vigilancia, mantenimiento de castillos; derechos a cobrar impuestos que gravaban las transacciones o la circulación de mercancías, peajes o portazgos; la potestad judicial, multas, confiscación de bienes; la jurisdicción civil y criminal.

En agradecimiento, ese hombre prometía al rey fidelidad, homenaje y tributo. La condición jurídica del agraciado era de dependencia con respecto a la voz y mandato del soberano. Su obligación era la de obedecer las órdenes del rey, tratárase de servicios militares, de prestación de impuestos, de ofrecer consejo al monarca o de cualquier función que él encomendaba. Tal como se venera a los santos en relación con las ventajas obtenidas mediante su intervención, del mismo modo, el rey era obedecido en la medida de las regalías que distribuía —tierras, funciones y rentas—, o del temor que inspiraba.

Sometido a esas obligaciones, ese agente ejercía, por su parte, una dominación, un señorío sobre la gente y las tierras que había recibido. Obtenía el derecho de conceder, a su vez, parte de su señorío y do exigir deberes semejantes a los que le fueron

impuestos por su superior, si las dimensiones eran las de un condado o una castellanía. Los agentes del rey eran servidoras antes que funcionarios y el rango que detentaban dependía del los altibajos del favor real. Con fracuencia los protagonistas de esos episodios eran los poderosos de ese mundo; pero también podían serlo modestos señores y vasallos pobres.

Se trataba de un procedimiento de descargo y dispensa del gobierno para poner bajo ley un espacio territorial en constante expansión. El fenomeno que caracterizo la expansión de la territorialidad cristiana ibérica, en el periedo comorendido entre el siglo XII y XV, fue la diseminación de los poderes jurisdiccionales entre los agentes locales de la monarquía. La jurisdicción articuló una extensa red de subordinaciones que entrelazó hombres, tierras y poderes.

La transformación del antiguo Derecho germánico y latino permitió la creación de un método de gestión administrativa de los bienes de que se apropiaban los reyes y la Iglesia. El fin era levantar un inventario de los bienes que se hallaban en los dominios conquistados, como castillos, bosques, tierras de cultivo, ríos, lagos, gente y animales. Dicho método de gestión administrativa también servía para ejercer un estricto control sobre el estado de cosas imperante en los lugares conquistados, como problemas de derecho, poder o cuestiones de impuestos, costumbres o propiedad.

El señorío desempeño una función de organización y control en una sociedad militar, dada la misión principal que les fue encomendada a los vazallos; y una sociedad rural por la

But all the second seco

naturaleza de sus bienes y los medios que hacían posible el uso de la tierra y la explotación del trabajo campesino.

A lo largo de la reconquista se produjeron dos tipos de acciones bélicas bien diferenciadas: la operaciones de razzia y las de conquista efectivas. Muchas veces, los monarcas cristianos penetraban en territorio musulmán con el propósito de saquear, destruir y aprisionar, pero sin ningún designio de apropiarse de tierras. Era raro que esas acciones duraran más de una temporada del año, y con frecuencia eran más breves, porque los soldados tenían que volver a sus casas para cosechar o vendimiar.

Al norte de Fortugal, gran parte de las tierras ocupadas lo fueron en forma de toma de posesión a mano armada, puesto que la simple ocupación estaba aceptada como uno de los más legítimos títulos de propiedad. Al sur del territorio portugués, sin embargo, tales actos fueron bastante más raros. La reconquista fue ahí un movimiento organizado y centralizado. Las pequeñas propiedades eran sustituidas por unidades mayores y por latifundios. La autoridad real dejó de reconocer apropiaciones de tierra desmesuradas, a menos que ella misma las concediese bajo el carácter de donaciones praciosas.

El señorio no sólo fue parte del sistema jurídico, organismo de comando y administración. La misma época experimentó una expansión agrícola, cuando las tierras roturadas se cubrieron de cosechas, se multiplicaron las plantaciones de viñedos y se comenzaron a comercializar los productos agrícolas. El señorio jurisdiccional fue el instrumento por medio del cual los primeros excedentes de una sociedad rural fueron confiscados por la clase

dominante. Era también un medio que disponía un dueño para apropiarse de los beneficios del trabajo que realizaban los hombres sometidos a su dominio.

La mayoría de los pobres buscaban seguridad y alimento bajo la esfera de jurisdicción de los señores. La mayoría de los solicitantes perdía su independecia aunque conservaba la libertad al encomendarse a la potestad ajena:

Siendo perfectamente conocido por todos que carezco de alimento y vestimenta, solicito de vuestra piedad poder entregarme o encomendarme a vuestro patrocinio. (cita: Boutruche, 1973, 1371.

Los reyes reservaban para si mismos, o para sus protegidos, la parte principal de las nuevas conquistas. Nunca se concedió ningún centro urbano importante a las órdenes religioso militares. Todos los poblados fueron organizados en consejos, pero el sistema de impuestos y de administración superior, así como una vasta proporción de hornos, casas, lagares, y otros medios de producción pertenecían al monarca, (Bonnassie, 1983, 30-33, 201-206; Boutruche, 1973, I, 9-11, 103-130; II,28-110; Carle, 1984, 51-58; Lomax, 1984, 15; Pérez-Prendes, 1974, 16-18; Runcinman, 1973, cap.6; Ullman, 1983, 45-60].

3. El dominio de las islas y el mar Océano.

El 3 de junio de 1091, mediante la bula <u>Cum universae</u>
<u>insulae</u>, el papa Urbano II se dirigio al abate Ambrosio, del
monasterio de San Bartolomé, en las islas Lípari —archipiélago
situado frente a Sicilia, y que recientemente habían sido
reconquistadas del poder musulmán — para poner al monasterio bajo

la especial protección de la Sede Apostólica, prohibiendo bajo pena de excomunión que fuera molestado en sus posesiones territoriales, declarando que:

todas las islas pertenecen a la égida del derecho público de acuerdo a las Institutas; y como consta especialmente también en la Donación del piadoso emperador Constantino, a saber, que todas las islas occidentales han sido colocadas bajo el derecho especial de San Fedro y sua sucesores, Icita:Wekmann.1949.38J.

Las Institutas consistían en un compendio del Derecho civil romano redactado por orden de Justiniano en 533, el cual fue hábilmente articulado por Urbano II al testimonio ««milagroso» conocido como <u>Donación de Constantino</u>.

la Donación de Constanting, falso documento elaborado la fines del siglo VIII por la curia de Roma, se decía que el emperador Constantido había concedido al papa Silvestre y a los sucesores de éste, una larga serio de privilegios, potestades e insignias, en las que se incluía la soberanía sobre la parte occidental del Imperio romano. Se establecía, más allá de toda duda la legalidad de la pretensión papal a Italia central y las provincias romanas occidentales. Indicaba que Constantino, en su propia conversión al cristianismo a comienzos del siglo IV. había entregado el Imperio al papa para que lo gobernara, reconociendo el predominio espiritual de la Iglesia ya explícito en su conversión. Una ver que el emperador Constantino abdicó de tal forma aI Imperio occidental, se traslado a Bizancio (Constantinopla).

El relato del documento se basaba en un acontecimiento <<milagroso>> que ocurrió cuando el emperador Constantino fue curado de lepra por el papa Silvestre. En señal de agradecimiento el emperador acepto ser bautizado y abdicó el gobierno de Roma en el papa. Cualquiera que asumiera el gobierno del antiguo Imperio de Roma podía reclamar la autoridad universal de los Césares.
[Millar.1789.95].

Durante la Edad Media, la utilización política del milagro se situó en el nivel de los orígenes míticos, del linaje y de la monarquía. El milagro era lo sobrenatural propiamente cristiano, un elemento bastante restringido de lo maravilloso medieval. Una de las características de lo maravilloso medieval era el hecho de ser producido por fuerzas o seres sobrenaturales, de origen múltiple. Contrariamente, en el milagro cólo existe un autor, un único autor que es Dios. El milagro dependía del arbitrio de Dios, era el correlato oficial de lo maravilloso, CLe Goff, 1986 151.

Según la bula de Urbano II. Constantino formuló la concesión en la siquiente forma:

concedemos...al bienaventurado Silvestre la ciudad de Roma, así como todas las provincias. localidades y ciudades de Italia y de las regiones occidentales para ser tenidas por él y sus sucesores bajo su poder y bajo su tutela.. remitiéndolas, de acuerdo con esta constitución, para siempre y de derecho a la Iglesia romana, Icita:Weckman.1949.2321.

El emperador Constantino había concedido las <<regiones occidentales>> del Imperio al papa Silvestre y a sus sucesores, ésta es la parte medular del documento. Sin embargo, en la Donación de Constantino se enumeran, secundariamente, varios dominios imperiales, situados en diferentes regiones: Iudea. Grecia, Africa, Italia, Thracía, e islas (vel diversis insulia) EWekmann, 1949, SOI. Urbano II tomó esta última parte y justificó su doctrina, la Doctrina omni insular, puesto que lo recuperado eran, precisamente, islas.

Las islas del Mediterraneo eran especialmente vulnerables a la expansión del Islam, ya que se situaban en la frontera marítima del mundo fiel y del infiel, entre Europa y el norte de Africa. Esta condición insular de la frontera cristiana inclinó la política eclesiástica hacia la consideración de poner bajo jurisdicción papal a todas las islas occidentales.

La <u>Doctrina omni insular</u> permaneció a lo largo de la alta Edad Media y su papel era el de normar jurídicamente la apropiación de los espacios insulares. Se aplicó tanto para la apropiación de las islas del norto de Europa como para las del Mediterráneo, [Weckmann, 1749.58].

Durante esta periodo la doctrina se enriqueció con ciertas tendencias políticas relacionadas con la soberanía de los mares y sus íslas. A partir de la creciente actividad marítima a gran escala en el Báltico y el Mediterráneo se preparó algo de lo que conocemos como jurisdicción marítima.

La hegemonía de la iglesia sobre gran cantidad de territorios insulares limitaba los alcances expansionistas de las diferentes coronas europeas. Los juristas protegidos por los soberanos argumentaban que el mar debería ser considerado como la provintia particular de la jurisdicción imperial. Sostenían el argumento de que la circunscripción de una ciudad marítima comprendía una cierta extensión de mar vecino. En el tratado jurídico Le Mirror de Justices, se decía que la jurisdicción del rey de Inglaterra (Eduardo II) debería alcanzar hasta una línea marítima, trazada a mitad del camino, entre las costas inglesas y las costas vecinas, [Wekmann, 1949, III]. El jurista

and the second s

Johances Griffiander Ilamó al emperador <u>dominus maris</u>, fildem, ASI. El jurista Bartolo, colocaba bajo la jurisdicción del emperador a
</la> islas del mar>> es decir, a todas aquellas islas que se encontraban situadas a una distancia mayor de cien millas de la costa (cien millas son en la época el equivalente de 147 kilómetros). Si las islas se situaban a una distancia menor de la establecida, deberían ser consideradas parte de la esfera jurisdiccional de la provincia más cercana. Si la distancia era mayor, las islas deberían ser reservadas, según Bartolo, a la esfera de jurisdicción imperial. La jurisdicción fue en la alta Edad Media. La función primordial de la soberania.

Estas posiciones juristas en relación a los derechos del Emperador sobre el mar y sus islas, constituyeron la contrapartida de los soberanos a la <u>Poctrina omni insular</u> de los papas. Se basaban no en una crítica o cuestionamiento a la autenticidad de la <u>Ponación de Constantino</u>, sino en una interpretación diferente de dicho documento. En el se lee que es el emperador Constantino el que concede dominio al papa ««concedemos al bienaventurado Silvestre», lo que se podía interpretar como un gesto piadoso del emperador sobre el santo papa.

Esta disputa tuvo sus altibajos, pero se intensificó durante el período de la querella de las Investiduras, la lucha entre los papas y los emperadores germánicos con motivo de la colocación de los títulos eclesiásticos. La cuestión en litigio era si existía una división claramente definida de autoridad entre los gobernantes espirituales (papado) y los temporales (reino); una división de de las jurisdicciones y el dominium entre las dos

instituciones vigentes de la Iglesia y la Monarquía, CMiller,1989, . 235].

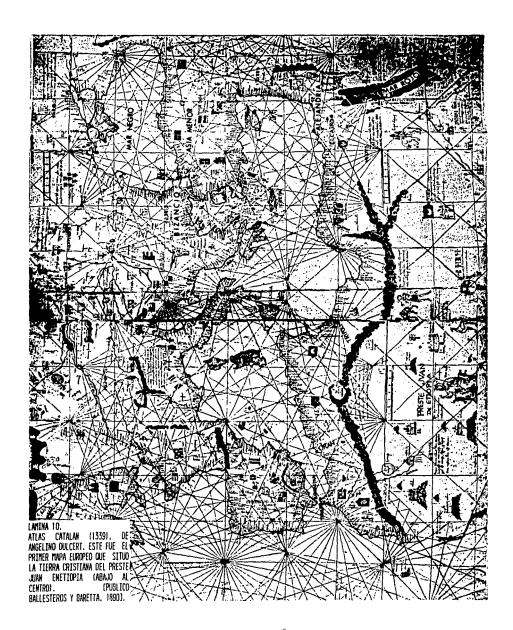
Al establecer la separación de ambos poderes, en 1122, el papado salió fortalecido y fue entonces la Iglesia la institución que normaría la expansión cristiana y la apropiación de los espacios insulares que se conquistaran.

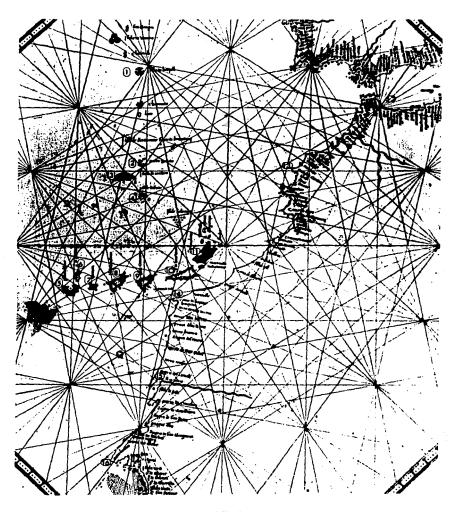
Es prudente indicar también que el conflicto entre los clérigos y laicos -entre el <u>sacerdotium y el regnum</u>- se gestaba en un único y mismo medio. el de la Cristianidad en su conjunto y no entre entidades completamente definidas, autónomas en independientes, como sería el de Iglesia-Estado del Renacimiento. En ese entonces, los señoríos, reinos e imperios se consideraban como fracciones de un espacio cristiano que cubría todo Occidente. Europa era concebida desde la perspectiva de la Donación, una república cristiana regida por la Iglesia.



LAMINA 9.
LA ISLA ANTILLA, MAPA REALIZADO
POR BARTOLOME PARETO HACIA 1455.
«ILENTRAS LOS MAPAMIMOIS DERIYADOS DE LA GEOGRAFIA DE PTOLOMEO
MADA INCLUIAM MAS ALLA DE LAS
ISLAS CANARIAS, EXISTIAM OTRAS
CARTAS, DESDE LAS PRIMERAS DECADAS DEL SIGLO XV, EN LAS QUE
ABARCABA UNA PARTO MAS GRANDE
DEL OCEANO OCCIDENTAL. ALLI
APARECEN OTRAS ISLAS COM NOMBRES
COMO EL DE SAN BRANDOM, BRAZIL Y
ANTILLA>.

(PUBLICO
LEON-PORTILLA, 1989).

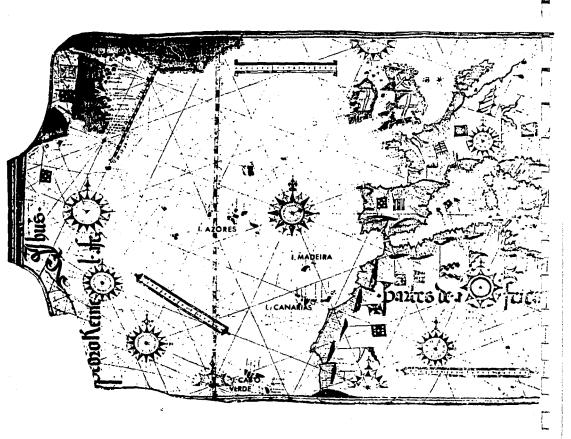




LAMINA 11.

CARTA PORTULANA (1489) DEL VENECIANO GRACIOZO BENICASA. MUESTRA
LAS PRIMERAS POSESIONES DE ULTRAMAR DE LOS REIMOS IBERICOS. ESTA
LATENTE TODAVIA LA PRESENCIA DE LAS ISLAS MITICAS; 1) LA ISLA DE
BRASIL. DEL ARCHIPIELAGO DE MADEIRA: 2) PUERTO SANTO; 3) MADERA;
A) DESIERTAS. DEL ARCHIPIELAGO DE MADEIRA: 2) FUERTO SANTO; 3) MADERA;
7) GOMERA: 8) IMFIERNO (TEMERIFE); 9) CAMARIAS; 5) FIERRO; 6) PALMA;
7) GOMERA: 8) IMFIERNO (TEMERIFE); 9) CAMARIAS; 10) FUERTO DE SAFI; 14)
LANZADOTE: 12) EL PUERTO DE CEUTA; 13) EL PUERTO DE SAFI; 14)
CABO BOJADOR; 15) RID DE DRO; 18) CABO BLANCO; 17) ARSUIT.

[PUBLICO SALVAT. 1981].



LANTAN 12.

KINTSMAN I, CARTA PORTULAMA DEL OCEAMO OCCIDENTAL (1504), DEL
CARTOGRAFO PORTUGUES PADAD REINEL. MUESTRA EL DESBORDAMIENTO
TOTAL DE LOS CONFINES HACIA OCCIDENTE Y LA POSICION PRIVILEGIADA
DE LOS PORTUGUESES EN EL OCEAMO OCCIDENTAL. DEL ARCHIPIELADO DE
ACORES: 1100RYO: 21FLORES; 31FAZIAL: 41PICO; 51SAO JORGE
GIGRACIOSA; 71TERCEIRA: 01SAO MIGUEL: 91SANTA MARIA. DEL
ADCHIPIELADO DE CABO VERDE: 101SANTO ANTAO; 111SAO VICENTE,
121SANTA LUZIA: 131SAO NICOLANI; 141SAL; 151BOA VISTA: 161RAIO;
171SAO TIAGO; 181FOGO; 191BRAYA. EN EL EXTREDO SUPERIOR IZOLICA
171SAO TIAGO; 181FOGO; 191BRAYA. EN EL EXTREDO SUPERIOR IZOLICA
LABRADOR. EL ESCUDO DE ANTAS CRUZADO, CORRESPONDE AL
DESCURRITEINITO DE MESPOUNO ISLE DE 1495 REALIZADO POR EL GENOVAS
SEBASTIAM CABOTO PARA LA CORDINA DE INGLATERRA. (PUBLICO BAGRODM.
Y SIELTON. 1964).

OS SEMORES DEL OCEANO

..y su señorio será de mar a mar, y desde el río hasta los confines de la tierra. [Zacarías.[X.10]

4. Las islas del Atlantico.

En el siglo XIV se efectuó la primera apropiación sobre un archipielago en el Atlántico. Las islas Afortunadas o Canarias habían sido conocidas intermitentemente a lo largo de varios siglos en Europa. El <u>Mapamundi de Hereford</u>, hacia 1280, las representaba como las Islas Afortunadas de San Brandán o Isla de los Bienaventurados, es decir de los monjes que salieron de Irlanda en el siglo VI y llegaron a las islas Hébridas. Shetland y posiblemente a las Feroe, donde construyeron monasterios o núcleos eremíticos. Otros las relacionaban con la persistente isla logendaria de Brasil, de breas-ail, palabra gaélica que significa bienaventurado (ver laminas 9 y 11).

Cualquier navío podía arribar a las Canarias, navegando hacia el suroeste, empujado por el viento y las corrientes. Algunas de las islas del archipiélago estaban habitadas por infieles, llamados guanches, de naturaleza montañosa y salvaje.

Un genovés al servicio de Portugal redescubrió algunas de las islas del archipiélago en 1336. Lancellotto Malocello obtuvo una concesión señorial por parte del rev de Portugal, consistente en

new production and the last and a state of the state of t

dos islas, una que se bautizó con su nombre, Lanzarote y la isla Gomera (11). Sin embargo, la resistencia de los guanches a la conquista y las incursiones armadas de los castellanos que alegaban su derecho a esas islas, le impidieron consolidar su señorío. Los derechos de posesión los heredó el hijo de Malocello pero los intentos de su colonización fueron en vano, [Parry, 1991, 73-74].

En 1344, mediante la bula <u>Tue devotionis sinceritas</u> el papa Clemente VI concedió la jurisdicción temporal y el derecho de patronato de las islas Afortunadas a Luis de España (Luis de Cerda) como Principado de Fortuna, señorio de la Santa Sede. Fue la primera concesión papal en relación con tierras de infieles en un océano:

ciertamente, según contenía el tenor de tu petición exhibida a Nos, en el mar Oceano, entre el mediodía y el occidente, hay algunas islas..las cuales son común denominadas islas Afortunadas..y todas las islas son ajenas a la fe de Cristo y al dominio de los cristianos, fcita: García Gallo, 1958, 278].

Tal concesión fue expedida a favor de Luis de Cerda porque éste pudo financiar una expedición militar a esas islas. Si lograba dominarlas, se haría acreedor de su posesión en feudo perpetuo:

Yo Luis de España, Príncipe de Fortuna, confieso y reconozco por mí que las islas. fueron concédas en feudo perpetuo por vos, señor mie, señor Clomente..a mí y a mís sucesores católicos en la devoción a la misma Iglesia Romana, [Garcia Gallo,1958,280].

Luis de Cerda tenía, a cambio, que servir a la Santa Sede recaudando el diezmo de las rentas eclesiásticas en las islas, una vez que éstas fueran el lugar de asentamiento para nuevos pobladores; erigir edificios donde se oficiara el catolicismo, y sobre todo, debía convertir a los inficies guanches a la religión católica. Luis de Cerda murió durante el transcurso de la toma de

posesión, y sus herederos no tuvieron el suficiente interés de proseguir la empresa, debido a que el problema de la sucesión en el reino de Aragón se convirtió en lo prioritario.

En febrero de 1345, Alfonso IV de Portugal envió una carta al papa reclamando la concesión que había hecho a Luis de España de las Afortunadas. Argumentaba que las islas estaban más cerca a Portugal y que ellos habían sido los primeros en encontrarlas.

En 1393, el embajador francés en Castilla Roberto de Braquement, solicitó y recibió del rey Enrique III una concesión para conquistar las Canarias. Después de nueve años se concretó la concesión. En 1402 el francés Jean de Bettencourt, sobrino de Braquement, zarpó de Francia en dirección a las Canarias. Logró establecer el «asentamiento» y obtuvo el título de señor de las Canarias, feudatario de la corona castellana. En 1418, con la licencia del rey de Castilla, Bettencourt vendió los derechos señoriales al conde de Niebla.

Una <u>Real Cédicla</u> del rey Juan II de Castilla, fechada 29 de agosto de 1420, concedió a Alfonso de las Casas el derecho a conquistar las islas Gran Canaria. Tenerife, Gomera y las Palmas para someterlas a la fe Cristiana y a la corona de Castilla. Con esta cédula se conformaba un doble señorio castellano en las Canarias, el del conde Niebla y el de las Casas.

Conforme a las ideas señoriales, se estipulo en la cédula que el señor Las Casas reconocería, serviría y obedecería al ray de Castilla como rey y señor, con todas las gentes de las islas, y sólo podría hacer guerra o paz en ellas por mandato del rey. En las islas circularía la moneda castellana. A cambio, el señor Las Casas gozaría de gran autonomía, poseería el señorío de las islas

manufactures and the state of t

y tendría en ellas plena jurisdicción civil y criminal. El señorío se transmitiría de padres a hijos, en línea directa, en el orden que el señor determinara. El señorío de Las Casas no tuvo éxito debido a la resistencia de los guanches a la conquista y en poco tiempo se disolvió.

Las islas atlánticas brindaban compensaciones relativamente humildes, ya que el saqueo y el botín no podían realizarse en un espacio no habitado o semihabitado. Fese a ello, la tierra gratuita constituía el principal atractivo, puesto que durante los siglos XIII y XIV se había extendido el cultivo de caña de azúcar a lo largo de las costas e islas del Mediterráneo occidental. Era sobre todo en las islas donde se obtenía mayor provecho de este cultivo.

El fenómeno de roza o roturación que abrió grandes espacios en el continente europeo a la agricultura y a la colonización, se proyectó también hacía los espacios insulares del Atlántico. En la formulación de la apropiación de estos espacios, destacaba el orden jurídico eclesiástico sobre el carácter económico.

A partir de la segunda década del siglo XV, la corona portuguesa comenzó a promover los viajes al sur de la costa africana. Algunos de los consejeros de la corona tenían la certidumbra de la existencia de más islas navegando hacia el sur por la costa. Brasil y la isla de San Brandán no eran las únicas islas legendarias del Atlántico; tenían equivalentes más hacia el sur. En ese tiempo circulaba en España el mito de la Isla de las Siete Ciudades. El relato señala que cuando Rodrigo, el último rey

were the contract of the contr

visigodo de España, perdió su reino ante la invasión de los moros, siete obispos habían huído por mar con sus feligreses y se habían establecido en una isla del Atlántico donde, se decía, quizá vivían aún sus descendientes. En el siglo XV era común llamar a esta isla Antilla, Antilia o Antilha, es decir, la isla opuesta (ver lam. 9).

En 1420, fue descubierto frente a las costas de Marruecos un archipielago cuyas islas estaban cubiertas de densos bosques. Fue bautizado con el nombre de Madeira (11). Es posible que hayan sido avistadas de modo fortuito por los barcos portugueses que volvían de las Canarias. Joao Gonçalves Zarco y Tristao Vaz Teixeira, después de informar al príncipe del hallazgo regresaron al archipiélago, llevando con ellos a Bartolomeu Perestelo. Entre ellos se dividieron convencionalmente Madera y Forto Santo (11). Ellos eran navegantes particulares, contrariamente a los fidalgos que navegaban <<más por honra que por provecho>>, pero lograron obtener el favor de la corona para establecer el <<asentamiento>> en las islas, y con éste se dió inicio a la colonización.

Siete años después del descubrimiento de Madeira se hallaron algunas islas del archipiélago llamado Azores (12). Desde el siglo XIV tales islas eran representadas en el <u>Portulano laurentino</u>, en donde una de ellas apareca con el nombre de Brasil. Las islas más occidentales del archipiélago no fueron descubiertas sino hasta el decenio de 1450. Durante todo el siglo XV la existencia de islas en el Atlático parecía inagotable ante el horizonte de los exploradores.

Durante trece años, el príncipe Enrique gestionó ante la corona la concesión del señorío de Madeira, el cual le fue

concedido en 1433 por parte de su hermano el rey Duarte. El señorio era perpetuo y hereditario, reservaba además para el principe la décima parte de la pesca obtenida. Esoiritualmente las islas fueron entregadas a la Orden de Cristo, lo que le gerantizó también todos los rendimientos eclesiásticos.

Una ver que el príncipe hubo recibido los derechos de la corona como donatario, reconoció la forma en que fueron divididas las islas entre aus descubridores y los designo como sus <<, donatarios del donatario, con derechos similares.

El documento, fechado noviembre 1 de 1446, sirve de modelo a una serie de concesiones que se otorgaren posteriormente en relación con islas en el Atlántico, dice:

Yo principe Enrique, administrador y gobernador de la Orden de Cristo..concedo en cargo a Bartolomeu Perestelo, caballero de mi casa, mi isla de Porto Santo en orden que el dicho Bartolomeu Perestelo quarde por mi en ella justicia y ley..es mi deseo que el tenga dominio y jurisdicción en materia civil y criminal..que tenga para si todos los molinos de grano..y nadie podrá a menos que el se lo pormita. construir molinos, con la condición que no podrá moler para otros y que el molino no sea movido por caballos o agua..hago esta merced al dicho Perestelo porque él fue el primero quien de mi orden hizo asiento en la isla, y por muchos otros servicios.., [Cita: Diffie, 1977, 303-304].

Mediante dichos términos y arreglos similares, las capitanías garantizaban el dominio de los capacios insulares tanto para portugueses como extranjeros. En cada una de las tres </capitanías>> creadas, el señor tenía el derecho de conceder tierras arrendadas o en plena propiedad. Se exigía la ocupación efectiva de la tierra y su cultivo dentro da un plazo establecido. Los <<capitanes>> ejercían la jurisdicción en nombre del príncipo, acaparaban el uso de los molinos, hornos y lagares, la venta de sal y la décima parte del diezmo perteneciente al

señor subremo.

Esta forma de apropiación se inspiraba en la que fuera adoptada por las repúblicas italianas, por los franceses y castellanos en las colonias de Levante después de las cruzadas. La apropiación portuguesa, y posteriormente la castellana en Canarias, se adaptó a las condiciones diferentes que encontraron en las islas descubiertas, estableciendo así una estructura muy original de administración colonial.

Una ver que el príncipe Enrique detentó el señorio de las islas, concedió licencias para comerciar a expensas de los colonizadores. Asumió la facultad de juzgar sobre apelaciones y una parte de los beneficios en el uso de la tierra. Asimismo, asumió el gobierno y la administración de la jurisdicción eclesiástica que ejercía la Orden de Cristo, una asociación de carácter religioso militar cuya función era llevar a cabo las campañas de evangelización y conversión. La persona del príncipe extendía y consolidaba su posición sobre las islas dondequiera que las circunstancias lo permitieran.

Después de treinta años, floreció en Madeira el cultivo y la explotación de la caña de azúcar principalmenta en las tierras bajas de la costa y en los valles, complementado con viñedos cultivados sobre las terrazas construidas en las laderas escarpadas de las colinas. Esta actividad se basaba en pequeñas propiedades familiares de portugueses, genoveses, florentinos y flamencos. Predominaban las operaciones productivas en pequeña escala, aún cuando se condujo gran cantidad de esclavos negros para trabajar en los ingenios azucareros.

El primer trapiche azucarero fue instalado en 1452 por Diogo de

Teive, a traves de un contrato concedido por el principe Enrique. Tres años después, la isla producía un minimo de ó 000 arrobas, corca de 300 toneladas al año. La mayoría del azúcar era producida por propietarios de granjas pequeñas cuya cosecha anual era del orden de 250 arrobas. Sólo un número limitado de propietarios podía disponer de esclavos negros, y cuando era así, no había más de diez por plantación.

Toda la producción azucarera era exportada a través de los intermediarios extranjeros o judíos portugueses que tenían contactos en los mercados de Flandes, Italia, Inglaterra, y Francia. En 1493, de las islas de Madeira salieron para Lisboa 7000 arrobas de azúcar. 40 000 para Flandes y 15 000 para Constantinopla. Un decreto de agosto 21 de ese mismo año limitó la exportación anual de azúcar a 120 000 arrobas.

El sistema de capitanes donatarios y la expedición de licencias para fomentar la propiedad y el comercio también florecteron en las Azores, aunque con lentitud. El asentamiento se estableció en primer lugar en Sao Miguel y Santa María hacia 1439 por parte del <<capitán>> Gonçalo Velho Cabral, después que un diploma real autorizó al príncipe Enrique iniciar el poblamiento.

Las islas mas occidentales del archipiélago de Azoras, no se descubrieron sino hasta 1452 y no se estableció asentamiente sino hasta los primeros años del siglo XVI. Agricolamente nunca fueron importantes, pasaron de la cria de ovejas al cultivo de grano y finalmente a la producción de azúcar.

Este mismo patrón de apropiación se aplicó en las islas Cabo

Varde. Al Citimo de los archipiélagos del Atlantico descubiertos . hacia 1444 por el mercader. Alvise da Cadamosto (ver lam. 12). El primer documento oficial relacionado con estas islas fue fechado, diciembre 3 de 1460. En él. el rey Alfonso V de Portugal concedió a su hermano Fernando dichas islas en señorio. Al igual que el grupo de las Azores, la exploración de las islas de Cabo Verde fue gradual y es probable que una serie de descubrimientes independientes revelaran la extensión de todo el archipiélago. Da Noli fue el <<capitán>> nombrado por el príncipe Enrique que llevó a cabo la labor de establecer el asentamiento. Su capitanía duró cuarenta años. En un principio se articuló más con la costa africana por su cercanía, que con los grupos de Azores o Madeira. por lo que la jurisdicción de da Noli se proyectó también hacia franja costera africana. Posteriormente, cuando 1a descubiertas más islas al occidente del mismo archipiélago, fueron recibidas por Fernando, por medio de una Carta Regia en 1462. Se establecieron dos capitanias más. Las islas Cabo Verde fueron la primera colonia europea fundada en una región tropical.

El sistema señorial de capitanías fue el modo como los portugueses se apropiaron de los archipiélagos atlánticos do Madeira, Azores y Cabo Verde durante la primera mitad del siglo XV. Este sistema garantizaba el dominio real sobre un espacio situado más allá de las áreas marginales, en lo que se llamaría <<frontera oceánica>>, donde efectivamente los monarcas estaban incapacitados para ejercer su poder soberano o jurisdicción, y por lo tanto se veían en la necesidad de compartirlo.

Las <<capitanías>> fueron fórmulas políticas innovadoras,

equivalentes a los señoríos, surgidas y adecuadas a las condiciones de la «descubierta». Su efectividad se hizo notar incluso para la apropiación de Brasil en 1530, mediante una forma más sofisticada de «(asentamiento)». Fue así que dicho sistema definió todo un patrón de apropiación: centralizado, jurídico, en el cual se ejercía a la vez autoridad y propiedad.

Los poderes y prerrogativas dispensados por el príncipe nunca se vieron en peligro de ser puestos en su contra. For el contrario, la temporalidad de los contratos permitía la recuperación del dominio, incluso con creces. En todo momento la corona se reservaba el derecho de modificar los términos de los contratos unilateralmente, si era necesario. En el caso de los donatarios de primera instancia —el príncipe y sus herederos— la traslación de poderes era más estrecha: las islas fueron transferidas por voluntad del príncipe Enrique a su sobrino, el infante Fernando en 1460; en su momento, la viuda del infante heredó, por su voluntad, las islas a Manuel I cuando subió al trono.

En virtud del carácter de poblamiento del sistema señorial de capitanías, los moradores de las islas no pudieron ser utilizados para los propósitos monárquicos en empresas militares y comerciales de ultramar. Por otra parte, a pesar del éxito que tuvo la fundación de capitanías en las islas atlánticas, su escala de acción fue reducida. Predominaban las granjas pequeñas donde la tendencia general eran las operaciones dentro del grupo familiar de colonizadores, EDiffie,1977,301-311; Darcía Gallo, 1958,142; De Oliveira,1963,166-170; Capitulaciones de..,5].

La aproniación efectiva del archipielago de Canarias duró casi cien años, los mismos que duraría el conflicto entre Castilla y Portugal por sus derechos de posesión sobre ellas. Los ejemplos expuestos en los incisos (6 y 9) son los más representativos de osta larga disputa en el siglo XV. Sobre las islas Canarias pasaron catalanes, mallorquinos, genoveses y andaluces.

Después que los portugueses lograron asentarse en el archipiélago de Madeira, empetaron a mostrar interés por las Canarias. La apropiación de las islas implicaba una ventaja estratégica combinada con la técnica de navegación. El navegar en altamar a través de ellas so hacía menos complicado, pues funcionaban como < o <<p>contaña en altamar, los viajes eran más seguros.

Basándose en que <<las islas del mar no ocupadas pasan al ocupante>> y que <<cualquier isla no ocupada por cristianos está abierta a la conquista>>, la corona portuguesa envió una expedición al mando de Fernando de Castro contra Gran Canaria en 1425. La expedicón portuguesa encontró alrededor de 5 000 castellanos quienes opusieron una férrea resistencia. La Corona castellana protestó inmediatamente ante la Santa Sede, [Diffie, 1977,58-59].

En marzo de 1430, el conde de Niebla vendió sus derechos a Guillén de las Casas, hijo de Alfonso de las Casas. De esta forma quedó un sólo señorio castellano en Canarias. En 1433, el rey Juan II de Castilla confirmó los derechos comprados por Guillén, así como el cargo de continuar la conquista, CDiffie, 1977, 64-661.

En 1434, el principe Enrique de Portugal solicitó a Juan II de

Castilla le cediese los derechos nara conquistar Canarias. Se reclamaban los derechos señoriales, más no la soberanía sobre las islas. El monarca castellano no accedió. Entonces intervino el rey Duarte, hermano mayor de Enrique, ante el papa Eugenio IV. El papa decidió arbitrar el planto ante un jurado eclesiástico. En las <u>Allegationes</u> portuguesas se sostenía que las Canarias no habían podico ser arrebatadas a los infieles (los guanches), de manera definitiva, por tanto:

ningún perjuicio parece pueden causar el rey de Fortugal o sus súbditos si ocupan aquello que

además:

cualquiera puede ocupar:

algunas de estas islas..están más vecinas y próximas a la costa de Portugal..por tanto parece que deben pertenecer al señor rey de Portugal;

por último, Duarte expresaba su afán de traerlas a la fe cristiana. citando:

id por el mundo y predicad el evangelio a todas las criaturas (Mateo, XVI), [García Gallo,1958,292].

En las <u>Allegationes</u> castellanas se exponía que las <u>Canarias</u> formaban parte de la Tingitania, la cual era una provincia que perteneció a España en la antigüedad:

además de las provincias que abarca España, pertenece a ella, en la región de Africa. la Tingitania..como estas islas se refieren a la Tingitania y están cerca de ella, puede decirse rectamente que son islas y parte de la Tingitania, de la misma manera que Sicilia es parte de Italia.. porque es pequeño el espacio que las separa; el segundo fundamento es que, habiendo reinado en España en tiempos antiguos muchos pueblos, como en otras partes del mundo, entre ellos también reinaron los godos..y estos tenían con el reino de Sevilla y la Rética también la Tingitania y algunas otras regiones ultramarinas. (García Gallo, 1958, 293).

El papa Eugenio IV se inclind por Castilla y reconoció sus derechos sobre las Canarias en la bula <u>Dudum gum</u> <u>ad nos</u> de julio de 1436. A cambio, la bula concedía al rey de Portugal las

Letras de Cruzada para atender la conservación y defensa de sus conquistas en Africa, y se ampliaron a la reconquista de otras tierras, y ciudades en poder de los infieles, independientemente que en la antigüedad estas partes hayan pertenecido a los reyes Españoles. Ese mismo año, Eugenio IV mediante la bula <u>Rex regum</u>, del ocho de septiembre, concedio al rey de Portugal las tierras que conquistasen a los musulmanes al sur de la costa africana o en alguna otra isla. Esilva Margues, 1944.I. 365-691.

Con la bula <u>Dudum cum ad nes</u> se inaugura un periodo de demarcación en ultramar de los señorios de Castilla y Portugal adjudicado por la Santa Sede. Se incluyó en ella la puesta bajo señorio de las Canarias, excluyendo no sólo a Portugal, sino a cualquier reino que intentase intervenir en ellas. En la bula <u>Rex regum</u> se incluye un aspecto todavía más significativo, pues se pretendió extender los títulos señoriales sobre un ámbito mayor de aquel sobre el que de manera estricta podía alegarse; no sólo sobre los espacios descubiertos, sino también sobre los espacios aún no descubiertos.

5. La circunnavegación de Africa.

La reconquista del norte de Africa como continuación de la reconquista del territorio peninsular, era vista para los reyes ibéricos como una obligación religiosa y como una cuestión de derecho hereditario que había que cumplir. Aumentada y adornada por la perspectiva de incorporar nuevas provincias a sus reinos y adicionar nuevas rentas a sus tesoros. la reconquista en Africa tuvo un carácter de Cruzada, de empresa militar a gran escala.

the second secon

Puesto que en Portugal se terminó antes que en los otros reinos hispanos la reconquista de su territorio, la corona tuvo entonces la oportunidad de fundar una institución militar cuyo propósito era el de defender a los cristianos de los musulmanes y llevar la guerra a los propios territorios de infieles. La frontera inmediata con el Islam era, evidentemente, el reino de Fez en el porte de Africa (ver lam. 13).

Fundada por el rey Dinis en 1319, dicha institución se conoció con el nombre de la Orden de Cristo, era el resultado de la disolución de la Orden militar de los Caballeros Templarios. La Orden de Cristo ejercía la jurisdicción eclasiástica sobre los nuevos espacios, pues tenía el derecho y deber exclusivo de convertir a los infieles, si era necesario con la fuerza de las armas, de ahí su doble carácter: religioso y militar. For medio de ella, la Santa Sede autorizaba construir iglesias, monasterios, y el envío de curas para administrar los santos sacramentos. Asimismo la Orden era el vehículo por medio del cual la Santa Sede garantizaba dominio y jurisdicción. Los beneficios concedidos caían en manos tanto del clero regular como del clero secular. (Boxer, 1969, 188-189: Parry, 1991, 149-150).

Con el respaldo de la Orden. Alfonso IV de Portugal organizó una serie de expediciones:

contra los ataques de los pérfidos agarenos enemigos de la Cruz en las partes de Africa, [cita: García Gallo,1958,22].

Para obtener el apoyo de la Santa Sede en esta empresa, Alfonso
IV argumentó en su solicitud que la expedición se hacía:

no sólo para defensa de la Fe cristiana, sino también para la dilatación de ella y exterminio de los enemigos, [García Gallo,1958,22]. El dilatar la Fe era la forma de enunciar algo parecido a una expansión, el ir más alla de la frontera del Islam. En 1341, el papa Benedicto XII concedió su apoyo al monarca portugués mediante la bula <u>Gaudeamus et exaltamus</u>, dando los privilegios de la cruzada -dominio y botín- y el diezmo de todas las rentas eclosiásticas de los reinos que conquistara por dos años. De tal empresa, los portugueses sólo obtuvieron privilegios y salvoconductos para comerciar en algunas de las ciudades del reino de Fez: Ceuta, Tánger, Safi (13).

En las relaciones entre los cristianos de España y los musulmanes del norte de Africa, se traslaparon los aspectos comerciales y militares con especial intensidad. Algunas ciudades musulmanas del norte de Africa dependieron muchas veces del mercado ibérico para obtener productos de otras regiones europeas distantes.

Ceuta era una de las principales ferias comerciales del reino de Fez, <<la>flor de todas las ciudades de Africa>>. A ella acudían anualmente mercaderes de varias partes de Europa para intercambiar armas, tejidos, metales, por oro y especias. Desde 1166, algunos mercaderes cristianos y judíos portugueses particulares habían ganado derechos para comerciar en Ceuta.

Ceuta era también una <<cabeza de puente>> para las expediciones militares musulmanas que incursionaban al sur de la península ibérica y que cortaban o controlaban el tráfico por el estrecho de Gibraltar. Allí también se organizaban y abastecían las expediciones corsarias que asolaban las rutas comerciales que conectaban el Mediterráneo con los mares del norte de Europa.

Para los reinos cristianos españoles, el dominio del estrecho de Gibraltar implicaba asumir la jurisdicción sobre sus aquas y ejercer el control del tráfico comercial. Para el reino portugués en especial, el dominio de esas aguas significaba consolidar posición, y papel de puente comercial entre el Mediterráneo, norte de Europa y el morte de Africa, no sólo frente a musulmanes sino en la competencia con los genoveses que comerciaban en Couta dosde 1160. El modesto pero creciente comercio marítimo português se basaba en la exportación de sal. pescado, vino, aceite de oliva, fruta, granos y pieles a Flandes. Inglaterra, el Mediterráneo y Marruecos; y en la importación algodón. hierro, trigo, madera del norte de Europa y monedas de oro de Marruecos, [Boxer, 1969, 5].

La persuación y la intimidación armadas eran los procedimientos más efectivos para ganar derechos comerciales y para obtener privilegios y exenciones en una plaza marítima de importancia como Ceuta. Entre 1238 y 1239 los genoveses sitiaron la ciudad por mar pero no lograron capturarla. No obstante, el sitio les permitió negociar privilegios comerciales.

La circulación de la riqueza estaba relativamente poco asegurada por el comercio. La guerra en muchas de sus formas (corso, sitio, conquista, saqueo) era uno de los medios más importantes para asegurar la circulación de bienes, [Foucault, 1980,73]. La apropiación a través de la conquista era una de las formas que además posibilitaban la autoafirmación y legitimización de la nobleza militar.

Los conflictos entre mercaderes marroquíes y cristianos eran muy comunes. Las propias naves del rey Juan I de Portugal.

actuando como corsarios, se vieron envueltas en escaramuzas no solo contra naves musulmanas, en algunas ocasiones se enfrentaron a cristianos en dichas aguas. Tanto portugueses como castellanos elaboraron leyes para prohibir el intercambio de armas, metales o alimentos con los marroquíes; la lglesia constantemente manifestaba su hostilidad hacia el comercio con el infiel, aunque con poco exito.

En agosto de 1415, el rey Juan I de Portugal envió una expedición al mando de sus tres hijos, Duarte, Pedro y Enrique con la misión de atacar la ciudad de Ceuta. Lograron conquistarla la saquearon y encontraron gran cantidad de mercaderías, proplata y jovas. Los musulmanes abandonaron la ciudad y la mezquita principal fue convertida en un templo cristiano y allí los tres hijos de Juan I, fueron nombrados caballeros, campeones de la batalla. Al príncipe Enrique, además se le nombró gobernador y administrador de la Orden de Cristo.

El consejo convocado por el rey decidió retener la ciudad. Así, se nombró un gobernador y en 1418, de acuerdo con la bula emitida por el papa Martín V, se creó una diócesis, es decir, el territorio de Ceuta paso a ser aquel donde ejercería jurisdicción espirutual un dignatario eclesiástico. La corona portuguesa adoptó la política de retener a toda costa Ceuta, mientras se ayanzaba y comerciaba a lo largo de la costa africana.

El interior septentrional del continente africano despertaba gran interès a los europeos. Su conocimiento dependía de la escasa información que pudieran encontrar en los mercados del reino de Fez. Los Viajes de Ibn Battuta constituyen una de las

mejores y más completas crónicas sobre el Sudán occidental, la Tierra de los Negros, que era una tierra aurifera. En Marruecos despertó gran interés y su autor era muy respetado. Es probable que algunos residontes europeos en Fez oyeran hablar tanto del autor como de sus viajes. Por otra parte, el famoso Atlas Catalán, confeccionado en Mallorca en 1375, por Abraham y Jafuda Cresques (13), representa varios reinos islámicos sobre el curso medio del río Níger. El imperio mandingo de Malí ara representado como una feria por donde pasaban las carayanas de camellos cargando, a través del Sahara, monedas de oro y oro en polvo y en donde se efectuaba la trata de esclavos.

La información de las diversas crónicas que circulaban en Europa sobre otros países, se resumían en los mapas. Este fue el caso del <u>Atlas Catalán</u> y del mapa confeccionado por Angelino Dulcert en 1339 (10), el cual complementa mucha de la información sobre el interior septentrional de Africa. (Boxer, 1969,16-17; Parry,1991,851.

La retención de Ceuta fue muy costosa. Como mera adquisición territorial no tenía mucho que ofrecer. La comarca que la rodeaba no era muy productiva y a menudo se tenía que importar granos por mar. Sufrió frecuentes sitios y contraataques, por lo que el rey varias veces envió al príncipe Enrique para que dirigiera la defensa. La principal feria del comercio musulmán fue trasladada a otras ciudades de Africa. Consecuentemente, el comercio transahariano tampoco pudo ser controlado por los portugueses.

En las Memorias de Diogo Gomes se dice que:

el mar de arena tiene una anchura que representa un viaje de treinta días, y separa a los blancos de los negros. Los tunesinos lo cruzan en caravanas, compuestas muchas veces por más de seteciantos camellos. y llegan a un lugar que ahora llaman Tumbuktú..en busca de oro árabe que se encuentra allí en grandes cantidades. Sucede con harta frecuencia que sólo una décima parte de las personas y animales que componen la caravana logran velver. Duando mi señor, el príncipe Enrique tuvo noticias de esto docidió que mandaría expediciones a esos países para comerciar con ellos. Pero irían por los caminos del mar, foita: Landstrom, 1971, 1613.

En las dos primeras décadas del siglo XV, era corriente entre los portugueses comprar v usar la moneda de oro morisca:

los mismos musulmanes frecuentan los puertos cristianos, a los que llevan sus codiciadas monedas de oro, [cita:Parry,1991,131]. La mayor parte de los principales reinos y ciudades estado en Europa utilizaban moneda de oro, no tanto como patrón sino como símbolo de riqueza (en florencia se acuñó el florín desde 1252 🔻 🗸 en Venecia el ducado desde 1280). Pero en Portugal no se acuñaron monedas de oro entre 1303 y 1405, y la acuñación regular no se reanudó sino hasta 1457. Esto explica en cierta medida esfuerzos portugueses para retener Ceuta y dejar de comprar moneda, pues suponían que el control de la ciudad les permitiría también el control del mercado de oro. En el siglo XV y XVI. el oro era por sí mismo una riqueza, y tenía un significado porque al covertirse en moneda constituía una marca real. Sobre la riqueza atravesaban una seria de nociones familiares a nosotros: valor. precio, comercio, circulación, renta, interés y mercado, pero lo que más preocupaba a los interesados en la ridueza era el problema de los precios y el problema de la sustancia monetaria. Sobre los precios preocupaba el efecto que podían traer el encarecimiento de las mercaderías o la afluencia de los metales de Africa o de Oriente. Sobre la sustancia de la moneda el problema de su precio, en el momento en que la moneda aparece

como una mercadería entre otras, cuya capacidad de cambio se modificaba según su frecuencia o su rareza en el mercado, [Boxer, 1969,18-21; Ballesteros,1890,504; Diffie,1977,46-56; Foucault, 1968,164-171].

Con la conquista de Ceuta, los portugueses podían navegar libremente por la costa hasta el puerto de Safi. En Safi terminaba la ruta regular comercial. Ceuta funcionó más como un enclave de la piratería portuguesa que atacaba a los barcos musulmanes y los despojaba de su cargamento. Esta actividad se convirtió en una de las más lucrativas para los navegantes particulares y para algunos nobles de la corte portuguesa.

El avance de los navegantes portugueses sobre la costa era parte de una técnica de navegación elemental para sondoar los mares desconocidos. Era la forma más rápida y segura de desplazarse hacia el sur. Su progreso se mediría en el momento de vencer o doblar un accidente significativo de la costa, como los cabos o hallar vía fluviales hacia el interior.

Las crónicas de algunos navegantes europeos así como algunos cronistas oficialas de la corona portuguesa, señalan los peligros a los que se enfrentaban las naves que avanzaban hacia el sur de Safi, sobre la costa africana. Algunos códigos de navegación recomendaban explícitamente no navegar más allá del Cabo Bojador (11) porque, según Zurara en su Cronica da Guine:

hay aquas bajas y corrientes tan terribles que mingún barco, una vez pasado el cabo, munca podrá retornar.[c.Diffie,1977,68].

Después de « doce años y quince viajes », finalmente Gil Eanes, escudero de la casa del príncipe Enrique, logro pasar y regresar del Cabo Bojador en 1433. Para un tercer viaje a ese lugar en

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA DIBLIOTECA

1436, el prícipe Enrique dió la instrucción de:

hacer un avance lo más lejos que se pudiera..capturar alguna de esa gente..para que me den señas de la tierra, Ecita: Diffie, 1977.691.

Alfonso Gongalves Baldaia, marino al servicio del principe, descubrió lo que parecía la boca de un río caudaloso, al que denominaron Rio d'Ouro (11), pues allí podían obtenerse pequeñas cantidades de oro en polvo intercambiando con los nativos.

Después del frustado intento por consequir el señorío de Canarias y de largos preparativos. la corona portuguesa ciudad de Tánger, en 1437. Siguiendo la colítica atacar la retener Ceuta y comerciar por la costa africana, la ocupación de Tánger (de Tingis, Tingitania) se pensaba como un soporte a Ceuta v facilitaría avanzar tierra adentro contra los musulmanes. Varios mobles jóvenes veian en Tänger la opprtunidad de hacerse poderosos señores. Hubo poco aporte de bienes para la cruzada contra Tánger por parte del pueblo portugués. De hecho, dentro de la corte se generaron opiniones encontradas por prosequir política. La campaña lidereada por el príncipe Enrique fue derrotada en tierras africanas. El príncipe Fernando fue capturado hecho rehén, por cuyo rescate los musulmanes pedían 1a devolucion de Ceuta, [Diffie, 1977, 70-72; Parry, 1991, 135-36].

Los viajes de exploración sobre la costa se reanudaron en 1440. Las razones que impulsaron esta iniciativa fueron indicadas por Zurara en su <u>Crónica da Guiné</u> en el capítulo intitulado:

Las cinco razones del por qué el príncipe Enrique fue motivado a enviar sus naves a <u>Guine</u>a. La primera dice que era para:

ganar señas de la tierra que se extiende más allá de las islas.

Canarias y el Cabo Bojador..y porque él deseaba conocer la verdad de muchos rumores acerca de esta región..él envió sus naves a estas partes encomendando traer certidumores manifiestas.

En segundo lugar:

para encontrar mercaderías que pudieran ser compradas y llevadas a Portugal..con gran benefico para nuestras gentes.

En tercer lugar:

para lograr saber de la fuerza de nuestros enemigos..y descubrir qué tan lejos ha llegado el poder de los moros.

Cuarto:

para encontrar cristianos y socorrerlos en contra de los enemigos de la fe católica.

Por Altimos

para dilatar la Santa Fe..la salvación de las almas, [cita:Diffie,1977,74-75].

Durante el tiempo en que los portugueses habían navegado e intercambiado por la costa hasta Cabo Bojador, se dieron cuenta que todas las mercaderías que habían podido conseguir venían del interior, por medio de las caravanas, y del sur por medio de los navegantes musulmanes o nativos que las transportaban en pequeñas barcas.

Sin embargo, desde el siglo XIII, estaba vigente una ley del <u>Derecho canónico</u> que prohibía el comercio con infieles. Por esta razón, poco antes de morir, el rey Duarte se dirigió a la Santa Sede señalando la importante tarea de convertir a los infieles al mismo tiempo de comerciar con ellos:

si los cristianos encargados de la defensa y custodia de dichos lugares y los que residen en ellos pueden, por cierto tiempo, tratar libre y recíprocamente con los sarracenos y agarenos, comprar y vender bienes, cosas y mercaderías, [cita:García Gallo, 1958, 27].

Ante esta petición, la respuesta del papa fue la emisión de la bula <u>Preclaris tue devotionis</u> el 25 de mayo de 1437, en la que, junto a los privilegios de la cruzada, eliminaba la

prohibición, autorizando el envío de mercaderías a tales lugares, excepto hierro, madera, cuerdas, navíos o armas, ESilva Marques, 1944, E. 378].

Era por eso, que el príncipe Enrique manifestaba libremente su deseo de abrir el comercio en esos lugares donde sólo se podría establecer trato con los infieles. En su versión, el cronista Diogo Gomes diría que era:

con el fin de comerciar con ellos y mantener así a los gentiles hombres de su casa, [c:ta: Farry,1991,133].

Al intervenir la Iglesia concediendo los derechos de cruzada pero dejando totalmente expedito el comercio para los portuguesas con infieles en tierras de infieles, se perfilaba una forma de apropiación cuyo carácter señorial, solariego, de dominio, se reafirmaba a través de la puesta bajo dominio comercial de todos aquellos lugares que se fueran descubriendo y en donde se hallaran posibilidades de establecer trato.

Las representaciones cartográficas de la forma y tamaño, del contorno, pero también de la disposición de los ríos de Africa, hacían pensar que navegando por la costa se podría acceder al reino cristiano del Freste Juan, ya fuera circunnavegando el continente hasta llegar a Etiopía, situada sobre la costa oriental africana; o entrar por alguna vía navegable —que más tarde sería representada en el mapa de Fra Mauro como el <u>Prassum Promontorium—</u>cuyas aguas alcanzaran el Nilo.

Fue muy posible que el principe Enrique elaborara semejantes conjeturas, sobre todo desde el momento en el que Jafuda Cresques (Jaime Rivas), a la edad de 70 años, fuera contratado

A STATE OF THE STA

para servir en la corte portuguera. En una parte de su crónica, Zurara habla de la visita de emisarios del propio Preste Juan «Cíndios maiores y menores..todos iguales en color», ante la corte portuguesa, en 1453, [Cortesao.1974.70]. Joac de Barros señala en <u>De Asia</u> que el príncipe Enrique siempre daba la instrucción a sus marinos de preguntar a los moros acerca del interior, no sólo de las tierras de los nómadas o de los negros de Guinea, sino también sobre los «Cabisinios de la India», EDirffie,1977.76J.

En 1441, a los capitanes Antao Gongalves y Nuno Tristao se les dio la instrucción de ir <<tan lejos como se pueda>>, más allá del Rio d'Ouro y de <<capturar gente como puedan>>, [Diffie, 1977,77]. Juntos, atacaron a un grupo de nativos y los condujeron a Portugal bajo la condición de esclavos. Gongalves regresó con algunos de los esclavos a Guinea y a dos de ellos los pudo cambiar por <<di>diez negros, hombres y mujeres de varias tribus>>. A otros los cambió por oro. Estos acontecimientos dieron pie a considerar seriamente la trata de esclavos como parte del comercio en Guinea. El término Guinea era usado para enunciar la región que se extiende desdo Cabo Blanco y la bahía de Arquím, sobre la costa hasta Cabo Catarina, incluyendo a las Islas Sao Tomé y Príncipe.

En 1442, Tristad y otros doblaron el Cabo Blanco (11), el cual abraza una bahía en donde hay varias islas pequeñas. La única de éstas donde se podían abastecer de agua era la isla Arguim (11). Ese mismo día en Arguim, se acorcaron canoas de infieles a intercambiar esclavos y poco oro por trigo, lana o lienzos de color y cuentocillas de vidrio llevadas por los lusitanos.

Después de este hallazgo la corona sa dirigio nuevamente al papa solicitando su favor para apropiarse de Arguim. El 5 de enero de 1443, el papa Eugenio IV confirmó las concesiones que fueron otorgadas mediante la bula <u>Fex Regum</u> (ver inciso 4). Concedió además el dominio de Arguim, los privilagios de la cruzada, todas y cada una de las ciudades, tierras, castillos y lugares de que se apoderaran por las armas y liberasen de la sujeción y servidumbre de los infieles. Todo ello, como en 1436, sin perjuicio de las conquistas que correspondiesen a los reyes de Castilla en las partes de Africa. [García Gallo, 1758, 275-277].

Entre 1443 y 1446 se intensificó la navegación para realizar intercambios, y de manera especial, la trata de esclavos. El príncipe Enrique logró obtener de parte de su hermano Fedro, que a la sazón era regente en Lisboa, los derechos exclusivos para navegar hasta Guinea. Los derechos exclusivos del príncipe Enrique a navegar y comerciar en esta región eran delegados a otros por medio de la venta de licencias. Uno de los primeros en solicitar tal licencia fue un tal Lanzarote, almojarife de la ciudad de Lagos, quien en 1444 construyó seis carabelas. El y sus hombres capturaron 165 nativos en la isla de las Garzas y los hicieron esclavos. En Cabo Blanco capturaron alrededor de 235. Cuando se presentó ante el príncipe Enrique en Portugal, Lanzarote le dijo:

Su majestad, como usted bien sabe, el quinto de éstos moros le pertenece>>, Ccita: Diffie,1977.811.

En general, se daba la instrucción de <<ir a la tierra de los negros>>, <<ir lo más lejos como fuera posible>>, lo que implicaba comprar esclavos dondequiera que los vendieran u organizar correrías en los campamentos tuaregs a lo largo del

litoral o en las villas negrae del interior del Senegal. En ocasiones bastaba con anclar en Arguim y esperar a que illegaran los tratantes nativos a ofrecer esclavos. Hacia 1448. cincuenta barcos habían navegado más allá de Cabo Bojador. Se estima que fueron cerca de mil ««almas» las que se capturaron, EDiffie.1977, 90; Boxer,1969,24-251. La mayoría de ellos fueron enviados a trabajar a los ingenios azucareros que por ese entonces florecían en las islas de Naderra y allí muchos fueron convertidos al cristianismo. Se consideraba que cada esclavo convertido era un alma salvada.

Algunos mapas de la época representaban un brazo del Nilo que desembocaba en el litoral africano. Cuando en 1444 Nuno Tristao y otros descubrieron la desembocadura del Senegal, se maravillaron porque un gran caudal de agua dulce se extendía algunas leguas en el mar, y creyeron que era una señal de haber hallado el Nilo. Después de tal descubrimiento, se die mucho la instrucción de navegar <<el gran mar oceano hasta alcanzar el Nilo>>. Ese mismo año, Dinis Dias dobló Cabo Verde, la punta más occidental de Africa, la cual abriga una extensa bahía y dentro de ésta se halló la isla Goreé que más adelante sería el emplazamiento de un barracón de esclavos. Se descubrió el río Gambia y el Cabo Masts, por Alvaro Fernandes.

El desarrollo de la trata de esclavos contribuyó a financiar el costo de los viajes hacia la costa occidental africana. Dicha actividad se extendió hacia las islas Canarias, donde se organizaron correrías para capturar guanches. Las flotas se preparaban en Lagos, Lisboa y Madeira. La intervención del

Enrique dentro de esta actividad en particular, principe consistía en controlar la expedicción de licencias para los navegantes que se ofrecían a hacer el viaje y en acaparar algunos de los beneficios. En febrero de 1446, recibió del rey una serie de privilegios, prohibiendo a cualquiera que fuera a Guinea y más allá de Bojador, hacer guerra, transportar mercaderías sin la licencia del principe, o conducir cautivos sin pagar la quinta parte correspondiente. Dichos privilagios se hacían extensivos a las islas Canarias, donde el negocio de la trata era cada vez más atractivo. Cualquiera que so atreviere a viajar sin consentimiento del príncipe, correría el peligro de que se consignara tanto la carga como la nave. En cierta medida. derechos del principe sobre los beneficios de la trata esclavos fue la confirmación de los privilegios que le fueron concedidos previamente en 1443, en relación con el señorío de Madeira.

La isla de Arguim se transformó en poco tiempo en un puesto regular de intercambio y en 1455 el príncipe Enrique mandó construir una barraca fortificada ««para proteger este comercio por siempre»». En ella se instalaron los representantes del comercio real, llamados feitores, quienes desempeñaban todas las operaciones comerciales como almacenaje y resguardo de las mercaderías, la venta y distribución de las mismas, así como la imposición de derechos de aduana e impuestos. El feitor cumplía una función de gerente de los negocios reales en ultramar. La isla de Arguim fue el lugar de emplazamiento de la primera feitoria (factoría) portuguesa fuera de Europa.

Arcuim nadie podía comerciar con los árabes excepto tuvieran una licencia expedida por el principe CILLO Esta procedimiento era supervisado por el feitor. La Enrique. factoría era una institución creada para proteger el comercio dentro de una sociedad rapaz. Pero en Arguim, además función, la factoria fue creada con el proposito de atraer desviar hacia ella al comercio de 1.85 rutas terrestres transaharianas. Su instalación permitía atraer en mayor número a los mercaderes y concentrar en este punto la circulación de brenes.

El oro que se extraía de las ((tierras negras)) era distribuido por las caravanas hacia la feria de El Cairo; otra ruta se dirigia a Timbuktú, en donde se redistribuía en dos caravanas, una para Túnez y la costa del Mediterráneo, y otra para Orán, Fez y Safi (10). En estas ferias los mercaderes judíos, genoveses y venecianos eran los principales intermediarios. La factoría de Arguim, junto con otras factorías posteriormente emplazadas sobre la costa occidental africana, permitieron atraer gran parte de este oro y de otras mercaderías conducidas por las caravanas hacia el control portugues, desde 1455 hasta 1550.

La trata de esclavos se vió favorecida por las constantes guerras tribales entre los mismos africanos. Cadamosto relata que uno de los reyes negros de la región:

mantenía su poder..por los esclavos que él vendía a los árabes quienes le pagaban con caballes, Ecita:Diffie,1977.1901.

Los portugueses comenzaron a llevar caballos a Arguim para cambiarlos directamente por esclavos. El precio era de diez esclavos por un caballo. Los portugueses trataron alrededor de

150 000 esclavos entre 1450 y 1550, [Boxer, 1969, 25, 28, 31; Diffie, 1977.98-99].

El exitoso comercio de Guinea atrajo la mirada de los castellanos, quienes una vez que consolidaron sus derechos sobre las Canarias, con el favor de la Santa Sede, pudieron enviar entonces sus naves para intervenir ilegalmente en el cada vez más importante tráfico guineano. En el caso de Castilla las navegaciones quedaron abandonadas a la iniciativa particular de los grandes señores y marinos de Andalucía, puesto que la corona estaba enfrascada todavía en la guerra de reconquista sobre Granada. Tal como ocurrió con la apropiación de las Canarias, en los viajes de exploración y comercio sobre la costa africana, el rey de Castilla se limitó a conceder su autorización.

El rey Juan II de Castilla, concedio en 1449 al duque de Medina Sidona:

cierta tierra que agora nuevamente se ha descubierto allende de la mar al través de las Canarias, que decía que es desde el Cabo Agüer hasta la tierra del Cabo Bojador con dos ríos en su término donde hay muchas pesquerías, e se puede conquistar la tierra adentro, [Col.Doc.Ine.Zspaña,XXXVI,499].

En poco tiempo, las naves andaluzas comerciaban con los infieles moros y con los negros de Guinea, en franca competencia con los portugueses. Un incidente producido a principios de 1450 -varias carabelas de Sevilla y Cádiz que regresaban cargadas de Guinea a España, fueron atacadas por los portugueses en aguas españolas-provocó la protesta de Juan I de Castilla ante Alfonso V de Portugal, declarando que <<la>1 tierra que llaman Guinea es de nuestra conquista>>, EDe las Casas.Lib.I.Cap181.

Alfonso V de Portugal solicitó entonces al papa ratificara las

concesiones via demarcación de años anteriores, para excluir a los castellanos de ese espacio y evitar otro incidente. El 18 de mayo de 1452, el papa Nicolás V concedió a Afonso V, por medio de la bula <u>Divino amore communiti</u> la autorización a hacer la guerra a los sarracenos y a invadir, conquistar y subyugar los reinos, ducados, condados, principados y otros deminios ocupados por ellos, incluso en el caso de pertenecer a otros reyes o principes cristianos. El derecho de los reyes de Castilla, respetado en 1436, fue desconocido totalmente. La bula concedió a los portugueses la facultad de hacer esclavos perpetuos a los infieles negros y apropiarse de sus bienes. Por último el papa exhortó al rey Alfonso a continuar la lucha contra los sarracenos para la dilatación del nombre de Dios y exaltación de la fe,

La muerto de Juan II de Castilla y el ascenso de Enrique IV al trono en 1454, brindo la oportunidad a los portugueses de incrementar su hegemonía en Africa. Enrique IV manifestó indiferencia en cuanto a la rivalidad con Portugal por el comercio en Guinea e incluso en cuanto al señorio de Canarias. Por otra parte, la presión militar que los turcos otomanos dejaban caer sobre los territorios de Lavante y que había sido coronada con la conquista de Constantinopla en 1453, hacía estremecer sobre todo a los reinos que comerciaban en el Mediterráneo. Todos los privilegios y exenciones que los reinos mercantes como Portugal, Venecia, Génova, Cataluña y Castilla pudieron conseguir en los puertos de Levante desaparecieron bajo el control de Constantinopla por los musulmanes. Los Turcos

Otomanos no eran hostiles hacia el comercio pero no iban a permitir que los mercaderes cristianos mantuvieran sus orivilegios.

A diferencia de los venecianos y genoveses que flirteaban tanto con musulmanes como con cristianos para no perder sus contactos comerciales en Levante, la política portuguesa se inclinaba hacia el enfrentamiento y reconquista de esos territorios. Dentro de esta política ocupaba especial importancia la soberanía de Guinea y la garantía de que su exploración se efectuara sin la intervención de otro reino cristiano. El descubrímiento que llevaron a cabo los marinos portugueses en 1444 , del que crejan era un brazo occidental de Nilo, hizo fundar la esperanza, en los círculos político eclesiásticos, de que navegando por él, se podría llegar a los dominios cristianos del Preste Juan en Etiopía y concertar una alianza militar en contra de los turcos otomanos para latacarlos por la retaquardia. El mercader italiano Antoniotto Usodimare, que navegaba al servicio de la corte portuguesa, estimaba que la tierra del Preste Juan comenzaban a 300 leguas del interior de Africa.

El 7 de junio de 1454, Alfonso V concedió a la Orden de Cristo la «administración espiritual y jurisdicción de Guinea, Nubia y Etiopía o por cualquier otro nombre que ésta sea llamada», [Silva Marques, 1944, I, 518]. La corona comenzó a gestionar ante la Santa Sede una letra eclesiástica que le confirmara su exclusivo control sobre Guinea y avanzar, ya fuera navegando al interior de los ríos o circunnavegando Africa, hasta alcanzar la «India», «Abisinia», «Etiopía» o como se llamara a la tierra cristiana del Freste Juan.

En 1455 mediante la bula Romanus Pontifex, solo confirmó la concesión anterior, sino que fijó las partes en que se extendería el señorio portugués, estableciendo la demarcación sobre los mares. Puesto que la navegación se hacía siguiendo costa. la demarcación se hizo-atendiendo a algunos de los accidentes de esta. La bula hizo comenzar el señorio portugués en los Cabos Nun y Bojador, el primero situado aproximadamente en la misma latitud que el grupo central de las Canarias, y el segundo al sur (11). Tal demarcación afectaba directamente al señorio castellano, pues mediante ella se atribuían a Portugal tierras concedidas por Juan II en 1447 al duque de Medina Sidona. Hacia el sur y el oriente. la bula no orecisaba aleún límite, era indefinido, y con toda intención ya que se suponía que a partir de este documento los portugueses estaban autorizados a viajar hasta encontrar la << India>>.

El documento recalca insistentemente la dirección que habían tomado los portugueses en sus viajes: hacia el sur y el orienta:

Recientemente llego a nuestros oídos. que nuestro dilecto hijo y noble varón, el infante don Enrique de Fortugal, siguiendo las huellas de su padre Juan. como acérrimo y fortísimo defensor de su fe. aspira ardientemente. a que el nombre del. Creador sea difundido, exaltado y venerado en todas las tierras del orbe, hasta en los lugares más remotos y desconocidos así como a que los enemigos de la milagrosa Cruz. los pérfidos sarracenos y todos los otros infieles, sean traidos al gremio de su fe.

Despues que el dicho rey Juan sometió a dominio la ciudad de Ceuta..aquel infante en nombre de dicho rey..pobló de fieles, en el mar Océano, ciertas islas deshabitadas..muchos naturales y habitantes de varias islas del referido mar, viniendo al conocimiento del verdadero Dios, recibieron el sacramento del bautismo por loor y gloria del mismo Dios..Además, como llegase a noticia de este infante que nunca, o al menos no había memoria humana, se había navegado por este mar Océano hacía las costas meridionales y orientales, y que tal cosa era tan desconocida para nosotros los occidentales que ninguna moticia cierta teníamos de la gente de aquellas partes..creyendo prestar en esto un servicio a Dios, por esfuerzo e industria suya hacía navegable

el referido mar hasta los indios, que según se dicen,adoran el nombre de Cristo, de manera que pudiese entrar en relación con ellos y moverlos en auxilio de los cristianos contra los sarracenos y los otros enemigos de la fe..Por eso siemoro bajo la autoridad real, de veintictneo años a esta parte..casi todos los años no han cesado de enviar en navios muy ligeros que llaman carabelas, un ejercito de gentes de dichos reinos a descubrir el mar y las provincias marítimas hacia las partes meridionales, IGarcía Gallo, Apéndice 6, Inciscs 4-61.

Meses después se emitid la bula confirmatoria <u>Inter caetera</u>, en la cuol se concedía:

jurisdicción aclesiástica y toda la ordinaria, señorío y poder..desde los cabos Nun y Bojador hasta toda Suinea, y más allá de la costa meridional hasta Jos indios. Ccita:farry, 1991, 1721.

El término <<iindios>> fue usado tan generosamente que en él entraba, además del pueblo cristiano del Freste Juan. todos los otros <<iindios>> enumerados por Jourdain Catalani de Severac en su Migabilia Descripta. (ver inciso 1).

La emisión de las bulas <u>Romanus pontifex</u> e <u>Inter caetera</u> (22), constituyó una de las victorias diplomáticas más importantes de la corona portuguesa pues la colocaban a la vanguardia de la expansión europea. El acontecimiento fue celebrado públicamente. En 1457, el rey Alfonso V, encargó al monje y cartógrafo veneciano Fra Mauro la confección de un mapa del mundo. En él se inscribieron cortas leyendas glorificando las hazañas de los navegantes portugueses (ver lam. 14).

Las relaciones políticas de Fortugal eran amplias e influyentes en todos los reinos europeos, pero especialmente con los latinos.

Los mejores cartógrafos, navegantes e intelectuales del resto de Europa ofrecían sus servicios a la corte portuguesa. Las relaciones con la Santa Sede eran igualmente favorables. Fue en este medio donde comenzaron a circular rumores, noticias y

and the second s

relatos acerca de unas islas de la <<India>> que eran la fuente de las especias. En este periodo, <u>Las maravillas de Asia</u> de Marco Polo circularon mucho en forma de facsímiles. En esta obra se habla de las islas do la Especiería. Por medio del "secretario del papa, Poggio Bracciolini, los portugueses aprendieron que la Especiaría de localizaba en una isla de la («India»» llamada Cavlán, pero que se podían obtener especias en muchos más puertos de ese país. Hacia 1441, Bracciolini recibió al mercader veneciano Nicolo de Conti, quien pasó alrededor de veinticinco años en Oriente, visitando Mesopotamia, India, Birmania, Malasía y Egipto, de manera clandestina haciéndose pasar por judío. Conti relató su visje al secretario del papa y, por medio de éste, se publico un manuscrito conocido como India recognita. Sin embargo, no todo se escribio en este libro. Bracciolini enviaba constantemente cartas al príncipe Enrique por medio de las cuales lo instruye sobre las maravillas v secretos que escuchó directamente de voca de Conti.

Tomando en cuenta la invasión y conquista del Imperio Bizantino y del cerco impuesto a las rutas especieras que atravesaban Asia Menor, los países intermediarios de este comercio, Genova y Venecia, se verían seriamente afectados y con ellos el resto de Europa en cuanto a la adquisición y distribución de especias. Cuando en 1343, los turcos expulsaron del Mar Negro a los genoveses y venecianos, el precio de las especias en Italia aumentó inmediatamente. En 1350, piratas musulmanes bloquearon el estrecho de Gibraltar, obligando a las galeras venecianas y genovesas, que se diricián a los puertos del norte de Europa, a

pagar un oneroso impuesto para atravesar el estrecho y proseguir su viaje. En esa ocasión, los artículos orientales se enrarecieron en las ferias de Europa central y en la península Ibérica. En el caso del saqueo de Alejandría, en 1363, por el rey de Chipre. los mercaderes cristianos se vieron obligados a abandonar aquel puerto, produciéndose inmediatamente el alza de los precios de las especias en Occidente. [Ballesteros, 1940, 506].

La corte portuguesa voía en esta coyuntura, tanto una amenaza como una oportunidad de sustituir a los mercantes venecianos en el comercio de especias, pero a traves de una ruta marítima desde la <<India>> hasta Europa, circunnavegando Africa. La situación de avanzada de la marina portuguesa sobre el litoral africano era inmejorable pera cumplir este propósito. Las cinco razones del por qué el principe Enrique fue motivado a enviar sua navas a Guinoa, según la crónica de Zurara, hacen ver que el ascenso al poder de los mamelucos en Egipto, y el constante asedio de los Turcos Otomanos sobre Bizancio, desde mediados del siglo XIV, siempre estuvieron presentes, al menos, en la mira de los consejeros y secretarios de la corte portuguesa. La coyuntura de Constantinopla provocó acelerar la consecución de esas razones.

El acceso a la Especiería debería hacerse, inicialmente, por medio del intercambio, a través de la expansión del comercio. Por lo tanto, Alfonso V solicitó al papa la confirmación de la licencia para comerciar con sarracenos y otros infieles, pero ahora hasta <<los indios>>. El 26 de febrero de 1456, el papa Calixto III concedió tal confirmación junto con la extensión señalada mediante la bula <u>Dudum in nostre mentis archana</u>, Egarcía Gallo,1758,341.

Tres años después de que los Turcos Otomanos conquistaron el Imperio Bizantino, los portuguases fueron convocados por el papa Calixto III a formar parte de un frente unificado cristiano contra del avance musulmán. Alfonso V prometio enviar OOO. hombres financiados y armados por él. Sin embargo, la muerte del. papa en 1458 truncó los esfuerzos por organizar la Cruzada. entonces que las tropas proparadas para la Cruzada se destinaron hacía el ataque de la ciudad Alcácer-Sequer en Marruecos, acuerdo a la política de reconquista del territorio africano. Δ1 de haber concertado un pacto de no agresión con el rey Fez, los portugueses sitiaron Alcácer-Seguer con una flota 200 naves y 25 000 hombres. La ciudad fue capturada el 23 octubre de 1458. Mediante esta operación los portugueses fortalecían la securidad de la ciudad de Ceuta v asecuraban su tráfico hacia el sur por mar. (ver lam. 13).

Hacia 1463, Alfonso V organizo una campaña militar en contra de la ciudad de Tánger, pero después de tres intentos de capturarla, nuevamente los portugueses eran derrotados. Siste años después avanzaron sobre Arcila, puerto y ciudad de Marruecos. Lograron capturarla en agosto de 1471 bajo la dirección militar del príncipe Juan, quien más tarde sería rey. Fueron muertos dos mil infieles y hachos prisioneros cinco mil. La noticia de la conquista de Arcila aterrorizó a los habitantes musulmanes de Tanger por lo que abandonaron la ciudad ese mismo año ante el avance português. El príncipe Juan tomó entonces Tánger pero sin ninguna resistencia. Con esta victoria, el rey Alfonso V se autonombró <<Rey de Portugal y el Algarve de éste y

del otro lado del mar en Africa... Más tarde las ciudades de Azemmour, Larache v Safi, ante el temor de ser también saqueadas, solicitaron la protección de Portugal, reconociendo su autoridad en Fez y aceptando la imposición de un oneroso tributo.

La apropiación de los citados puertos ciudades del norte de Africa o su control bajo la persuación e intimidación armada, respondieron a una coyuntura política europea que contemplaba la defensa de la Cristianidad ante el avance musulmán en Bizancio. Pero tal parece que el concepto de cruzada para los portugueses tendía hacia la reconquista de los territorios inmediatos, a la mano, dende pudieran consolidar su hegemenía y reclamarlos como su dominio exclusivo. Era un concepto más refinado que perseguía lo que hoy llamariamos objetivos estratégicos.

Después de la muerte del príncipe Enrique, todos los derechos sobre los espacios descubiertos durante su ejercicio, regresaron a la corona portuguesa. La dimensión que cubrían esos derechos incluía, sobre el litoral, a Guinea que en aquel entonces se extendía hasta la Sierra Leona, y el archipiélago de Cabo Verde incluyendo varias islas dispersas. Todos los dominios de Guinea pasaron a formar parte del señorio del principe Fernando, sobrino del príncipe Enrique, con <<re>rentas, impuestos, y jurisdicción..>>, en diciembre de 1460. [Pares, 1935.187-205].

Los mercaderos extranjeros que con su experiencia en la navegación y el comercio contribuyeron en el proceso de descubrimiento, como Alvise Cadamosto y Antoniotto Usodimare, muy pronto se limitaron al modesto pero próspero comercio en Arguim y los ríos de Gambia y Senegal. Las condiciones para la navegación

en la costa de la Sierra Leona eran muy difíciles y desalentaban toda iniciativa particular. No se realizaron nuevos descubrimientos, ni se tomaron medidas oficiales para renovar el comercio de Guinea, [Parry, 1991, 153].

En 1467, el rey Alfonso decidió arrendar toda la empresa de Guinea, con excepción de Arguim y las islas Cabo Verde, donde ya había arriendos particulares y ya se habían establecido residentes portugueses, a un rico mercader llamado Fernac Gomes.

<honorable caudadano de Lisboa>>. Fue contratado por un periodo de cinco años con un sualdo de 200 milareis al año, con la condición de que en cada año estaba obligado a <u>descobrir</u> (descubrir) cien leguas a lo largo de la costa, a partir de la Sierra Leona, es decir quinientas leguas por los cinco años. Fernac Gomes se convertía así, en un arrendatario de descubrimientos, [Parry, 1971, 54; Diffie, 1977, 146].

Los capitanes de Gomes, contratados a su vez por el, fueron Joao de Santarem, Pero Escobar. Speriro da Costa, Fernao Po, y Lopo Gongalves. Al final del contrato se había doblado el Cabo Catarina, más allá del Ecuador. Llegaron al reino de Benín y descubrieron las islas Fernando Po (Formosa), Sao Tomé, Príncipe y Annobón. En este periodo destaca el descubrimiento de Elmina, al doblar el Cabo Tres Puntas sobre la Costa de Oro, en 1471. El contrato fue renovado en 1473 (ver lam. 15).

Somes y su oficiales gobernaban la navegación y el comercio en Africa bajo la tutela de la corona, pero el contrato no contemplaba una relación de subordinación personal de éstos hacía el rey. La función de Gomes era la de un contratista cuyos

oficiales se convertían en profesionales del arte de la navegación y de los descubrimientos geográficos. Puesto que los viajes fueron para dilatar el comercio y dependieron de un mercader, no sorprende que los nombres elegidos para las nuevas tierras representaran a la principal mercadería encontrada: Costa de Malagueta (Liberia). Costa de Marfil, Costa de Oro (Ghana), Costa de los Esclavos (Togo y Dahomey) (lam. 15).

6. La Capitulación de Alcagovas.

Con la muerte del rey de Castilla, Enrique IV en 1474, Isabel y Fernando subieron al trono de Castilla, pero Alfonso V de Portugal, no conforme con tal sucesión, tomó las armas contra ellos. Durante la guerra de sucesión ninguno de los bandos estaba obligado a respetar los derechos concedidos por la Santa Sede mediante las bulas, lo mismo en la península que en el mar. Castilla presentó diversas rejvindicaciones de dominio sobre los señorios recién formados. Una de las cartas que la reina Isabel redactó para el papa dice que :

bien sabedes o debedes saber que los reyes de gloriosa memoria mis progenitores, de donde yo vengo, siempre tovieron la conquista de las partes de Africa e Guinea, e llevaron el quinto de todas las mercadorías que de las dichas partes se resgataban, fasta que nuestro adversario de Portogal se entremetió..por consentimiento del señor Rey don Enrique mi hermano, que aya santa gloria, le dio para ello. ECol.Doc.lne. España, II, 2.2741.

Complementariamente a las reivindicaciones, los Reyes Católicos asumieron la organización directa de los viajes de comercio a Guinea y de la conquista y colonización de las islas Canarias. En 1475 Isabel autorizó oficialmente a sus súbditos a entrar en el comercio africano, y entre 1476 y 1477 en el río Tinto se armaron

the state of the s

flotas consarias con el fin de interceptar las naves portuguesas que volvían con el oro y demás mercaderías de Guinea.[Parry.1971, 157-158].

La guerra de sucesión terminó en 1479, Isabel y Fernando se mantuvieron en el trono de Castilla. Conjuntamente, ambas coronas gestionaron la paz, que finalmente fue firmada en la <u>Capitulación</u> de <u>Alcacovas</u>, el 4 de septiembre de 1479. En esta Capitulación, los Reyes Católicos reconocieron al de Portugal, sus derechos sobre los señorios de las islas del Atlántico y de las tierras de

Africa:

la posesión e casi posesión en que están los tratos, tierras. rescates de Guinca, con sus minas de oro, e qualesquier otras islas, costas, tierras, descubiertas e por descobrir, falladas e por fallar, islas de Madera, forto Santo e Desierta, e todas las islas de Açores, e islas de las Flores, e así islas de Cabo Verde, e todas las islas que agora tiene descubiertas, e qualesquier otras islas que se fallaren e conquiriesen de islas Canarias para baxo contra Guinea, porque todo lo que es fallado e se fallare, conquerir o descobrir en los dichos términos ...finca a los dichos Rey e Príncipe de Portogal e sus reinos, tirando solamente las Canarias..las cuales fincan a los reinos de Castilla.

Prometieron que no se entrematerián en la conquista del reino de Fez. A su vez el rey de Portugal reconoció también:

a los señores Rey y Reina de Castilla. la posesión e casi posesión en que están las islas de Canaria, a saber. Lançarote, Palmas, Fuerteventura. La Gomera, el Fierro. la Graciosa, la Gran Canaria, Tenerife, e todas las otras islas de Canaria ganadas e por ganar, e la conquista de ellas, [García Gallo,1958,Apéndice 1,VII-IX, 319-320].

y reconoció a Fernando e Isabel como reves de Castilla.

En suma, la Capitulación consistió en el reconocimiento por ambas partes de los señoríos que a cada reino correspondían por derecho de apropiación. Dejó implícito que la expansión portuguesa debería seguirse haciendo hacia el aur y criente, <<pre><<pre>contra Guinea>>, lo que permitía a Portugal continuar

sin interferencias, el trazo de la ruta (hasta los indios). Posteriormente, los Reyes Católicos prohibirían a todo castellano y extranjero a su servicio navegar hacia esas partes ((pera baxo contra Guinea)), sin licencia portuguesa. De acuerdo a los términos en que está redactado el documento, constituyó una victoria diplomática de Portugal sobre el dominio oceánico. Tanto en los combates navales, como en los que se libraron en las islas, destacó la superioridad táctica de los portugueses, excepto en las Canarias, donde los asentamientos castellanos estaban muy bien protegidos como para desalojar a sus defensores. Por consiguiente, aunque en la península los portugueses sufrieron una gran derrota y retiraron todas sus pretensiones sobre Castilla, la Capitulación contiene cláusulas muy favorables para Portugal en lo referente al asentamiento y comercio en ultramar.

En septiembre de 1481, el papa Sixto IV mediante la bula Acterni regis confirmó lo acordado en la <u>Capitulación de Alcacovas</u>, sentenciando bajo pena de excomunión a todo aquel que la violara. El contenido de la bula es prácticamente el texto de la Capitulación (ver lam. 22).

La última etapa de la navegación circunafricana.

Las posibilidades prácticas de dar seguimiento estricto a todo acuerdo o bula eclesiástica, aún sancionada con la excomunión, eran poco seguras. De la adhesión de ambas coronas a las obligaciones de la Capitulación no era posible fiarse del todo. Como en otras ocasiones. Los castellanos siguieron pescando

Note the property that the second of the sec

clandestinamente en aguas portuguesas. Se creia que una expedición que los ingleses duisieron enviar a la Costa de Oro en 1481 había sido instigada por el duque de Medina Sidona; y la correspondencia desleal del duque de Braganga, que fue interceptada en 1484, incluía propuestas para el comercio castellano con Guinea. El rey de Portugal Juan II, sucesor de Alfonso V, promulgó decretos prohibiendo el comercio con Canarias y prescribiendo la pena capital para los intrusos que fueran sorprendidos en aguas africanas; por vez primera se hicieron serios intentos de impedir la libre circulación de información sobre nuevos descubrimientos. La organización de los viajes empetó a hacerse «con mucho secreto» y «grandes juramentos», con el fin de no ceder ninguna pista a los reinos competidores, Cortesao, 1924, p. 471.

En 1481 tarpo de Lisboa una nave con quintentos soldados y cien artesanos, bajo el comando de Diogo de Azambuja, con destino a Guinea. Establecieron en la Costa de Oro una factoría y comenzaron a construir una fortaleza a la cual nombraron Sao Jorge da Mina. Esta factoría comenzó a concentrar mercaderías provenientes de varios puntos de la región, como Malagueta. Costa de Marfil, Costa de Oro, Costa de Esclavos, así como con las islas de Sao Tomé y Príncipa (15). Funcionó también como un puesto de abastecimiento y reparación para expediciones posteriores a lo largo de la costa.

De Sao Jerge da Mina tarpó Diogo Cao para realizar la penúltima etapa de la circunnavegación de Africa. Más allá del Cabo Catarina halló un gran río al que llamó Río Poderoso -conocido después como Zaire (15)-. Muy cerca de allí instalo su primer padrao, que eran

columnas de piedra labradas y fechadas, para erigirlos en los puntos más prominentes de la costa donde se explorara, para dejar constancia física de los descubrimientos y hacer una advertencia a los posibles competidores de que ese punto de la costa constituía parte del dominio português de ultremar. Tal parece que la inscripción de los padraos, contenía ciertas clausulas de apropiación. La instalación de un padrao incluía una solemne ceremonia jurídica, ante notario público. El lugar todavía se conoce como Ponta do Padrao (15). Después de doblar Cabo Santa María instaló el segundo padrao en el sitio que llamó Santo Agostinho.

En un segundo viaje, Diogo Cao siguió instalando padraos y estableció contacto con el rey del Congo. A lo largo del viaje el cartógrafo alemán Martín Benhaim elaboró un registro cuidadoso y sistemático de cada lugar que se exploraba. Más tarde confeccionaría su famoso globo en el cual incluiría muchas leyendas como ésta:

En el año de nuestro señor 1483, el rey de Portugal Juan II..anvió ciertas naves..navegando hacia el sur hesta Etiopía. Los capitanes fueron Diogo Cao y el alemán Martín Benhaim de Nuremberg..expertos en la geografía y en las artes del mar..ellos abrieron un nuevo mundo hasta entonces desconocido..después de veintiséis meses muchos habían muerto del calor, ellos regresaron a Portugal trayendo pimienta, granos del paraíso y muchas otras cosas muy numerosas para mencionar>>, Coita:Peres, 278-2791.

El concepto de Novo Mundo fue aplicado a Africa antes del descubrimiento de América.

En 1486 llegaron a Lisboa de regreso de la costa africana, los navíos de Joao de Aveiro en el que venía un embajador del reino de Benín, el cual informó al rey Juan II sobre un potentado del noreste africano, llamado Doané, quien por las señas que dió el africano, se asemejaba mucho al Preste Juan. El rey determinó

mandar a Fray Antonio de Lisboa y a Pedro de Montarroio a buscar la India por tierra. Se dirigieron en primer lugar a Jerusalén, porque el rey Juan II sabía que ése era el lugar donde se encontreban peregrinaciones de todas partes del mundo cristiano. Sin embargo, ambos regresaron de allí sin recado alguno, diciendo que no pudieron proseguir su camino por no hablar la lengua arábiga. [Cortesao, 1974, 72-73].

Una vez más. Juan II procurs que emiserios suyos llegaran a la India o al Preste Juan por tierra. En esta ocasión escogió dos servidores ((que hablaban bien el árabe)). A Padro da Covilha ol rev:

le hable en gran secreto, diciendo que esperaba de él un gran servicio. junto con otro compañero que se llama Alfonso de Paiva. fueran ambos a ir a descubrir y saber del Preste Juan y de donde se haya la canela y las otras especierías que de aquellas partes llogan a Venecia por tierras de moros, (Cortesao 1974,73).

Pedro da Covilha y Alfonso de Paive particion en mayo de 1487 a un viaje del cual nunca regresarían. En esa entrevista con el rey asistió el duque de Beja, Don Manuel que años más tarde debería suceder en el trono a Juan II, y después recibir las primeras noticias de Covilha en Etiopía.

En agosto del mismo año, fue enviada la expedición que realizaría la última etapa de la circunnavegación africana bajo el comando de Bartolomeu Dias. En cuatro meses, Dias había llegado al último padrao instalado por Cao, avanzó hasta la Bahía de Hotentotes, la Bahía dos Vaqueiros, dobló el Cabo Seal, el Cabo Recife y llegó a la bahía Algoa. El punto más al este que logró alcanzar fue El Río do Infante. Un par de días descués se vió forzado a comenzar el viaje de regreso a casa, desde el área donde el conterno africano comienza a tener una dirección

noreste. De regreso, el 16 de mayo de 1488. Dias y sus hombres vislumbraron un gran promontorio al que denominaron Cabo de Boa Esperança (15). Arribaron a Listos en diciembre de 1489. Aparentemente, Juan II no mostró gran intrés por los resultados del viaje de Dias. No se hicieron esfuerzos inmediatos por envior otra expedición más allá del Cabo Boa Esperança. El próximo viaje de importancia sería nueve años después.

El viaje marítimo de Dias, así como el viaje terrestre Covilha son los acontecimientos que prepararon el descubrimiento marítimo de la India. Paradójicamente, el viaje de Covilha tuvo mayor importancia. El padre Francisco Alvarez relata en su Verdadera informaçam que los dos viajeros se dirigieron juntos a Rodas y después a Aden, donde se separaron. Paiva embarcó posiblemente en dirección de Etiopía, sin embargó moriría más tarde. Covilha continuó su viaje hacia la India, pasando por Ormuz. Soa. Calicut y Cannanor. Regresó a Adem y de ahí fue a Sofala y a el Cairo. En el Cairo supo de le muerte de Faiva, v se preparaba para regresar a Fortugal cuando se encontró dos judíos portugueses -Rabi Abraao de Beja y José de Lamedo- que lo andaban buscando con cartas del rev Juan II. Covilha entonces abandonó la idea de regresar, escribió al rey, dando cuenta del viaje y enviando señas precisas -una carta de marear donde puso los nombres de los lugares que visitó- y la envió con José Lamego. Indicó que viajaría a Etiopía para realizar la misión incumplida de Paiva. En 1493 llegó a Teculet donde se encontraba el Necus emperador de Etiopía. Este lo condujo a la corte del Preste donde fue muy bien recibido, más después de una tentativa frustrada

regresar a Portugal, con presentes y una respuesta del Preste para Juan II, nunca más lo dejaron partir, [Cortesao, 1974, 75-76].

La información que registró Covilha y que envió con José Lamengo. Ilego a las manos del rey en 1491. Para este entonces, hacía dos años que el viaje de Dias había llevado. Las primeras señas del mar de la India. La carta de Covilha hablaba de la pimienta y de la canela de Calicut, del clavo que llegaba allí proveniente del Lejano Oriente, de la importancia de Calicut como feria donde se podían comprar especias. Covilha indicaba la posibilidad de navegar por el <<mar de Guinea>> al puerto de <<<Sofala, que está en Etiopía cerca de Egipto>>, EDiffic. 1977, 1641

En diciembre de 1485 el rey Juan II envió a Vasco Fernandes de Lucena ante el papa, para informarle que las naves portuguesas habían estado a <<las puertas de la India>> después del viaje de Dias, y que esperaban en poco tiempo establecar contactos con los pueblos cristianos de <<p>coscurísima fama>> que poblaban el otro lado de Africa, feoxer, 1949, 34-351.

8. Las capitulaciones de descubrimiento y rescate.

La sucesión en los descubrimientos de los archipielagos de Canarias y Madeira en 1420 y de Azores en 1427, hacían pensar en la existencia de otras islas situadas más al occidente, navegando hacía el mediodía. En el portulano de André Bianco de 1436, en el planisferio de Giacomo Giroldino de 1426, en un Mapamundi Catalan de 1450, en el mapa de Bartolomé Pareto de 1455 y en algunos posteriores como el de Pedro Reinel de 1504, se representaban

dentro del Océano occidental las islas no descubiertas de Antillas, Satanáz, y Brasil. Entre los serios propósitos de descubrir más islas navegando hacia occidente, se encuentra el que realizó Fernao Dulmo, caballero y capitán de la isla Terceira, perteneciente al archipiélago de Azores, en 1487. El rey de Portugal le concedió el permiso para efectuar el descubrimiento diciendo que:

desea encontrar una gran isla o islas o tierra firme por costa, la cual se presume es la Isla de las Siete Ciudades, y todo esto por su propia mano e industria,[cita:Peres,329].

Asimismo, la idea de que la India podía ser descubierta navegando hacia occidente, era un lugar común para muchos cosmógrafos, cartógrafos y navegantes del siglo XV. Algunos pensaban que las islas del Atlántico podían servir como puertos de avanzada para, paulatinamente, aproximarse a la India; otros, como Paolo dal Pozzo Toscanelli, especulaban que se podía llegar a la India en un solo viaje, sin escalas. En 1474 escribió al consejero del rey de Portugal recordandole las ocasiones en que le había «mencionado la muy corta distancia de aquí a los lugares donde las especias cracen..navegando hacia el mediodía».

La relación de Colón con la corona portuguesa era como la de cualquier otro mercader o navegante genovés que acudía a Lisboa para hacer negocios. Colón participó en las asociaciones mercantes de familias genovesas importantes como la Spinola, Paola Di Negro. Centurione y Jerónimo de Médicis, todas ellas intermediarias en la venta de azucar en Madeira, de donde Colón fue por un tiempo residente. En los circulos mercantes fue donde Colón se instruyó sobre la posibilidad de hallar nuevas islas e incluso de alcanzar la India navegando hacia occidente. La

constante relación personal con Toscanelli, la lectura de Los viajes de Marco Polo y de la <u>Imago Mundi</u> del Cardenal Pierre d'Ailly (16), condujo a Colón a la conclusión de que la distancia entre las islas conocidas y la Especieria no era mayor de 600 leguas. Tal conclusión se derivaba de una concepción del tamaño de la Tierra una cuarta parte más pequeña de lo que es.

Cuando Celón presentó ante la corta castellana su proyecto de navegar hacia occidente para llegar a la isla o islas o tierra firme donde crecen las especias, motivo una larga serie de discusiones, en las cuales participaron los consejeros, teólogos y juristas de Castilla. Se ha considerado que el problema medular de estas discusiones fue el de la posibilidad jurídica, más que tácnico práctica, de navegar por el Atlantico hacia la Especiería, estando vigente la <u>Capitulación de Alcacovas</u>, confirmada y sancionada con excomunión por la bula <u>Aeterniregis</u>.

Finalmente, el extravagante proyecto de Colón fue aceptado y con esto se estableció una fórmula de apropiación conocida como Capitulaciones de descubrimiento y rescate, mediante la cual la corona de Castilla daba su primer paso para traer bajo su dominio el comercio de la India. Cuando se hablaba de «descubrir» se hacía referencia al don concedido por Dios a los hombres de loer las «semejanzas» de la tierra a partir de sus signos y poder dar señas de ella, leer sus certidumbres manifiestas. Todo descubrimiento estaba emparentado con la fe de un mundo cuyo orden podía ser develado a través de la acumulación infinita de sus signos. El resgato (rescate) enunciaba el acto de traficar

con todos los pueblos de la tierra para obtener bienes; pagar al dueño por la «liberación» de alguna de sus propiedades.

Los términos de la apropiación de las tierras que se descubrieran, se establecieron antes de tener la certidumbre absoluta de su existencia. La Capitulación se firmó en Santa Fe al 17 de abril de 1492. El texto se ajusta, desde el punto de vista jurídico, a todos aquellos en los que solicita el favor o la sesión de derechos o la tutela de los soberanos españoles. El texto inicia diciendo que:

Las cosas suplicadas e que vuestras altezas dan e otorgan...y del viaje que agora...he de fazer..en servicio de vuestras altezas... [Navarrate,1825,II,1-8].

Se trataba de un servicio, consistente en el descubrimiento y recate, que per voluntad propia Colón se prestó a hacer para la corona.

El servicio se haria dentro de los dominios de los señores reyes de Castilla exclusivamente, por tanto, se dirige a ellos «como sennores que son de las dichas mares Océanas». [Navarrete, 1925, II, 1-8]. Se trata de un señorio cuya dimensión es indefinida, por lo que el descubrimiento siempre se trató de hacer navegando hacia occidente. Ninguna parte de la Capitulación contiene alguna referencia a la India. La intención de ambas partes de descubrir la India se ocultó cautelosamente. Es por eso que en diversas instrucciones o «provisiones» para el primer viaje de Colón. los reyes dicen que se envia a éste:

para cientas partes de la mar Océana, sobre algunas cosas que cumplen a nuestro servicio. [Navarrete, II, 121.]
Estas <<pre>crovisiones>> se enviaron a otros servidores de la corona para que facilitaran a Colón las carabelas y los bastimentos. Los hachos posteriores y la tenacidad con que Colón afirmó hasta su

with the larger transfer consequence and the first of the man

muerte haber descubierto las Índias y al Cipango demuestra que el propósito era descubrir las Indias. Los reyes católicos pusieron en todo momento el máximo interés en que el dominio que pensaban extender hasta las Indias, por obra de Colón, quedara perfectamente delimitado del portugués de Guinea. Los preparativos se hicieron anunciando que el viaje no iría a Guinea ni a la Costa de Cro, y en otras <<pre>cprovictores>> se prohibió a

Como pago del servicio que Colon pretendía hacer a los reyes de Castilla, solicitó fuera nombrado por éstos su almirante. virrey y gobernador vitalicio en todas aquellas islas y tierras firmes que él descubriera. Días más tarde de haberse firmado la Capitulación, 30 de abril, los reyes extienden a favor de Colón un privilegio con el título de «Almirante, Virrey y Gobernador» pero únicamente:

después que fayades descoblerto e ganado las dichas islas e tierra firme en la dicha mar Océana, [Nayarrete, II. 12].

La situación de algunas islas ya conocidas del Atlántico, como Palma y Tenerife del archipiólago de Canarias, mostraba la posibilidad de que dentro del dominio oceánico castellano, existiesen islas sin dominar de manera efectiva. Estas islas sin señor son a las que se refiere la Capitulación. El cargo del cual fue investido Colón es equivalente al de un señor; su poder se fundamenta en la jurisdicción que ejerce sobre un determinado territorio. Los reyes establecen también que Colón en adelante podrá llamarse:

e intitular Don..de las dichas Indiae..e librar todos los pleitos e casos civiles e criminales..según lo acostumbran usar e exercer los Almirantes de nuestros reinos; e podades punir o castigar los delincuentes..e Ilevedes los derechos e salarios a los dichos oficios..perteneciontes, [Navarreto, II, 12].

La jurisdicción y señorío del almirante se ejercía, según un Privilegio Real de 1399, sobre los asuntos que pertenecen al mar. sus puertos e, incluso, sobre los ríos navegables. [García Gallo, 1944,33]. También de acuerdo con un <u>Privilegio Real</u>, pero de 1419, el ejercicio del poder del almirante abarcaba:

toda la justicia e jurisdicción alta e baja, civil e criminal, e con el mero e mixto imperio. [cita:García Gallo,1744.33].

Lo que quería decir que en virtud dal mero imperio podía conocer y juzgar todas las causas que suponían pena de muerte, mutilación o destierro, condena a servidumbre o concesión de libertad al siervo: y en cuanto al mixto imperio podía atender pleitos civiles.

El cargo de almirante que se extendió a Colón, lo ejercería únicamente a nombre y representación de los reyes. La justicia que él administrara, se haría en nombre de los reyes mediante la fórmula:

Esta es la justicia que mandan facer el Rey e la Reyna nuestros señores, Ccita:García Gallo.1944,333.

Por su cargo, no sólo ha de obedecérsele como a la persona del rey, sino que los servidores (funcionarios) designados por Colón, lo serían en nombre de sus Alteras, y éstos tenían que comportarse como si fueran nombrados por ellas.

De igual manera, el cargo de gobernador y virrey es efectivo y simbólico a la vez. El gobernador era un representante de la persona del Monarca, el cual podía ejercer casi todos los derechos de este. Era un oficio de gran preeminencia, proporcionando a Colón la exención de la jurisdición ordinaria. El nombramiento de virrey no tenía validez oficial todavía a fines del siglo XV, por lo que al atribuirlo a Colón era para

reafirmar el papet simbólico que representaría en lausencia del Rev.

Cada uno de los cargos u oficios que ejercería Colón en apropiación de los espacios que descubrierá, provienen de amplio repertorio de leves seglaras de los reinos de Castilla, conocido como <u>Partida</u>s. Sin embargo, en oran medida referente en quanto a la forma de gobierno en la Capitulación 🔻 el Privilegio, contienen elementos nuevos. La organización política de cada reino, do donde Don Fernando y Doña Isabel eran rey y reima, a saber: Castilla, León, Aragón, Savilla, Granada, Toledo, Valencia, Galitzia, Mallorca, Cardeña, Córdoba, Córcega, Murcia, Xaen, Los Algarves, Alxeciras, Gibraltar y de las islas Canarias, Conde y Condesa de Barcelona; señores de Vizcaya y de Molina: Duques de Atenas y de Neccatria 🔻 de Gociano. etcétera estaba sometida a leyes particulares y a regimenes de gobierno específicos. de manera que en cada uno de ellos. los derechos y atribuciones del monarca variaban, lo que podía hacer en Cataluña o Aragón no podía hacerlo en Valencia y viceversa. El monarca era el rector supremo en cada uno de esos reinos, y a él correspondía la dirección del gobierno, pero ante la imposibilidad de presencia real en cada uno de ellos, fue necesario la delegación de sus poderes y funciones en altos magistrados, que bajo nombre actuaban en cada uno de aquellos territorios. procedimiento se multiplico durante el siglo XIII, mediante reconquista de varios territorios por Jaime I. En el caso Mallorca y Valencia, en ese momento se nombro un procurador real, mientras que el rey se ocupaba personalmente del gobierno de Aragón y Cataluña. Preferentemente ocupaba el cargo el príncipe heredero, pero podía designarse también a algún pariente del rey o a un noble de ilustro abolengo.

La Capitulación y el Privilegio darivaron precisamente aquella forma de gobierno y jurisdicción que se delegaba mediante una concesión graciosa. La cual equivalía a señorío pero que no limitaba los alcances ni la intervención directa del monarca. Sin sus términos fueron redactados por Colón en embargo. totalidad, de hecho el cargo de «almirante, gobernador virrey>> fue inventado por él y propuesto a los reyes en Capitulación. Creyendo descubrir islas y tierras en el mar, ouiso detentar la misma autoridad que detentaba el almirante mayor de Castilla. No siendo esto bastante, quiso también ser nombrado gobernador v virrev, cardos que eran desconocidos en Castilla pero existentes en cambio en la corona de Aragon, (García Gallo. 1944,201,

Además de la forma de dominio, la Capitulación define también un mecanismo de participación de los rescates o mercaderías que se lograran obtener durante el viaje. La empresa incluía el firme propósito de establecer una relación de tipo comercial con los habitantes de las Indias. En la Capitulación se dice:

que de todas e qualesquiere mercadurías..piedras preciosas, oro, plata, speciería e otras..que se compraren, fallaren, ganaren e hobieren dentro de los límites de dicho almirantazgo..lleve para sí [para Colón] la décima parte..e faga de ella su voluntad, quedando las otras nueve partes para vuestras altezas. [Navarrete, 1825, 10].

Este es el aspecto que separa y aleja a la Capitulación o asiento de las anteriores fórmulas de apropiación realizadas por los servidores reales en Castilla. El primer antecedente que se

tiene. data del 24 de febrero de 1460. En 0.56 entonces asociaron la corona y particulares para la conquista territorios insulares (la Gran Canaria). bajo el principio de una participacion. más o menos pareja, de los costos y de beneficios de la empresa. La empresa de conquista se llevaría la cabo, al margen de la intervención del señor de Canarias, puesto que éste era un cargo bereditario. La corona concedió a particulares la exención temporal durante diez años de los derechos y la quinta parte de las pesquerías, presas, esclavos, cueros. Y sebos que correspondían al rev. Durante ese tiempo particulares percibieron esos derechos. Al cabo de los diez los gastos que priginó la conquista corrieron a cuenta corona y esta percibió aquellos derechos.

A través del cargo de almirante, Colon podía disfrutar de distintos derechos y exenciones de indole mercantil. El almirante tenía participación en todas las ganancias que se obtenían mediante la flota. Desde 1416 estaba vigente la cláusula que indicaba que:

qualesquier navio o bajel..que fuere o viniere..a..puertos..de los míos reinos e señorios. fletados e por fletar, que pueda el dicho mi almirante cargar la tercia parte en él o en ellos para sí. [Navarrete, 1825,].360].

Estos derechos fueron confirmados especialmente para el caso de Colón en 1493 y en 1495. La Provision Real de 30 de mayo de 1495, para el tercer viaje, señala que:

Por cuanto Nos hobimos hecho merced a..nuestro almirante de las dichas Indias, que el podiese cargar en cada uno de los dichos navíos..la octava parte del porte de ellos, es nuestra merced que con cada siete navíos que fueren a las dichas Indias, pueda el dicho almirante..cargar uno, para facer el dicho resgate, Ecita: García Gallo,1944,401.

Después de su primer viaje y de haber obtenido éxito, se

concedieron otros títulos y se confirmaron los de la Capitulación de Santa Fe. En una Provisión del 29 de mayo de 1493 se dice que los que le acompañen a las Indias le obedeceran como Almirante de sus Alteras en la mar, y en la tierra como «Visorey e gobernador de sus Alteras», [Navarrete,1825,II,681. En lo sucesivo, lo que predominó fue el sistema de Capitulaciones, consistentes en «mercedes» que emitía la corona ante ofertas de servicio de descubrimiento y rescate; el otorgamiento de licencias para su realización, la regulación del procedimiento en que habría de prestarse el servicio, y la correspondencia de la córona con ventajas a quien se disponía a llevarlo a cabo.

En 1499, mientras Colón realizaba su tercer viaje, se organizaron diversas expediciones independientemente de él, pero sin perjuicio de su autoridad. La corona siempre buscó proteger al máximo sus derechos de propiedad y dominio sobre lo descubierto por Colón, ya que éste trató de interpretar los términos de la <u>Capitulación de Santa Fe</u> de acuerdo al carácter de posesión del territorio del señorio. Pero el señorio de Colón tenía el mismo carácter de las capitanias portuguesas, es decir, era exclusivamente de autoridad personal.

El 6 de junto de 1499 los reyes firmaron una <u>Capitulación de</u>

<u>descubrimiento y rescate</u> con Vicente Yáñes Finzón, la cual dice:

por virtud de una cédula e mandamiento que tenemos sus alteras, damos licencia a vos..e a los que con vos fueren, para que podáis ir a descobrir islas e tierra firme por el mar Océano. [CDR,I].

En 1519 se redactó una <u>Relación del asiento y capitulación con</u>

Andrés <u>Niño. piloto de yuestra Altera para el descubrimiento que</u>
ha de hacer de la mar del Sur, diciendo que:

AND ADMINISTRAÇÃO DE CARACITA DE CARACITA

ha de ir por la costa de la mar del Sur..y ha de Suscar contratación de especieria, [CDR.XXXI].

La corona castellana sabía que sobre los territorios de la India y Cipango no podían ejercerse, al menos inmediatamente, los cargos y funciones delegados a sus servidores por medio de las Capitulaciones. Se trataba de infieles no sujetos de hecho ni de derecho a los principios político eclasiásticos de dominio, 12 avala, 1935, 41. Los roscates de la India solo podían obtenerse a través de un trato amistoso con sus soberanos. Además, las naves de Colón no iban armadas como para persuadir a esa gente a establecer el trato. Contrariamente a esa posibilidad, el viaje de Colón implicaba para la corte castellana, la posibilidad de concertar alguna alianza de tipo comercial con algún reino o soberano de la India. Junto con todas las atribuciones que le fueron delegadas, Colón representaria el papel de amisario ante la corte de algún monarca indeterminado de la India. Los Reyes Católicos redactaron una carta de presentación dirigida al:

serenisimo principe f...], amigo nuestro carísimo. Fernando e Isabel, ray y reina de Castilla. Por los relatos de algunos súbditos nuestros y de otros que de esos reinos y partes. Nos vinteron, hemos sabido con alegría cuan buen ánimo y óptima voluntad teneis para con Nos y nuestro estado y con cuan buen ánimo y óptima voluntad deseáis sor cerciorado de la prosperidad de nuestros asuntos, ECDIU, v. 25, c. 33.

9. El Tratado de Tordesillas.

Los resultados del primer viaje de Colón alteraron significativamente las pautas de la división y de la dirección que habrían de tomar las sucesivas expediciones de la corona castellana frente a la portuguesa. Hicieron aún más complejo el problema de medir e conceptualizar la dimensión del dominio

oceánico correspondiente a cada reino.

Cuando Colón regresaba de su primer viaje fue sorprendido por una tormenta que lo hizo desviarse hasta la isla Santa María, del archipiélago de Azores. De ahí fue transladado a Lisboa y presentado ante el rey de Portugal. Juan II, el 4 de marzo de 1473. El rey escucho directamente de Colón las noticias de la localización donde las tierras nuevas fueron descubiertas. La reacción inmediata de Juan II fue la de creer que las tierras descubiertas pertenecían a su dominio, de acuerdo al Tratado de Alcaçovas de 1479. Colón fue acusado de navegar en aguas portuguesas. En su defensa, Colón presentó al rey las personas que trajo de aquella tierra, y viendo éste que no eran negros y que sus cabellos tenían el color y la textura parecida a aquellos que llamaban indios, se convenció, aunque no del todo, de que Colón había, en efecto, descubierto la India navegando hacia occidente.

Juan II ordenó que se preparara una flota bajo el comando de Francisco de Almeida para buscar la tierra que Colón había visitado. Al enterarse de ésto, la corona castellana protestó el envío de alguna flota portuguesa a esas aguas hasta que se pudiera determinar el área de los descubrimientos con respecto a los tratados existentes.

La delimitación de los respectivos señorios establecida en 1479 por la <u>Capitulación de Alcacovas</u>, confirmada y sancionada por la bula <u>Aeterni Regia</u> de 1481, no garantizaban a Castilla un seguro dominio de sus recientes descubrimientos. La línea horizontal imaginaria de demarcación <<de las islas de Canaria para baxo contra Guinea>> era el paralelo más meridional de las

Canarias, es decir 27 grados 30 minutos norte, mientras que la isla más septentrional alcanzada por Colón (San Salvador) se ubicaba en 27 grados norte, por lo que todas las islas descubiertas estarían incluídas en el señorío português.

Las primeras noticias del descubrimiento llegaron a Roma desde Lisboa, el 11 de abril de 1493, una semana antes de que Coldn arribara a Barcelona después de haber sido liberado por Juan II. Para la corona castellana la intervención de La Santa Sede la resolución del problema territorial sólo el papa podía definir la nueva situación de impostergable; ante los descubrimientos. Castilla oficialmente al Vaticano el descubrimiento al mismo tiempo negociaba la emisión de una bula que le diera posesión. El 3 de mayo de 1493 el papa Alejandro VI, emitió la bula Inter caetera en la cual se refirió a los reves de Castilla reconociendo que:

no ha mucho dedicasteis..todo nuestro esfuerzo a la recuperación del reino de Granada de la tiranía de los sarracenos; por ello estimamos digno y no inmerecido concederos espontánea y favorablemente aquello que en cualquier manera os ayude a propagar el Imperio cristiano, [García Gallo,1958,12].

En esos términos el papa Alejandro VI justificaba que:

todas y cada una de las tierres e islas, así las desconocidas como las hasta ahora descubiertas..con todos los dominios de las mismas, con ciudades, fortalezas, lugares y villas y los derechos y jurisdicciones y todas sus pertenencias, a vos y vuestros herederos los reyes de Castilla..perpetuamente, por la autoridad apostólica..donamos, concedemos y asignamos y a vos investimos de ellas, [García Gallo.1958,12].

Castilla había dado un primer gran paso al adjudicarse como su dominio los territorios descubiertos, pero la bula <u>Intercaetera</u> adolecía de una cláusula que definiera o demarcara -de manera imaginaria- tal dominio en el occano Atlántico. Dado que las rutas de navegación castellana se seguirían dirigiendo hacia

occidente. Colón propuso «trazar una raya vertical» que pasara por Azores y Cabo Verde a una distancia de 100 luguas hacia en mediodía, sustituyendo a la «raya» horizontal que se trazó tomando como referencia las Canarias en el <u>Tratado de Alcacovas</u>. Colón deseaba navegar sobre latitudes situadas más al sur.

Alejandro VI concedio el traxo de la línea de demarcación al día siguiente de ematir la bula <u>Inter caetera</u>, es decir, el 4 de mayo de 1493, mediante la bula <u>Eximiae devotionis</u> (Inter caetera II), con el mismo texto que la primera, a excepción de la inclusión que hizo para referirse a la línea de demarcación:

todas las islas y tierras firmes descubiertas y por descubrir hacia el occidente y mediodía, haciendo y constituyendo una línea desde el polo ártico. hasta el antártico, que están hacia la India. la cual diste de cualquiera de las islas. Azores y Cabo Verde cien leguas hacia el occidente y el mediodía. [García Gallo 1958, 13].

El 26 de septiembre de 1473. los castellanos lograron que se les concediesen en las tierras que descubrieran los mismos derechos que poseen en las suyas los portugueses, mediante la bula <u>Dudum siguidem</u>. En su redacción se confirma lo citado en la <u>Intercaetera</u> y en la <u>Eximiae devotionis</u>. La nueva demarcación creaba un dominio oceánico de proporciones no imaginadas hasta entonces para la navegación castellana. Por el contrario, el dominio português se constreñía a los márgenes costeros de Africa y, en ese entonces, a la impredacible situación de la ruta hacia la Especiería navegando al oriente. Lo más alarmante para la corona portuguesa era la referencia explícita a la India a partir de la bula <u>Eximiae devetionis</u>. Juan II envió embajadores a ante los Reyes Católicos a quienes presentaron un memorial indicando la necesidad de:

delimitar los mares, íslas y tierras a los que podrían ir los navios y gentes de los Reyes Catélicos, ISMA, 1973, t. I. p. 7201.

Los embajadores portugueses proponían transladar leguas más al occidente la línea de demarcación con el objeto de proteger su dominio en los mares Africanos. Los Reves Católicos rechazaron la propuesta e insistioron en su interpretación de <<Canarias para baxo contra Guinea)>. La discusión se resolvió hasta junio de 1494. con la firma del <u>Tratado de Tordesillas</u>. El texto del tratado inicia con la precisión de que el acuerdo entre ambas partes se realiza no para establecer una nueva demarcación sobre lo ya descubierto, sino para repartir el espacio ante la eminente dilatación de cada uno de los dominios: oor cuanto entre los dichos Señores..hay cienta diferencia sobre lo que a cada una una de las dichas partes pertenece de lo que hasta hoy día..está por descubrir en el mar Océano. EGarcía Gallo, 1958, 143. océano se mostraba anto la mirada de los navegantes como un espacio gigante, en el cual podía haber más tierra que la ya conocida. En una minuta de Colón, indicó que en las Indias Lhabía más tierra que en Africa y Europa, y más de mil 700 islas, algunas de las cuales eran mayor que España, ENavarrete, 1825, 11,2541.

La parte medular del Tratado dice:

Que se haga y asigne por el mar Océano una raya o línea derecha de polo a polo.a trescientas setenta leguas de las islas de Cabo Verde para la parte poniente, por grados o por otra manera..Y que todo lo que hasta aquí tenga nallado y descubierto y de aquí en adelante se hallare y descubriere por el dicho Sañor Rey de Fortugal y por sus navíos, así islas como tierra firme, desde la dicha raya... yendo por la dicha parte de Levante..quede y pertenezca al dicho Señor Rey de Fortugal..para siempre jamás. Y que todo lo otro.. desde la dicha raya..yendo por la dicha parte de poniente..sea y quede y pertenezca a los Señores Rey y Reina de Castilla..para siempre jamás , [Sarcía Gallo, 1958, 14].

Otras cláusulas indicaban que lo descubierto por cada reino en

zona perteneciente a otro, desde la firma del tratado, sería devuelto a quien corresponda. Castilla tenía derecho a pasar por la zona lusitana en dirección a la raya y a su demarcación. Se reunió y envió una comisión con representantes de ambas naciones (pilotos, astrólogos y marinos) para determinar in situ . en un término de diez meses, la línea de Tordesillas. Sin embargo, los métodos de la epoca fueron insuficientes para establecer la longitud en el mar, por le que la demarcación fue pospuesta y finalmente abandonada. Las dos coronas disputaron el caso hasta 1777 (222).

<u>de Tordesillas</u> no Posterior al Tratado hubo bula confirmatoria o sancionadora emitida por la Santa Sede. La línea de Tordesillas fue producto únicamente de la diplomacia entre las dos coronas sin el arbitrio del papa. No obstante, muchos autores coinciden en afirmar que en el tratado quien salió ganando la mayor parte fue el reino castellano. La bula <u>Inter caetera</u> del 🕒 3 de mayo de 1493, señala que los Reyes Católicos adquirieron las islas y tierras <<para si>> y en ellas concedía el papa -<<plena, libre y absoluta potestad, autoridad y jurisdicción>> sin asumir alguna otra forma de dependencia jurídica en relación a la Santa cuando el papa haya utilizado <<iinvestidura>>, la cual podía asociarse con las feudales, en este caso expresa el acto de poner a alguien en posesión de algo.

Hacia 1494 no se había hecho aún expedita la ruta hacia la India navegando hacia el oriente, pero los portugueses ya habían doblado el Cabo de Buena Esperanza, ubicándose en el umbral de

los mares de la Especieria. Además de proteger el dominio de Guinea, es posible que la razón por la que los portugueses propusieros trasladar la linea de demargación a 370 leguas al occidente de las islas Cabo Verde es porque ya conocían la existencia de las costas del actual Brasil, ECortesao, 1974. 421. La corona portuguesa había guardado celosamente esta información bajo la iniciativa del rev Juan II de hacer todo lo referente la los descubrimientos con gran secreto y juramentos. Las costas brasileñas, quizá doscubiertas accidentalmente al desviarse alguna de las naves portuguesas que iban a Suinca por influencia del régimen de vientos del Atlántico, servian de puerto de escala para las naves lusas que se dirigían a Cabo de Buena Esperanza. Al darso cuenta que con la bula de demarcación del 4 de mayo de 1493, Eximiae devotionis, esas costas caerían dentro del dominio castellano. la corona de Juan II trató de evitarlo, proponiendo entonces trasladar la <<raya>> de demarcación a doscientas setenta leguas más al occidente, que es en sí, el elemento básico del <u>Tratado de Tordesillas</u>.

EL ARCHIPIELAGO DE LAS FACTORIAS

10. El descubrimiento de la India.

Ocho años después de haber doblado el Cabo Buena Esperanza y del envío de la crónica y de la carta de marear sobre el Océano Indico, Portugal envió una flota para descubrir la India y traficar especias con los soberanos indios. La demora de ocho años fue provocada, probablemento, por las campañas militares portuguesas sobre Marruecos en 1487, 1488 y 1490; por el envío de dos flotas en 1489 para construir un fuerte en la isla Graciosa, intentos fallidos; la expulsión de los judíos españoles y el asilo de muchos de ellos en Portugal, en 1492; por el descubrimiento de Colón y la necesidad de asegurar los dominios portugueses; y finalmente por la muerte del rey Juan II en 1495 y el ascenso de Manuel al trono. Hay que sumar a lo anterior la presión de que fue objeto el rey Manuel por parte de los Reyes Católicos con respecto a los judíos y musulmanes portugueses, problema que tomó dos años más por resolverse, IDiffia, 1977, 1751.

El rey Manuel I de Portugal, reunió con todo secreto a su consejo y ordenó se preparase una flota para llegar hasta la India. Fue una de las empresas más costosas para la corona portuguesa, pero en ella participaron aportando crédito los Marchionni de Florencia, que habían gestionado los creditos para los viajes de Covilha; participó la casa Bardi que tenía una sucursal en Lisboa; los Affaitadi de Cremona, en cuyas manos

estaba gran parte del comercio azucarero en las Madeira; y también aportó crédito la casa alemana fugger, mediante su agente español Cristóbal de Haro quien fue enviado a Lisboa para tal efecto. El crédito de la corona era bueno: el oro de Guinea llegaba ininterrumpidamente, y por ese entonces la corona confiscó alounas problecades y blenes de los judios no conversos.

El rey nombre a Vasco da Gama como el capitân-mor (capitán mayor) de la flota, recibiendo el encargo de buscar cristianos y dirigirse específicamente a la ciudad de Calicut, de la cual se sabía, por medio de la crónica de Covilha, era la ciudad más importante del tráfico de especias sobre la costa Malabar. El rey le proporciono cartas de acreditación para el Preste Juan y para el soberano de Calicut. Otra instrucción fue la de continuar instalando padraos sobre los puntos prominentes de la costa. Como señalamos anteriormente, el plantar padraos no sólo simbolizaba sino que hacía efectiva, al menos jurídicamente, la apropiación y ulterior reclamo de derechos sobre tales lugares.

Partió con cuatro barcos, dos de ellos construidos expresamente para ese viaje, y 170 hombres el 8 de julio de 1497. Su tripulación constaba de cuatro oficiales, quienes erans Paulo da Gama, Nicolau Coelho y Gonçalo Nunes. Sus pilotos, los de más experiencia en Fortugal: Pero de Alenquer, Pero Escobar, Joao de Coimbra y Alfonso Gonçalves. Gama iba acompañado por Bartolomeu Dias. Cada barce llevaba un escrivao (secretario), y además de hombres de mar y operarios, la flota contaba con soldados, artilleros y músicos, tros interpretes de árabe y un grupo de degradados (presidiarios). En las expediciones portuguesas era

costumbre llevar dogradados, delinduentes sobre los que pesaba una sentencia de muerte suspendida. a los que se encargaba las tareas donde las posibilidades de salir con vida fuesen limitadas.

Hicieron escala en la isla Santiago, en Cabo Verde, y desde allí navegaron directamente hacia el sur. Viraron hacía el surpeste para evitar la falta de vientos de Guinea, luego viraron al sureste para alcanzar nuevamente la costa africana. Después de noventa días sin ver tierra, llegaron a la babía de Santa Elena (Suráfrica) en noviembre de 1497, donde pudieron abastecerse de agua. Intercambiaron y pelearon con los hotentotes e instalaron un padrac. Después de doblar el Cabo de Buena Esperanza llegaron a Angra de Sao Braz en noviembre 25 e instalaron un padrac. Puede decirse que la expedición capitaneada por Vasco da Gama continuó la circunnavegación de Africa, pero en aquas del océano Indico. En diciembre 25 alcanzaron el punto Natal. En enero 11 llegaron a la Tierra de la Suena Gente y al Rio de Cobre. Siquieron su camino y el 24 descubrieron el Rio dos Bons Signais donde instalarom otro padrao. Pasaron por alto la importante ciudad de Sofala (17), centro del tráfico de pro: de hecho llevaban varias semanas de navegar por una importante ruta del comercio musulmán. El 2 de marzo llegaron a Mozambique (17), la primera ciudad importante del litoral africano priental donde la flota de Gama comerció por unos días pero no se lograron buenas relaciones. Pasaron también por alto la rica ciudad de Kilwa (17 %, localizada al norte del Cabo Delgado. A comienzos de abril anclaron frente a la ciudad de Mombasa (17), situada en una isla, pero igual que en Mozambique tampoco lograron concertar relaciones comerciales duraderas. Salieron de allí y se encaminaron a la siguiente

ciudad costa arriba, Malindi (17). Malindi fue la primera ciudad donde los portugueses lograron establecer el trato de manera permanente. La áspera relación política de Malindi con su vecino Mombasa, fue muy oportuna para que Vasco da Gama se ofreciera como aliado del sultan de Malindi. Vasco da Gama manifestó ante el sultan la intención de ir a la India y recibió el ofrecimiento de un piloto gujarati muy respetado, de nombre Ahmed Ibn-Madjid, para que los guiara en el viaje.

El viaje desde Malindi a la costa Malabar duró veintisiete días en mar abjerto. Avistaron la India el 18 de mayo de 1498 y anclaron en el puerto de Capocata, a un par de kilómetros Calicut (17), el 20 de mayo. lugar a donde llegaron los emisarios del rajá local, a quien los portuguses llamaron Samorín. ordenarles que se presentaran ante su conte. Una multitud aprestó a mirar la llegada de los extranjeros a la ciudad. Samorín tardó dos días en recibirlos y quando finalmente lo hizo. quedó decepcionado por el indecoroso regalo que los portugueses le ofrecieron (un sembrero) pero se mostró agradecido al leer contenido de la carta escrita por el rev do Portugal. En Europa apertura diplomática se hacía generalmente a trayés de obseguio que las autoridades locales ofrecian al visitante. En la India la costumbre era a la inversa, el visitante regalaba a la autoridad local, pero esto los portugueses lo ignoraban, así como ignoraban los demás protocolos diplomáticos de Oriente. entrada, las relaciones su volvieron tensas y surgieron sospechas v malos entendidos.

. Calicut formaba parte de la confederación más grande del sur

de la India que abercaba desde el límite meridional de Goa hasta el cabo Comorín (18), la cual llevaba el nombre de su ciudad principal: Vijayanagar; localizada al este de Goa. Calicut era el más poderoso de esos pequeños rajanatos hindúes. La riqueza del rajá de Calicut se basaba en el recaudo de los impuestos que los mercaderes residentes e itinerantes pagaban por el uso de la plaza y del puerto. Los mercaderes extranjeros eran musulmanes, gujaratis o árabes, quienes tenían prácticamente en sus manos el muy considerabla comercio de Calicut, en especial la exportación de pimienta y la reexportación de otras especias. Por ende, su influencia en las relaciones comerciales del rajanato y sobre el Samorín era poderosa y no tardaron en sentir inoportuna la visita de cristianos europeos quienes representaban una amenaza en potencia contra sus privilegios y su medio de vida.

Después de que los portugueses explicaron al Samorín que el propósito de su viaje era encontrar cristianos y especias, se les permitió feriar sus mercaderías en la plaza de la ciudad, instalaron a su feitor con sus asistentes y las mercaderías, pero tuvieron que venderlas muy beratas por ser burdas, toscas, de poca calidad y poce atractivas para las necesidades de Oriente. A cambio, pudieron conseguir reducidas cantidades de clavo, canela y piedras preciosas.

Pasaron tres meses, y los portugueses solicitaron abandenar el lugar para regresar a Portugal, pero el permiso fue denegado, y no sólo eso, sino que, por consejo de los mercaderes musulmanes, algunos portugueses fueron hechos prisioneros y se prohibió acercarse a los barcos portugueses. Los portugueses también tomaron rehenes y los condujeron a sus naves. Después de una

semana se logró llegar a un accerdo, estableciendo un intercambio de rehenes. El Samorín envió una carta al rey de Portugal en la cual le ofrecía canela, clavo, pimienta, jengibre y piedras preciosas, a cambio de oro, plata, coral y algodón. El sabía que inclusión de los portugueses a su larga lista de clientes le proporcionaría a la larga sustanciosos beneficios. Aún así. los malos entendidos y las sopechas continuaron, pero cuando Vacco da. Gama tuvo a todos sus hombres a bordo de las naves, carpó de Calicut, no sin antes librar una escaramuza contra las naves del Samorín. Cada nave do la flota lusa iba armada con veinte piezas de artillería, cuando en promedio toda nave purepea llevaba diez cañones. Sin embargo, no se trataba de artillería pesada sino, de piezas ligeras que servian de autodefansa y para los saludos de ceremonia más que para combates navales. A pesar de ello, eran más formidables que el de anteriores viajes de descubrimiento y causaron oran impresión en el océano Indico, donde los barcos autóctonos no transportaban artillería.

El viaje de regreso duró un año, y estuvo a punto de fracasar la expedición. Hicieron escala en las islas Angedivas, muy cerca de la costa al sur de Goa. Zarparon con rumbo a costas africanas, llegando a aguas somalías en enoro de 1409 pero sin poder anclar. Conforme avanzaban, los marinos de Vasco da Gama morían por el escorbuto. Al navegar costa abajo, nuevamente hicieron escala en Malindi, el 7 de febrero de 1499. Lo que quedaba de la flota se recupero allí para seguir el viaje de regreso, no sin antes erigir un padrao en la ciudad y consolidar su pacto comercial con el gobernante de lugar. Continuando el viaje de regreso tuvieron

que incendiar una de las naves, debido a que ya no quedaba suficiente tripulación para conducirla. Ignoraron el resto de las ciudades sobre la costa sur de Africa, y finalmente la primeranave de la expedición llegó a Portugal en julio de 1499.

El rey Manuel I se dispuso a notificar el acontecimiento a los Reyes Católicos por medio de una carta. En ésta se puede leer que

según la relación que por los mismos descubridores que a Nos a esta ciudad ahora ilegaron, supimos que hallaron y descubrieron la India y otros reinos a ella comarcanos. Y entraron y navegaron el mar de ella, en que encontraron grandes ciudades, de grandes edificios, ricos y de gran población. En las cuales se hace todo el trato de la especioría y pedrería, que pasa en naves, que los mismos descubridores vieron y encontraron en gran cantidad y de gran tamaño. A Moca y de alli al Cairo, donde se esparce por el mundo. De la cual trajeron ahora estas cantidades, a saber, de canela, clavo, jengibre, nuez moscada y otros modos de especiería y además los troncos y hojas de los mismos. [Hidalgo, 1943, 476-78].

Por fin, los portugueses habían navegado por el Sinus Barbaricus como lo llamaba Ptolomeo, y por el mar Eritreo, nombre empleado por los romanos para designar los que hoy en día se llama mar de Omán e mar de Arabia, en el occidente del Indico, EToussaint, 1984, 15-16; y Parry, 1991, 1801. Habían navegado a través de una red de rutas comerciales articulada por un intenso flujo de intercambios. La civilización de la costa oriental africana, conocida como suahilí (de Sawahil, costa) por donde babían pasado las naves de Vasco da Gama, eran principalmente de origen bantú pero mahometanos. Los primeros colonizadores fueron disidentes políticos provenientes del Golfo Pérsico, quienes se asentaron sobre la costa sin penetrar en los territorios del interior. Los poblados más importantes eran Kilwa, Fata, Sofala, Malindi y Mombasa. A esos poblados llegaba de Oriente seda y textiles de algodón, porcelana y especias. Exportaban algodón.

sésamo y mijo, marfit, carbón vegetal, madera y oro. La trata de esclavos no revestía mucha importancia en esa época y además. 50 limitaba a los puertos somalías del norte. Los mercaderes itinerantes quo circulaban allí eran gujaratis, persas, indies 😗 árabes. En suahilí residían muchos árabes y el prigen de lalgunas familias gobernantes era árabe, lo que no implicaba necesariamente 🕾 que imperara un dominio árabe. Existía una compleja combinación de elementos étnicos bantúes, árabes, indios, y persas. Pero para los portuguases todos eran (<mouros>), que se distinguían de los - paganos salvajes del interior. Kilwa y Sofala controlaban el mercado de oro en la costa, lo que les permitía tener cierta influencia sobre el resto de los pueblos suahilí. La mavoría se ubicaba sobre islotes, suficientemente alejados de la costa para protegerse de los ataques de las tribus bantúes. Por lo demás, cada uno eraindependiente, muy celosos unos de otros, no existía unidad política. Lo que daba cierto rasgo de unidad era la religión y el lenguaje comunes: la creencia en Alá como - profeta y el árabe como lengua cortés y culta, [Parry, 1991, 235-236; Diffie, 1977. 341; Toussaint, 1984. 22-231.

La costa oriental africana representaba el umbral de las rutas marinas del tráfico de especias que estaban sometidas al régimen de vientos monzónico. La influencia del fenómeno monzón sobre la navegación, proporcionaba un ritmo y una periodicidad de los desplazamientos en un área que puede ser llamada el «Asia monzónica». (Boxer, 1969, 651. El área que se extendía desde Suahilí hasta el Extremo Oriente, eva la expresión de las interrelaciones de diversas partes del mundo asiático en términos

de localización, de movimiento, y de orientación comercial. En el extremo Oriente, ya sobre el océano Pacífico el tráfico se hallaba en manos de mercaderes chinos, cuyos juncos transportaban el clavo y la nuez moscada desde la Especiería hasta el puerto de Malaca. De Malaca, a través de la bahía de Bengala los mercaderes musulmanes, ya fueran indios, malayos, árabes o gujeratis las transportaban hasta Ceilán, donde se añadía la canela; a los puertos de la costa Malabar (Cannanore, Calicut, Cochin y Ouilón); a Bassein sobre la costa Konkan; a Goa; o a Oiu en el Golfo de Cambay (19).

Los grupos de mercaderse más influyentes en estos puertos y del océano Indico en general, eran los árabes y los gujaratis. De Malabar, las <
baghlas>> árabes conducían su carga a los puertos de Persia, Arabia y el este de Africa, realizando travesías cuya regularidad dependía de la alternancia períodica de los montones. Adén era la feria principal de transbordo para las naves árabes (20). A esa ciudad llegaban los mercaderes levantinos para realizar el último trayecto de la ruta desde Malaca.

Saliendo de Adén, se navegaba por el Mar Rojo, pero la travesía era con frecuencia lenta y azarosa. En esa región el comercio se efectuaba por medio de una gran cantidad de pequeños barcos costeros, cuya mayor parte pertenecían a los mercaderes egipcios, los cuales navegaban a uno y etro lado de la costa del Mar Rojo hasta llegar a Suer, abasteciendo a El Cairo y al Valle del Nilo (20).

Saliendo por Ormuz, los cargamentos de especias eran transportados por el Eufrates y en caravanas de camellos hasta Aleppo: navegando por el Tigris a Bagdad y de allí a Damasco por

tiorra (20). Algunas caravanas se veían doligadas a atravesar Asia Menor para ir a Constantinopla, según las circunstancias políticas del momento.

De Aleppo y Damasco, finalmente las especias eran conducidas a Costantinopla, Alejandría, Antioquía, Trípoli y Beirut donde las naves italianas llevaban su cargamento a Génova y Venecia (20). El costo de este tráfico y los impuestos que lo gravaban en cada puerto o ciudad eran enormes, pero también lo cran los beneficios. Se decia que si un mercader expedia seis consignaciones y perdía cinco todavía obtendría beneficios al vendor la sexta. (Parry, 1965, 135).

En sus operaciones comerciales y misioneras los mercaderes musulmanes operaban casi exclusivamente como individuos, sin la supervisión de un órgano político o de comercio superior. El comercio se organizaba alrededor de parientes, sin buscar la asociación o cooperación a mayor oscala. No obstante las comisiones tendían hacia el establecimiento de relaciones comerciales más sofisticadas, que involucraban el arrendamiento de naves y agentes para tratar sus mercaderías, la introducción de mecanismos rudimentarios de crédito y procedimientos de contabilidad, que estaban muy por debajo de la escala y magnitud de las operaciones suropeas.

El comercio musulmán no padecía del acoso de monarquías. La relación que se daba entre mercaderas y los gobernantes musulmanes, fueran sultanes, rajás, califas o sheiks, consistía únicamente en el pago y cobro de los poajes de las tierras sobre las que pasaban las caravanas en el Asia Menor, de los derechos

de aduana por los puertos donde anclaban y de los factorages donde mercadeaban en el área comercial del Indico. Algunas veces éstos se aproximaban al 10 por ciento, pero los mercaderes cargaban el impuesto a los venecianos.

En el resto de <<Asia monzonica>>, a excepción de los mares de China, el Islam gozaba de todas las libertades para realizar sus actividades mercantiles, pues no existía un gobierno con suficiente autoridad para imponer un control de los intercambios a gran escala. La ausencia total de un poder centralizador en esa área comercial, que controlara el tráfico de especias fue un factor crucial en el momento en el que llegaron los portugueses, puesto que ninguna posición dominante del Islam iba a poder hacer frente a la organización comercial y política de los europeos.

La ventaja de la ruta del Cabo de Buena Esperanza sobre las rutas tradicionales a la India era de caracter geopolítico, ya que sobre las ventajas de velocidad. distancia y costo, la nueva ruta de los portugueses permitiría imponer un sistema comercial superior en organización y alcance al sistema musulmán. Por encima del imperativo territorial de la ya pasada reconquista, los europeos veían en ase espacio oceánico, la posibilidad de apropiarse del control del trafico de las especias.

Al regreso de Vasco da Gama, las condiciones del tráfico de especias en Europa eran de lo más propicias para la corona portuguesa que acababa de establecer contacto y alianzas comerciales sobre el océano Indico, concretamente en Malindi, que aunque no era una plaza de gran importancia, era un «puerto de avanzada» dentro de la región del «Asía monzónica». En la India podían comprerse especias, tanto las cultivadas allí como

las que se importaban de otros países, pagando una fracción del precio que se pagaba en Europa. El quintal de pimienta, que en 1499 se vendía por ochenta ducados en Rialto, en Calicut podía comprarse por tres ducados, [Farry, 1591, 310]. El precio de la pimienta casi se duplico entre 1495 y 1479 y algunas de las especias, como el clavo, eran imposibles de obtener. En ese momento, la escasez y el alto costo no podían atribuirse a las causas comunes, es decir a los constantes esfuerzos que las asociaciones y gobiernos hacían por aumentar sus beneficios y subir sus impuestos.

El escenario político del Mediterráneo se veía convulsionado por una serie de conflictos militares y económicos. A partir de 1490. Italia sufrió una serio de invasiones francesas que provocaron la bancarrota de varias essas bancarias y de comercio. afectando seriamente la organización y distribución de especias. En 1496, se desató una querra sucesoria en Egipto por lo que el gobierno perdió el control de las rutas comerciales y durante mucho tiempo los bazares de El Cairo donde se mercadeaban las especias suspendieron sus actividades. En 1498. comunicación entre el mar Adriático y el Levante se interrumpió a causa de la cuerra entre Venecia y Turquía por el control de la costa dálmata. Los mercaderes que trataron de relevar a los venecianos en ese momento y apoderarse de la distribución de especias en Europa, tales como los genoveses, catalanes y franceses, no tuvieron éxito, [Parry, 1991, 309-310].

Durante el siglo XV, Venecia fue el principal centro de distribución de las especias hacia el ceste y norte de Europa.

Las mercaderías recorrían Italia transportadas por vía fluvial o en recuas. Por tierra penetraban al sur de Alemania; por mar llegaban a Marsella, de ahí subian por el Ródano hasta la región central de Francia; también por vía marítima los venecianos distribuían las especias hasta Alicante, Málaga y Barcelona, desde asos puertos eran llevadas por tierra a las ferias del centro de España. Anualmente, las galeras venecianas cruzaban Gibraltar distribuyendo los géneros a Inglaterra y los Países Bajos, (Parry, 1963, 125).

A pesar de la guerra que Venecia sostenía contra los turcos, y que afectaba directamente sus intereses en relación con el tráfico de especias, su supremacía comercial en el Mediterráneo permanecía vigente, puesto que su comercio no se limitaba solamente a la trata de este género. Venecia fletaba aluminio y algodón de Siria y Egipto, vino de Creta para Inglaterra, esclavos y granos del Mar Negro; sal y aceite que llevaba a Flandes.

La privilegiada posición comercial de Venecia databa de las Cruzadas, y en el siglo XIV logró triunfar completamente sobre Génova, su más antiguo y fuerte rival, en la competencia de la supremacia comercial del Mediterráneo priental.

Fue en este contexto político comercial donde empezó a circular la noticia del descubrimiento de la India por los portugueses. Para el gobierno veneciano la noticia no tuvo mayor envergadura, en virtud de las dificiles condiciones por la que pasaba y al mismo tiempo porque el gobierno veneciano se fué adecuando a las nuevas circunstancias impuestas por el avance del Islam, pagando tributo en las plazas donde habían emplazado

factorias y one se volvieron vulnerables por la expansión otomana, como en Chipre.

11. La forja de un nicho en el océano Indico.

Razonando bajo la influencia de la <<semejanza>>, la tripulación de Vasco da Gama creyó ver en los templos hindúes de Calicut, templos cristianos dentro de los cuales había:

pequeñas imágenes que representaban a nuestra Señora, [cita: Diffie, 1977, 191].

En ofecto, los portugueses se retiraron de Calicut pensando que el Samorín y algunas de sus gentes tenían algo de cristianos, acaso exclusivamente por los pocos elementos nestorianos de la ciudad. Esto fue lo que Vasco da Gama contó al rey, pero lo que más importancia tuve fue la carta que envió el Samorín invitando a los portugueses a establecer el trate.

Inmediatamente después del regreso de Vasco da Gama, el inició la organización de una segunda expedición a la Manuel 1 Se prepararon trece barcos, de los cuales diez eran India. propiedad de la corona y tres pertenecían a asociaciones particulares en parte portuguesas y en parte florentinas. El capital de la corona portuguesa para financiar la empresa no era suficiente, por lo que los beneficios del descubrimiento tuvieron que compartirse con aquellos extranjeros que estuvieron dispuestos a tener su dinero inmovilizado durante varios años sin recibir nada a cambio. Para esa ocasión las instrucciones consistieron en:

llenar los barcos con especias y navegar a casa para obtener mayores beneficios. EDifie,1977,2201.

La expedición que zarpó el nueve de marzo de 1500, estuvo al mando de Pero Alvares Cabral, un fidalgo de la casa del rey, alrededor de 1500 hombres. Una sucesión de tempestades en el Atlantico les hicieron perder seis naves. En Malindi repararon las naves que les quedaban y recogieron pilotos. La expedición arribó a Calicut en 1501. Pero la deseprobación de la comunidad mercante musulmana hadia los portugueses había aumentado desde la visita de Vasco da Sama, lo qual motivó peleas callejeras entre portugueses y <<moros>> y una franca ruptura con el Samorín. habilidad militar de Cabral le permitio apoderarse de algunas embarcaciones en el puerto y las saqueó, después bombardeó la ciudad causando graves daños en algunos edificios y provocó que toda la población se refugiara, incluyendo a los mercaderes extranjeros. tal como los egipcios mamelucos. 105 qujaratis de Cambay y uno que otro vereciano.

Al salir huyendo de Calicut, la flota de Cabral tomó un rumbo sur hasta llegar fortuitamente al puerto de Cochin. Allí los portugueses se enteraron que su raja llamado Trimumpará «codiaba» al Samorín. Fue fácil establecer relaciones amistosas con un raja que contempló a los portugueses como un fuerte aliado contra Calicut. El estado de profunda división política entre los rajanatos, sultanatos y califatos que los portugueses encontrarían en la región del «Asía monzonica» contribuyó en el emplazamiento aleatorio de factorías y en la negociación de derechos y privilegios comerciales en puertos de la India. Trimumpará les concedió un terreno para emplazar su factoría y permiso para comorar especias. Los portugueses feriaron durante

dos semanas y antes de salir con rumbo a Lisboa, Alvares Cabrol logro negociar también con el rajá de Cannanor, la ciudad donde circulaba la mayor cantidad de pimienta de toda la India, localizada al norte de Calicut. Cabral se enteró por medio de Trimumpará que el rajá de Cannanor deseaba evadir la influencia comercial de Calicut. De tal manera, el rajá se alineó también a Portugal.

El tránsito de descubridores a conquistadores se explica por las características de un medio político marcado por una profunda división. Sin embargo, el factor primordial que pormitió a los . . . portugueses obtener ventaja de esa situación, fue uno de carácter técnico y logistico: su <<poder naval>>. De hecho, antes del arribo de los portugueses a Calicut, mingún <<pre>poder naval>> comparable había navegado sobre el océano Indico, IPanikkar, 1944.7-16]. La larga tradición maviera de Portugal cuya principal influencia la recibió de los navegantes genoveses, es ejemplo de una mutación que integró tres funciones u oficios diferentes pero complementarios: la navegación para el comercio; la navegación para la exploración; y la navegación para el movimiento de ejércitos y su avituallamiento. La introducción de una técnica naval a gran escala para la apropiación de los espacios oceánicos del Indico, no derivó de lo que hoy llamamos estrategia, su éxito fue producto de la práctica, tal como ocurrió con el caballo en la conquista del suelo americano.

Puede decirse que el emplazamiento de la factoría en Cochin concluyó una primera fase de apropiación portuguesa, caracterizada como la forja de un nicho. Puesto que los musulmanes acaparaban la circulación de especias, los europeos

tenían que operar como intrusos en un comercio maduro y en un espacio articulado por este. Al sembrar la factoría en la India lo que seguía era cultivar este espacio cuidadosamente, para poder esperar de el sus frutos: la extraterritorialidad, el crecimiento y su dispersión.

La expedición lidereada por Cabral regresó a Lisboa con únicamente cuatro de los catorce barcos destinados para la empresa, no obstante los cuatro fueron cargados hasta el tope con especias. A pesar de las pérdidas, la corona consideró rentable el tráfico a través de la ruta de Cabo de Buena Esperanza. Asimismo el viaje reveló la inevitable hostilidad que los portugueses deberían esperar de casi todos los grupos mercantes que regateaban en el océano Indico. Cabral mencionó que:

allá había más moros que todos aquellos que nos habían encarado en Africa, entre Ceuta y Alejandría..todos ellos conjurando por nuestra destrucción, [Ccita:Diffie,1977,222].

La ilusión de que algún gobernante de la India fuera cristiano

peco a poco se diluía.

La prientación que perfiliaba el modo de obrar para la siguiente expedición comercial se inclinaba hacia el uso de la fuerza armada a gran escala, tal como se había hecho en el norte de Africa. Nuevamente les aspectos comerciales y bélicos se traslaparon con especial intensidad en la relación de los ibéricos y musulmanes, pero ahora en un escenario geográfico diferente y de mayoras proporciones. La mejor oferta que podía ofrecer Portugal en las negociaciones comerciales con los soberanos de la India, no consistían en ofrecer alguna mercancía europea en especial a cambio, o un precio más alto por las

mercaderías asiáticas. Dado que Europa nunca superaria diversidad, el volumen y la calidad de las mercaderías asiáticas. el dominio del mercado asiático, y en consecuencia el dominio del mundial. tenía que hacerse a mercado través cl€ extracomerciales. Los portugueses ofrecieron protección militar y apoyo naval. Al mismo tiempo, los frequentes encuentros sobre las nutas del tráfico marítimo degenerarían en la destrucción material y saqueo de los barcos comerciales musulmanes, lo que se convertiria además de una necesidad competitiva. en un deber religioso. La corona cortuguesa era proclive a emplear cañones para intimidar y persuadir a los rajás a establecer el trato con ellos, bajo sus propias condiciones; y a desarrollar la piratería a gran escala para desplazar y anular a los posibles competidores, va fueran árabes, gujaratis, o venecianos. Joad de Barros señalo en su <u>Décadas de Asia</u> que:

es verdad que no existe un derecho común para todos los que navegan los mares y en Europa nosotros reconocemos los derechos que se nos imponen; pero estos derechos no se extienden más allá de Europa y por lo tanto los pertugueses como Señores que son de la mar están justificados en confiscar los bienes de todos aquellos que navegan los mares sin su venia, foita:Panikkar.1945.40J.

-12: Ampliación de la base: piratería e intimidación armada.

En 1502 Vasco da Gama fue escogido de nueva cuenta para conducir la primera incursión portuguesa en el Indico, con una flota compuesta por veinticinco naves con artillería pesada, doce de las cuales eran propiedad de la corona. Sobre la costa swahili se valió de las amenazas de guemar los poblados para obtener la

aumisión y al tributo en oro de Kilwa y Mombasa. Después flota intercepto e incendio un barco, en el cual mercaderes con sus familias, aparentemente de regreso peregrinación a la Meca, a guienes después de despojarlos de pertenencias los asosinaron. Al aproximarse a la costa Malabar se dirigió primero a Cochin. Al arribar hubo un cordial intercambio de presentes. Gama se estableció en la feitoria e indujo al rajá a proponer un precio <<razonable>>sobre las especias que serían vendidas a Portugal. Posteriormente se dirigiaron a Calicut. Cuando anclaron en Capocate la actitud del Samorin conciliatoria y flexible. Este ofreció reponer los daños causados a los intereses portugueses dos años antes, mediante el pago de una fuerte suma de dinero. Sin embargo, la respuesta de Gama - fue dar la orden a sus hombres de aproximar las naves a la costa y abrir fuego. Cientos de balas de cañón cayeron sobre la ciudad por todo un día antes de continuar navegando por la costa Malabar.

Vasco da Gama establecio acuerdos comerciales con los soberanos de Cannanore, Quilón, Calicoylan y Travancore (19). Al igual que en Cochin consiguió la cesión de derechos para emplazar factorías en cada uno de estas puertos. Todas esas ciudades estaban sometidas a la poderosa influencia comercial del Samorín y la proporción de su comercio era considerablemente inferior. El principal interés de los portugueses era el de cultivar, en lo posible, tantas relaciones amistosas como se pudiera con los soberanos hindúes. Al mismo tiempo, vengarse de todos a aquellos que intentaron interponerse en sus negocios. Una de las escuadras se quedo en Cochin para que hostigase a los barcos susulmanes. Se

condujeron a Lisboa 35 mil quintales -más de 1 900 toneladas ... métricas- de especias.en su mayor parte pimienta [Parry.1991,312].

Tan pronto como los portugueses se retiraron de la costa Malabar en 1503, el Samorín arremetió militarmente en contra de su extributario Cochin con el propósito de extirpar la factoría portuguesa allí emplazada. La escuadra portuguesa al mando de Vicente Sodré defendió Cochin, logrando mantener a la flota del Samorín a raya,

13. Ejercicios militares: la composición del lugar.

Muy pronto los marcaderes musulmanes comenzaron a evitar puertos malabares frecuentados por los portugueses. Había muchos otros puertos seguros sobre la costa Coromandel y en Ceilán (19). Cada vez era más evidente que la piratería, por implacable sistemática que fuera, no ora suficiente para obstaculizar concurrencia en el océano Indico. Los corsarios portugueses podían estar en todas partes y aun cuando el número de naves fuera muy alto, nunca alcanzarían a controlar el tráfico gcéano completo. Entre 1303 y 1505 salieron de Lisboa varias flotas armadas con el doble objeto de pillar en las rutas comerciales del océano Indico y recoger cargamentos de especias la costa Malabar. En 1503 salieron, uno tras otro. tres escuadrones compuestos de tres barcos cada uno. el primero ellos comandado por Afonso de Albuquerque; en 1504 trece barcos más navegaron. Cada flota relevó a la anterior, procurando que las factorías se mantuvieran a salvo v funcionando.

En marzo de 1505 Francisco de Almeida, que recien había sido investido con el título de virrey de la India, zarpó con una flota de veintidos naves y mil quinientos hombres. El rey y su consejo habían redactado el regimento (instrucciones) para Almeida en los siduientes términos:

Hemos visto que nada nos serviría mejor que tener un fuerte en la boca del mar Rojo o cerca de él.. porque de alií podremos ver que ninguna especiería pase a la tierra del sultán de Egipto, y así hacer porder la falsa creencia a todos aquellos en la India de que no podrán comerciar nunca más, salvo a través de nosotros..., [cita:Diffie, 1977.227].

Las instrucciones indicaban además, la captura y fortificación de Kilwa y Mombasa, así como la construcción do un fuerte en las islas Angedivas, en la costa India frente a Goa y Honavar. La portuguesa necesitaba bases navales facilidades adecuadas para el avituallamiento y reparación de los barcos, y una reserva de marineros en aquellos lugares para raponer las pérdidas causadas por la guerra y las enfermedades. Esta cadena de factorías fortificadas haría posible mantener flotas permanentes en el océano Indico. En tierra los portugueses eran muy vulnerables a contraataques aun cuando las factorías estuvieran muy bien parapetadas, a incluso dependían do la tolerancia de los rajás locales. La reciprocidad entre el «spoder naval>> v las factorías fortificadas era evidente.

No hay duda de que los sujetos encargados de redactar los <regimentos>, es decir las instrucciones que serían ejecutadas por los comandantes y demás oficiales para apropiarse de los lugares clave, contaban en esa época con una serie da recursos mnemotécnicos para organizar la estrategia. Los consejeros del rey conocían el «Carte de la memoria» de los filósofos o de los oradores, a partir del cual elaboraban lo que hoy conceptualizamos como táctica y estrategia. En los <u>Ejerciclos espirituales</u> de

Ignacio de Lovola se indica que:

El primer preámbulo es la composición de lugar. Aquí es de notar en la contemplación o meditación visible (como es contemplar a Cristo nuestro Señor. el cual es visible), la composición será ver con la vista de la imaginación el lugar material donde se halla la cosa qua quiero contemplar.

La composición de lugar consistía en ver con los ojos de la imaginación el espacio y constriur o reconstruir el teatro de los acontecimientos.

La flota del virrey Almeida hizo escala primero en Sofala donde ofrecieron <<pre>forceccion>> al sheikh, quien la acepté, por lo que el virrey ordenó al español Pedro de Anava y a su escuadrón la construción de una factoría fortificada. Sofala se convertiría en un importante centro de comercio de pro en el Indico. De lahí la flota se dirigio a Kilwa. La más rica de las ciudades sobre le costa Swahili. Almeida encontró un sheikh dispuesto a concedor un espacio para emplazar la factoría fortificada. Al terminar erigir el fuerto se encaminaron a Mombasa, la cual fue capturada y saqueada. después que la artillerda abrió fuego sobre ella y destruyó las naves ancladas en el puerto. En secuida, la flota se dirigió a las islas Angedivas para construir el acuerdo a las instrucciones dadas por al rey y sus consejeros. Allí llegaron representantes de los soberanos de Honavar y de comunidad áraba de Chitakal, con el fin de ofrecer tributo a 105 portugueses para escapar de su ira. Pasando por alto instrucciones. la flota de Almeida se dirigió a Quilón y Cochin el propósito de fortalecer sua defensas. Cochin convertiría en la sede del gobierno portugués en Asia hasta 1530.º

Finalmente Almeida encargo a su hijo Lourenço emprendor el descubrimiento de Maldivas y Ceilán.

Laurenco da Almeida logró encontrar el archipiélago de Maldivas despues de doblar el Cabo Comorin y navegar con rumbo noreste. Las Maldiyas eran lugar de refugio para lalgunas de las naves musulmanas provenientes de Malaca (19). Ceilán era famosa por su canela, sin embargo, por aquél entonces no había mucha demanda de esa especia en Europa. Conocida por los árabes como Serendib, esta isla fue refractaria a la islamización. Entre 1409 y 1411 una de las expediciones chinas, tomó cautivo al raiá de Kotte su ciudad principal, y lo obligó a pagar tributo al emperador de China. Tal parece que la flota de Lourenco de Almeida permaneció sólo lo suficiente para visitar al rajá de Kotte y concertar un tributo anual en especie a cambio de la protección que en adelante las naves portuguesas harían en contra de los enemigos de Ceilán. Se pactaron 300 bahars (cada una equivalía más o menos a 550 libras) de canela, más algunos elefantes.

En 1506 zarpo de Lisboa una flota comandada por Tristao da Cunha y Afonso de Albuquerque con destino a la isla Socotora (20) para construir un fuerte en ese lugar. Albuquerque llevaba además la secreta instrucción de suceder en el virreinato a Francisco de Almeida, en el mismo momento en que el término de su régimen expirara. Aparentemente las instrucciones originales do Albuquerque indicaban el emplazamiento de un fuerte en Adén, que era la puerta al Mar Rojo, pero su escuadrón se desvió hacia la isla Socotora, la cual tiene una excelente localización en la

entrada del Colfo de Adén que comunica al Mar Rojo a través del estrecho de Bab-el-Mandeb (20). Los portugueses desembarcaron en la isla, y la lucha cuerpo a cuerpo contra los árabes en el puerto de Soko fue dura, pero finalmente lo capturaron y comencaron construcción del fuerte. En poco tiempo, las espectativas Socotora se vinteron abajo, es una isla rocosa, sin aqua v distancia a Adén resultó mucha para ser eficaz. Al cabo de cinco años fue abandonada y la ruta del Mar Rojo siquió abierta. Socotora la flota se dividió. Cunha con cinco naves se diridió la la India. Albuquerque, mientras tanto, permaneció un tiempo en la isla y después zarpó hacia el Golfo Pérsico, con siete naves y 500 hombres, donde rondó dos meses antes de decidirse atacar Jazireh-ve-Ormuz (20). Ormuz, era el segundo puerto más importanto de transbordo, después de Adén, para todo el tráfico indio. y en su hinterland se localizaba la más grande fuente de plata perso. Era un sultanato independiente muy famoso e influyente en el mundo mercante, con un gobierno compartido entre un sultán de 12 años de edad y por Khwaja Atar que hacía el papel de gobernador. Cuando Albuquerque arribó al puerto de Ormuz, exigió a Atar que, tanto él como su sultán se convirtieran en vasallos del rey de Portugal. Khwaja Atar se nego a aceptar, e inmediatamente las naves portuguesas abrieron fuego sobre la isla. Poco después, Albuquerque dio la orden de cese al fuego y renovó la demanda. En esta segunda ocasión fue aceptada, concediendo además un espacio para construir un fuerte muy cerca de la población.

El escuadrón de Tristao da Cunha después de separarse del de Albuquerque, encontró a los hombres de Francisco de Almeida

sitiados por los mercenarios enviados por el Samorin en su factoria fortificada en Cannanor. Para fortuna de los sitiados, el escuadrón logró dispersar a los mercenarios y reestablecer el orden. De ahí da Cunha se transladó a Cochin, donde cargó especias y regresó a Portugal. Durante el trayecto a casa la escuadra de Cunha descubrió Madagascar, isla que poseía especias de gran valor (21). Cinco años después, algunos «regimentos» indicarían navegar hacia el este por Madagascar en lugar de navegar al norte por el canal de Mozambique para llegar a la India.

La fama de la efectividad y de la capacidad de destrucción las naves portuguesas pronto se extendió más allá de la costa Malabar. El orden basado en el terror hacía estremecer incluso a los venecianos, quienes desde 1501 ya se habían dado cuenta del potencial portugués. Para contrarrestar esa posibilidad 105 venecianos amenazaron al sultán de Edipto, a la sazón el influyenta en Levante, con abandonar Alejandría y comprar especias en Lisboa, si no emprendía una sería ofensiva naval contra las flotas lusas en el Indico. Egipto no contaba con una flota para tal fin, de modo que el sultán ordenó comenzar construcción de una flota armada y la compra de naves en el Mar Negro. A través del apoyo subrepticio a la flota egipcia, los venecianos intentarían disuadir a sus competidores portugueses a abandonar el comercio en el océano Indico. Hacia 1506 el Samorin de Calicut logró reunir un gran número de naves y armarlas con la asistencia de dos artilleros de Milán. Esta flota se dirigió hacía Cannenore donde se encontraba el escuadrón de Lourenco da Almeida. Sin embargo, los marinos al servicio del Samorín

ignoraban por completo las maniobras navales para aplastar a portugueses. Con sólo cuatro naves Lourenco se defendió de l rataque e incluso hundió muchos barcos de la flota enemida compuesta por indios, árabes y turcos. En 1508 se consolido una alianza militar entre Egipto, Calicut y Cambay contra el ««poder naval>> portugués. Para ese entonces, la flota del sultán egipcio azistida militarmento por los venecianos va estaba lista. Contaban además con un reconocido almirante de nombre Amir Hussain quien pacté con Malik Avaz, almirante de la flota Cambay, y con la flota del Samorín, un encuentro en el puerto de Diu para organizarse v destruir la flota contuguesa. De Diu zarpó la flota de la alianza, formada aproximadamente por 25 naves hacia Chaul donde sorprendieron a la escuadra portuguesa que tenía varias semanas de haber anclado en ese puerto. En dos días do batalla munieron alredador de 140 portugueses, entre ellos Lourenço, pero se salvaron dos naves que buyeron buscando a la flota del virrey Almeida en Cochin.

En el otoño de 1509 Almeida reunio diecinueve naves y mil doscientos hombres, con los que intentaría vengar la muerte de su hijo, «equien comió al gallo jovan ahora debe probar al gallo viejo» Ecita:Diffie,1977,2371. En el trayecto hacia Diu la flota de Almeida se detuvo en Dabul, una rica ciudad de la costa perteneciente a la liga del Samorín, para atacarla e incendiarla. El día dos de febrero de 1509 los portugueses ya estaban navegando sobre el puerto de Diu, después de haber hundido cuatro naves del Samorín que intentaron Flanquearlos. Bombardearon Diu, desembarcaron y lucharon cuerpo a cuerpo contra los soldados de Amir Hussein. El propio Hussein fue herido de muerte pero sus

hombres se las arreglaron para sacario del puerto en medio de la masacre. Diestramente Malik Ayaz negoció la paz con Almeida el día nueva de febrero, liberó a los prisioneros de la batalla en Chaul y prometió tributar gran sumisión al señor rey de Portugal. El puerto de Diu, junto con Cambay, Surat, Bassein, Mangalore y Render eran los principales puertos del sultanato de Gujarat o Cambay. localizado sebre la península de Kathiawar y la costa oriental del Golfo de Cambay. Según la <u>Suma Oriental</u> de Tomé Pires, se comparaba en actividad comercial a Italia. El sultán y la clase dominante, incluvendo a los mercaderes, eran musulmanes, pero la mayoría de su población era brahamanista. Era famosa por sus textiles de algodón y ceda, por sus alfombras, joyería de plata y por sus gemas. Los mercaderes gujaratis trocaban directamente en Malaca, hacian escala en Cambay y transbordaban sus mercaderías en el puerto de Ormus (19).

Después de la gran victoria en Diu. la flota de Almeida regreso a Dabul para colectar el oneroso tributo que le fue impuesto y para intimidar a los pobladores de las ciudades hostiles a lo largo de la costa demostrando su poderosa artillería o arrojando sobre las calles las armas y miembros mutilados de sus enemigos.

A pesar de que los comandantes portugueses se movían entre la premeditación y la emoción. Las batallas navales demostraron ser una forma adecuada de apropiación. La batalla en Diu significó la derrota de la única flota que era capaz de equilibrar la correlación de fuerzas en el oceano Indico. A partir de entonces y hasta la década de los treinta, los portugueses pudieron ejercer.

con mayor seguridad y efectividad el control de los estrechos. costas, rutas, golfos y mares. En segundo lugar se hacía expedita la dilatación de su dominio comercial hasta el Lejano Oriente. donde se localizaba la Especiería. No obstante, la resistencia y oposición organizada de los soberanos locales nació por lados y circunstancias. lo que hace insostenible hablar dominio total por parte de los portugueses. A lo largo descripción de los acontecimientos de apropiación hemos visto que muchos de los procedimientos empleados por los europeos va tenían antecedentes, además los oficiales y marinos eran hombres con una larga experiencia militar en Africa y España. La diferencia y complejidad en el nuevo escenario recala en la escala cles las operaciones y en la distancia marítima por dominar. La fórmula empleada para resolver este problema fue precisamente emplazamiento de los fuertes y de las factorias en los lugares cuya localización fuera clave. Más tarde sería posible combinar lo anterior con la presencia de flotas permanentes navegando sobre el Indico.

14. El gobierno portugués sobre los mares de la India.

La única forma en que podrían entrometerse los portugueses en el área comercial de la India y mantener después una solida posición competitiva, era combinando el comercio con una innovadora estrategia militar. Por tanto, la administración y el gobierno de los puertos y ciudades conquistados se basaría, en un principio, en un orden militar. La jurisdicción de este gobierno se ejerció

básicamente en los mares (vor inciso 19) y sobre un reducido número de súbditos, oficiales y servidores de la corona. El resto del territorio indio donde operaban los portugueses, permenecería sujeto a sus propios soberanos y a sus propias formas de gobierno. EBoxer,1965,19-20].

El virreinato de la India derivó de los modelos mediterráneos, via Aragón, y concretamente de la fórmula empleada en Castilla para el gobierno de las indias occidentales. El cargo de virrey y de gobernador tenían el mismo poder y los mismos efectos prácticos, y se utilizaba une como sinónimo del otro. La única limitante del poder del virrey era que él no podía pronunciar penas de muerte o mutilación sobre los fidalgos sin el permiso del rey. Detrás del virrey se acomodaban una serie de servidores suyos que operaban tanto en mar como en tierra. Estos últimos tenían la función de organizar y administrar la compra-venta de mercaderías y su envío a Portugal. Los más importantes eran el feitor y el almojarife.

El poder de mando y la jurísdicción de los espacios recién conquistados sobre los mares de la India, pronto se vieron férreamente disputados entre Albuquerque y Almeida. El rey Manuel había delegado su autoridad en Francisco da Almeida en los siguientes términos:

to di el poder como si fuera mi propia persona con el título da Virrey de la India, con el cual en mio días, pinguna otra persona ha sido investida, Ecita:Diffie, 1977, 2391.

Pero desde un principio la corona manifestó su intención de dar continuidad a la jurisdicción de la India mediante una cláusula que finiquitaba su gobierno en un plazo de tres años.

Sin embargo, uno de los principales erroras cometidos por la

the second of the first of the second district of the second of the seco

comona, que poco a poco se rectificó, fee el ďω directamente oficiales con instrucciones precisas 95 (9.10) ejecutadas por ellos, sin consultar o avisar previamente al virrey o gobernador desionado en la India. Ocurrió que las tropas se dividían, desertaban o se indisciplinaban por portuguesas simpatía o conveniancia para tal o cual oficial. El afán de Albuquerque consistía en capturar tantos puntos clave como Fuera posible, utilizando coordinadamente las dos flotas disponibles en ese momento en la India -la de ál y la de Almeida-, de acuerdo con las instrucciones ciradas por la corona. Esta política exigía más sacrificios cles sus hombres. Albuquerque estaba olenamente. decidido a construir un <<imperio>> para Portugal, pero gobernado por al. Contrariamente. Almeide se inclinaba francamente hacia las actividades de corso, al saqueo y el pillaje, lo que seducía a la mayoría de sus oficiales y marinos. En 1506 Almeida escribió

al rey diciendo que:

Tal como el fuerte aquí en Ouilón, entre más fortalezas tenga su Majestad, más dividido será su poder; todas sus fuerzas deberían estar en el mar, porque si allí no podemos ser fuertes, todo se vendrá en centra de nosotros, mientras Su poder alcance más en el mar, toda la India será para nosotros, pero si su Majestad no posee esta clase de poder en el mar, los fuertes en la costa no serán suficientes, (cita: Diffie,1977,2291.

En los dos primeros años del virreinato o gobernatura de Francisco de Almeida en India. Ordenó que su flota se encargara únicamente de escoltar a las naves mercantes portuguesas. Cuando Albuquerque por fin se encontró con Almeida en Cochin en 1508, le mostró al virrey el documento real que lo acreditaba como el sucesor y le indicó que faltaba poco tiempo para la conclusión de su gobierno. Almeida rebusó someterse a las órdenes de su sucesor y

Albuquerque fue puesto bajo arresto domiciliario. Poco después de su victoria en Diu. Almeida fue obligado por el canciller de Portugal en persona a abandonar el puesto. Fue entonces que Albuquerque asumiría el título de virrey y gobernador de la India. Sin embargo, poco después de haber tomado el cargo, Albuquerque tuvo que lidiar con otros dos oficiales, llevados por el canciller para darles la jurisdicción del área comprendida entre el Cabo de Buena Esperanza y Cambay. Afortunadamente para él, tales oficiales poseían sólo una nominación de segunda mano y no contaban con el respeto y reconocimiento que él se había ganado. Le fue fácil desplazarlos. De esta manera, la jurisdicción de los mares de la India quedo bajo la exclusiva persona de Albuquerque.

El gobierno de la India comenzó a perfilarse a partir de la llegada del canciller de Portugal, para dirimir el pleito por el poder entre Almeida y Albuquerque. Con el canciller llegaron quince naves y tres mil hombres, con los que el rey Manuel pensaba asestar definitivamente sobre el Samorín. El canciller portaba también la instrucción para Albuquerque de conquistar Goa. Sin perder tiempo Albuquerque se puso al mando de esa flota y en diciembre de 1509 sitiaron Calicut. En su intento por saquear la ciudad, el canciller de Fortugal con sus hombres fueron asesinados por mercenarios turcos. El contraataque del Samorín obligó a los portugueses a retirarse rápidamente.

Un mes después de haberse retirado de Calicut, Albuquerque consiguió reorganizar una flota con veintitres naves y mil doscientos hombres para conquistar Goa. Este importante puerto ya

había sido descrito por Covilha veintitres años antes como 1.50 terminal del comercio árabe de caballos con la India. Era una ciudad de cierta extensión, edificada en una isla cuyo puerto albergaba los talleres de construcción de barcos más grande en la costa Malabar. Estaba gobernada por el sultán Ismael Adil cuyo ejercito formado por cincuenta mil hombres, entre los cuales había muchos contingentes turcos, dominaba todo el Decán, Determinado a conquistar la ciudad, Albuquerque a110 temporalmente con un pirata hindú llamado. Timoja, auten ambicionaba fundar una dinastía territorial como habían hecho muchos hombres de la misma clase. Albuquerque exigió también, y lo recibio, el apoyo militar del reje de Cochin. Para atacar ascogió un momento en el que al sultán Ismael Adil Shah sa encontraba ocupado con una rebelión del interior. La conquista de Goa no fue nada fácil puesto que el ejército del sultán regreso v sorprendió a los portugueses antes de que éstos terminado su fortaleza en la isla. Tuvieron que retirarse de Goa por un tiempo. Dos meses después recresaron con refuerzos vi como él describe en una carta que envió al rey posteriormente:

quemé la ciudad y pasé a todos por la espada hasta que no pudimos encontrar ningún moro parado, y llenamos las mezquitas con ellos y les prendimos fuego, (cita:Panikkar, 1947, 821.

La ciudad fue conquistada el 25 de noviembre de 1510 pero tuvo que ser defendida de los ataques del interior por dos años más. Se convirtió en una base de operaciones portuguesa que superaría por mucho a Cochin.

Dejando de lado el valioso botín que se rescató, su excelente localización, y sus defensas naturales contra los ataques por tierra y por mar; la conquista de Gos modificó radicalmente la actitud politica de los soberanos hindúes hacia los conquistadores portugueses. Por vez primera en diez años, se habia conquistado una plaza cuya importancia radicaba en la extensión de su hinterland. La victoria implicaba una influencia directa sobre el territorio que se extendía tras la costa, es decir de una región mercantilmente ligada al puerto. Esta región era conocida como Bijapur. Para los rajás, la influencia sobre el territorio representaba mayor valor y significado que la influencia sobre los mares. Muchos de ellos consideraban que el oficio del navegante, y por semejanta el oficio del mercader itinerante, era despreciable y ruin, familiar al oficio de los piratas. El califa Omar decia que:

el mar es como una inmensa bestia cuyos tontos pueblos le recorren como gusanos sobre troncos. [cita: Panikkar,1947,8].

Albuquerque escribió a Portugal, informando a:

Su Señoría, yo capturé Goa porque su alteza me lo ordenó, y el canciller tenía órdenes de tomarla en su regimento. La captura de Goa solamente, tiene más credito para su Majestad que quince años de enviar armadas a la India, Icita: Diffie, 1977, 2471.

Unos meses más tarde de su captura, llegaron a Goa los embajadores del rajá de Cambay y de! Samorín para ofrecer al gobernador Albuquerque alianzas, privilegios y concesiones.

Goa se convertiría a partir de 1530 en el centro de la gestión administrativa y militar del floreciente comercio portugués en India. A mediados del siglo XVI, Goa seria el lugar de residencia de las tres formas de poder que actuaban en la apropiación de los espacios: la jurisdicción, el comercio y la religión. El primer paso fue el establecimiento del «senado da câmara», empozando el año 1511. La función primaria del «senado da câmara» era el de

المراب والمراب والمراب والمراب والمراب والمراب والمنافع و

valorar y organizar las tierras, así como administrar a la población indígena de Bijapur a larga distancia, desde la metropoli. Las factorías emplazadas en Goa centralizarían gran parte del tráfico especiero. El feitor de Goa sería uno de los más poderosos cargos en la India. En 1534 Goa fue la sede del primer obispado fundado en Asia. El hecho de que Goa fuera elegida para convertirse en el lugar de residencia del aparato burocrático mercante y eclesiástico, se debe básicamente a su relación con su hinterland, pero también al hecho de que la isla era, desde el punte de vista militar, muy segura. Albuquerque decía que, a diferencia de otras ciudades en la costa Malabar que no podían ser defendidas prescindiendo del ejército autóctono, Goa podía ser defendida únicamente por los portugueses.

La idea de Almeida de dominar la India a traves del despliegue de la fuerza naval portuguesa, fue una de las más innovadoras formas de apropiación. En cambio, Albuquerque fue el arquitecto de la apropiación a traves del emplazamiento sistemático de fortalezas y factorías en los lugares que se consideraban claves, dando una importancia complementaria a la fuerza paval.

Después de la captura de Malaca y de la defensa de Goa, la política basada en la conquista de las regiones geopolíticas continuó. El objetivo elegido fue la ciudad de Adén, en el mes de febrero de 1513. Sin embargo el ataque portugués fue repelido. Al retirarse de Adén, la flota navegó rumbo al estrecho de Bab-al-Mandeb y se internaron en al Mar Rojo. Convencido de que el dominio del Mar Rojo era la clave para anular el comercio de Egipto en la India. Alburquerque sonded sus costas durante dos

meses, contemplando sus puertos y esperando la posible salida sultán edipcio por Suez. De acuerdo flota del 1.3 correspondencia que mantenía con el rey Manuel. el virrey contemplo durante su incursión en el Mar Rojo que, si se daba enfrentamiento contra la armada egipcia, seguramente la victoria sería para Portugal, pero el sultán tendría la oportunidad organizar otra expedición y volvería al Mar Rojo. Ε'n ocasión los portugueses los estarían esperando en una fortificada dentro del mismo Mar Rojo. El puerto más cercano la El Cairo, y al mismo tiempo lo suficientemente lejos para estar a salvo del ejército de tierra musulman, era el de Jidda (20). Allí, escribió Albuquerque:

podríamos construir galeones y hacer exactamente lo que ellos hacen en el área y su comercio. [Albuquerque,1923, I,123].
Pero la conquista de Jidda no se efectuo.

La última conquista durante el virreinato de Albuquerque - fue el puerto de Ormuz, tributario de Persia, en marzo de 1515. Εn sesenta y cinco años se añadieron territorios y fortalezas a largo de <<Asia monzónica>>. El gobierno de Albuquerque fue especialmente estricto y disciplinado en cuanto a los propósitos de la conquista, es decir fortalecer a la corona y edificar imperio comercial. Por iniciativa suya, se prohibió iniciativa particular portuguesa de participar en el comercio especías. Después de su muerte, el gobierno de la India se hizo y se concedieron muchas libertades pero también mas laxo solaparon muchas irregularidades. La corrupción de los servidores del rey, a todos sus niveles, fue uno de los más serios problemas de la corona.

LAS ISLAS ESPECIERAS Y LOS MARES DEL PACIFICO

15. La conquista del <u>Aurea Chersoneso</u>.

Así fue llamado por Ptolomeo en su <u>Geografía</u> al espacio del extremo priental del mundo, donde se localizaha Malaca (23). Esta ciudad era el principal puerto de transbordo del comercio de especias entre la Indía y el Lejano Oriente. Situada sobre el extremo sureste del estrecho del mismo nombre. Malaca es el final del océano Indico y el principio del oceano que hoy conocemos como el Pacífico. Tomé Piros, quien fue el feitor portugués en Malaca de 1512 a 1515, escribió en su Summa Oriental que:

Malaca es una ciudad hecha para la mercadería, más apropiada que cualquier otra ciudad en el mundo, el final de monzones y el principio de otros. (cita: Parry, 1991, 315).

En Malaca transitaban mercaderes itinerantes chinos. gujaratis, japoneses, javaneses, bengalíes, peguanos, persas y árabes, junto a los malayos que en su mayoría eran pescadores. La ciudad estaba fortificada, pero además se defendía de los ataques piratas con una artillería de más de dos mil quinientas piezas y contaba con una fuerza mercenaria de alrededor de veinte mil hombres. A la llegada de los portugueses, Malaca estaba gobernada por un sultán musulmán llamado Mohamed, cuyo ejercicio corrupto y abusivo sobre los residentes malayos y la comunidad mercante, había provocado una serie de profundas diferencias. La influencia y el poder de la comunidad mercante musulmana en Malaca, no era la misma que en la India. Su radio de acción terminaba precisamente allí. Se

habían conformado en compartir y en ocasiones en depender de los mercaderes chinos y javaneses, que eran los grupos que traficaban directamente en las islas especieras del clavo y de la pimienta negra.

El ocho de abril de 1508 partió de Lisboa para Oriente una escuadra de cuatro naves, de la cual era capitão-mor Diogo Lopes de Sequeira. Un fidalmo de la casa de Manuel I. Sus instrucciones le indicaban que después de descubrir la isla de Sao Lourenço (Madagascar) debería dirigirse a Ceilán, dondo recogería algún piloto y entonces partiera de allí en busca de Malaca. Una vez en Malaca:

debería saber todo lo que en esta tierra ha..así de las mercaderías..como de la gente y mercaderes.. y del trato que en ellas ha..y en todas las islas que estuvieres, así islas del clavo. Sumatra. y otras islas, poner los padroes que llevas y asimismo en Malaca y en aquellos lugares que a vos parezcan más convenientes. Ecita:Cortesao.1974.279-2803.

Llevaba presentes para los señores de Malaca y para aquellos otros señores de las tierras del <u>Aurea Chereoneso</u>. El propósito era fincar tratos amistosos, pero su escuadra iba muy bien armada. Por la situación geográfica de Malaca, las naves portuguesas podrían ser capaces de controlar el tráfico en los mares de la Especiería, así como el tráfico entre la Especiería y la India, e interrumpirlo si era necesario. La posesión de Malaca, implicaba para los portugueses un suministro constante de especías para Europa.

En lugar de ir directamente de la isla San Lourenço a Ceilán, la escuadra se vió obligada arribar en Cochin, el 20 de abril de 1509. Llegaron en el momento en que Almeida se aferraba al cargo de virrey de la India. La escuadra de Segueira partió de Cochin en agosto, hizo escala en Ceilán para contratar algún piloto

musulmán. En la isla de Sumatra (24) visitaron Pedir y Pacém, donde colocaron sus padroes y el 11 de septiembre de 1509 llegaron a Malaca. En la ciudad ya sabían del viaje de los portugueses, por lo que su arribo no fue sorpresivo. Sequeira envió trece hombres acompañando al feitor Kui de Araujo para establecer la factoría. El sultán Mohamed los recibió condialmente, pero los mercaderes musulmanes lo convencieron de atacar la factoría y de apoderarse de sus navíos. Capturaron a Araujo junto con otros y mataron a unos más. Sequeira y el resto de sus hombres pudieron huir, evadiendo el ataque mediante cañonazos. Regrasaron a Cochín y de allí carparon hacia Lisboa. Sequeira perdió varios hombres, dos naves y no consiguió establecer el trato. A pesar de esc, como viaje de reconocimiento, constituyó el primer gran paso para el descubrimiento y conquista de la Especiería.

En marzo de 1510 partiría una armada de cuatro naves bajo el comando de Diogo Mendes, encargado de «descobrir Malaca y asentar la factoría», [cita:Cortesao,1974,283]. Arribó a la India en agosto, cuando Albuquerque preparaba su segundo ataque a Goa. La armada fue retenida y Albuquerque obligó a Diogo Mendes lo apoyara en su ofensiva. Al término de su exitosa conquista, Albuquerque decidió tomar bajo su dirección la empresa que había sido encargada a Mendes, lo desplazó y le arrebató los hombres y las naves. En abril de 1511 Albuquerque salió de Goa para conquistar Malaca. Elevaba dieciocho naves y mil doscientos hombres, ochocientos eran portugueses y cuatrocientos eran mercenarios malabares. El primero de julio llegaron a Malaca y mediante artimañas simpatizaron con los mercaderes chinos para

que los epoyaran en contra del sultán. Sitiaron la ciudad e hicieron uso de toda su artillería para bombardearla y para hundir los barcos enemigos. El 24 de agosto, finalmente la ciudad fue tomada. El sultán huyó costa abajo y se estableció en los pantanos de Johore, desde donde envió peticiones de ayuda al emperador de China.

Las mezquitas fueron desmanteladas para construir con ese material una fortaleza capaz de resistir los posibles ataques del interior, la cual fue terminada en noviembre de 1511. Fue enviado un escuadron para rondar el estrecho y proteger Malaca por mar. En la Oración que Camillo Porcio, embajador de Portugal en la Santa Sade, hizo al papa León X en honor de la toma de la ciudad se dice que:

despues de sujetos por armas portuguesas los riquísimos reinos de Goa y Ormuz, y hechos tributarios, de manera que de meno del valeroso capitán Alfonso de Albuquerque, en nombre del Rey de Portugal, su sofor, aceptasen aquellos reinos ser gobernados: ahora en fin de tantas victorias así por mar, como por tierra, está vencido aquel fortísimo y riquísimo reino de Malaca, [Albuquerque, 1923, XXXIX].

Albuquerque estableció la administración portuguesa de la ciudad y antes de regresar a la India, despachó una armada para descubrir las islas del clavo « que ahora sabemos se llaman Moluco e Banda » . Cortesao 1974.2841. (ver lams 24.25.26).

Se nombró a Antonio de Abreu el capitán-mor y a Joao Freire como el feitor de la armada a las Molucas. El segundo y tercer comandantes eran, respectivamento, Franciso Strrac y Afonso Bisagudo. Fueron tres naves con alradedor de 120 marinos y algunos pilotos malayos y javaneses. Era costumbre entre los marinos portugueses contratar los servicios de los pilotos autóctonos para los viajes de descubrimiento. En el caso del

descubrimmento de las Molucas, se hacía imprescindible contar con la experiencia de esos pilotos, porque el archipiélago era el más extenso y complejo de todos aquellos en que habían estado antes.

Las islas que hoy llamamos Molucas se encuentran dentro océano Pacífico. limitadas al norte dor el Mar Filipino: la de Guinea al este: el Mar de Timor y de Arafura al sur, y isla Sunda (Célebes) y el Mar de Célebes al peste. Se han dividido en tres grupos. e) de las Molucas propiamente dichas y grupos al sureste y al surceste de ellas, lo que hace total para todo el archipiólago de ochenta y nueve islas y sinnúmero de islotes de reducida extensión que en la mayoría los casos se citan bajo una misma denominación. Entre todas las distintas regiones del océano Pacifico diferentes nombres: Mar de Halmahera, que baña la costa este y sureste de la isla Gilolo o Halmahera; Mar de las Molucas, que baña su costa deste y envuelve el grupo formado por islas del clavo: el Mar de Cerám que envuelve las islas Cerám. Barú y Amboino: y el Mar de Banda, el que rodea el grupo de las islas de este nombre, EHidalgo, 1942, 434-4351, (ver lam. 24).

Un largo itinerario -más de dos mil millas- a través de los mares de Java, Bali, Floras, Banda y Cerám (24 y 27) condujo al capitán Abreu hasta la Especiería. De acuerdo al itinerario después de cruzar el estrecho de Malaca, llegaron a Agacim (Grisse o Geresik) en Java y de allí a la isla de Madeira (Madura), Balle (Bali), Anjano (Lombok), Simbaba (Sumbawa), Solor (Flores), Mauluoa (Malua o Alor), Vitara (Wetar), Rosolanguim (Rozengain), Aruz (Aru), todas estas navegando hacia el este. De Aruz viraron al norte hacia las islas Gumuape (Gunong Api), Burro

(Euro), y de Ambeino (Ambeina) navegaron a un puerto en Guli Guli. Viraron hacia el sur, directo a las islas Banda, donde pudieron cargar nuez moscada y Abreu decidió volver a Malaca. Sin embargo, un temporal sorprendió a la armada después de haberse alejado de las islas de Banda. La nave de Francisco Serrao se separó y finalmente se perdió, sin que el resto de la armada se enterara hasta mucho después. La armada llegó a Malaca en los últimos días de 1512, con ochenta de los ciento veinte hombres que originalmente salíeron y sin la nave de Serrao. En enero de 1513 Abreu llevó las noticias a Portugal en una nau de la armada de Fernao Peres de Andrade, que Albuquerque dejara por un año como capitan del mar en Malaca.

Francisco Serrad y sus hombres naufragaron en las islas de Lusopino, donde permanecieron cerca de tres meses antes de que fueran atacados per piratas malayos. Consiguieron vancer a los piratas, se apropiaron de sus naves y se dirigieron hacia Rupotelo, una de las islas del grupo de Amboino, con la guía de los pilotos javaneses que habían contratado. Serrad y sus hombres nunca regresarían a Portugal o Malaca, ya que en sus andanzas por los mares de las Molucas consiguieron ganarse la simpatía del rey de Ternate, una de las islas del clavo, a la sazón la más rica y poderosa, que dominaba comercialmente a las otras del grupo (Tidore, Motil, Maquian y Dachian). Serrad se entregó a una cómoda existencia de vagabundo en las playas en calidad de capitán y consejero al servicio del sultán de Ternate (24).

16. La <<Cuestion de las Molucas>>.

A partir de 1513, la información sobre la Especiería comenzó a llegar a Europa mediante dos conductos, uno oficial y otro clandestino. Francisco Rodríques, uno de los oficiales de Abreu. encardaría de compilar una seria de instrucciones 5 C sobre la ruta que había seguido 15 complementadas con algunos bocetos cartográficos javaneses, en los que se indicaba vagamente la posición geográfica del Moluco. obra de Rodríques se envió a Portugal en 1514. información fue considerada confidencial por la corona y no hizo pública. A pesar de ollo, algunos vestigios de información aparecieron en cartas de las Indías orientales confeccionadas por los cartógrafos Pedro y Jorge Reinel entre 1517 y 1519, y por Lopo Homen en 1519. De los viajes comerciales a. Malaca no se dieron e conocer sus resultados y no se. conserva ninguna crónica detallada de ellos, [Farry, 1991, 317-318].

El conducto no oficial era la correspondencia particular que Serrao mantuvo con sus amigos portugueses durante los siete u ocho años de su cómoda estancia en Ternate. Se sabe que Serrao, después de instalarse en Ternate, envió a dos de sus hombres con la noticia a Malaca, en el año 1513. La correspondencia que llevaban, estaba dirigida a los altos oficiales y a su mejor amigo, Fernao Magalhaes quien había permanecido en Malaca. Magallanes participó en el primer viaje al <u>Aurea Chersoneso</u> en 1509, como uno de los oficiales de Diogo Lopes de Sequeira, y también participó en la toma de la ciudad en 1511 con Albuquerque. Durante el sitio a Malaca, Magallanes salvó en dos

ocasiones la vida de Serrao, lo que ciertamente hizo más estrecha la amistad entre los dos, l'Cortesao, 1974,2921. La misiva contenía un largo relato de las vicisitudes de su naufragio. Pero más importante que eso, describía ampliamente la geografía y los asuntos de las islas del clavo, un lugar al que no había llegado la armada de Abreu, y presentaba los resultados de las mediciones hechas por el propio Serrao, para calcular la posición geográfica de las islas.

Serrao había calculado erroneamente la longitud de las islas Molucas, colocándolas exageradamente hacia el este de su verdadera posición. Dicho cálculo venía a agregarse a una serie de especulaciones que circulaban entre los marinos portugueses acerca de la posibilidad de que las Molucas e incluso el <u>Aurea Chersoneso</u> se localizaran fuera de su línea de demarcación donde tenían derecho a apropiarse de los mares y las tiorras, de acuerdo al <u>Tratado de Tordesillas</u>; y por tanto se localizarán dentro del dominio oceánico castellano. Esa información que contenía la misiva de Serrao y que llego a las manos de Magallanes, se escurrió entre las redes oficiales, convirtiendose en el germen de una serie de desavenencias entre Fortugal y Castilla por la posesión y jurisdicción de las Molucas (28).

La trayectoria de Magallanes al servicio de su rey se vió abrupatamente interrumpida debido a una seria acusación que sufrió cuando cumplía una orden en la conquista de Azemmour, en 1513. Tres años más tarde, Magallanes decidió entonces ponerse al servicio del rey de Castilla, ofreciendole su vallosísima información personal. Junto con él viajó el matemático, cartógrafo

y estrólogo portugués flui Falero, quien defendia una teoría geográfica velosimil para llegar a la Especiería, la cual consistía en la circunnavegación del globo terráqueo.

En el mismo año en que los dos portugueses se dirigieron a Castilla, el influyente representante y agente de la casa Fugger en Lisboa, Cristobal do Haro, se trasladó también a España. Haro se presento ante el obispo de Burgos en Sevilla, Juan Rodrígues de Fonseca, la mano derecha administrativa de la corona castellana, para negociar el apoyo de la Casa de la Contratación en una expedición que explotara la ruta surceste para aproximarse a la Especiería. La Casa de la Contratación comenzó a organizar la expedición y a buscar al marino más indicado para realizarla. Lo encontraron en Magallanes.

El motivo fundamental que decidió a la corona castellana a apoyar oficialmente le empresa de circumnavegación hacia la Especiería, fue la labor de convencimiento sobre el rey y sus consejeros de que la Especiería se localizaba dentro del dominio del señor rey de Castilla.

como Magallanes, capitán, Cristóbal de Haro, morcader, se vinieron a la corte de nuestro señor emperador y Roy do España, determinados para demostrar a S. M. según lo que ellos alcanzaban, y para le decir y hacer saber y dar aviso que Malaca se creia estar en los términos de la partición de Castilla..y decían que, sin duda alguna, estaba aquel golfo del mar dentro de la partición y términos del Rey de Castilla..y que per consiguiente, era muy certísimo y sin falta alguna que las islas de las Molucas, donde es el propio macimiento de la especiería, estaban y caían en la partición occidental perteneciente a Castilla... Y como tuviesen per cosa muy averiguada y cierta lo que decían, informaban al emperador, diciendo que si S. M. enviase sus naes y armadas no por el viaje priental que los portugueses hacían, sino por la parte de los mares de occidente, bajando al otro hemisferio, se podrian traer a Castilla, como de propio nacimiento y suelo perteneciente, gran copia de especierías a muy menor costo que la trajan los portugueses de Malaca y Calicut, CElcano.s/f.65].

Para esto: la correspondencia que Serrao envid a Magailanes tuvo

un gran deso, buesto que:

aunque los portugueses hayan hasta ahora traido y traigan a éstas nuestras partes gran abundancia de especias del Aurea Chersoneso, que creemos ser Malaca, no empero nace ni se cría en aquella India oriental del rey de Portugal otra especia salvo pimienta. Tenemos por cierto y sabemos que las otras especias de canela, clavos y nueces moscadas y macías...son traidas a aquella India oriental de unas islas muy lejanas y apartadas de allí, y tan solamente conocidas por nombre a los indios de Malaca, [Elcano.s/F.13].

En la teoría de Falero se interpretaba una prolongación de la línea de demarcación establecida per el Tratado de Tordesillas y por la bula del papa Alejandro VI sobre el Atlántico, hacia el hemisferio oriental, y una distancia de 180 grados medida a partir de esa misma línea hacia el poniente, en la cual caían las islas de la Especiería y la Mar del Sur. El argumento de Falero y Magallanes señala que ellos conocían un nuevo camino que navegando siempre hacia occidente -según los terminos de la bula de demarcación- conducía hasta las Molucas. Para esto lo primero era hallar un paso marítimo entre entre la «Mar del Sur» y el «Cgran Océano».

Los consejeros de la corona castellana crajan que por:

natura las partes orientales y occidentales habían sido cerradas y distinguidas en tal manera que no se pudiese navegar ni pasar de las unas a las otras partes. O que por ventura aquella gran tierra firme CAmerical era tan porpetua y sin fin, que apartaba, determinaba y distinguía los mares occidentales de los orientales; de forma que en ninguna manera se pudiose pasar ni navegar por allí para ir al Oriente. Sabían y habían los nuestros visto y experimentado que aquella tierra firme (Américal xe extendía mucho hacía el Mediodía y hacía el occidente, ein le hallar cabo, (Elcano, s/f, 1251).

A pesar de esa idea, hay varios ejemplos del saber geográfico de la época que plantean la existencia de un estrecho e paso al sur, y por tanto, la posibilidad de navegar de un lado al otro.

Antonio Pigafeta, que se embarca en la armada de Megallanes en

calidad de (<gentilhombre voluntario)), redactó en su <u>Primo</u>
<u>viaggio intorno al Mondo</u> que el capitán general:

sabía donde navegar para encontrar un estrecho bien escondido, que vio dibujado en un mapa de la tesorería real de Portugal, que fue hecho por aquel hombre excelente, Martin de Bohemia.

Otra representación cartográfica que ilustraban ya en el siglo XVI un paso al sur del continente americano, es el globo de Johannes Schöner de 1515. En esta globo se aprecia que después de encontrar el estrecho, situado en los 45 grados sur entre <<América>> y <<Brazilia Regio>> se podía seguir navegando hacia el <<Gran Golfo de Ptolomeo>>, ubicado entre el el <<Cabo Catigara>> y el <<Aurea Chersoneso>>, y que dentro de los confines del golfo encontrarían las islas que andaba buscando, EParry, 1991, 325-327).

El 22 de marzo de 1518, Carlos I firmó en Valladolid la Capitulación y asiento para:

descubrir lo que hasta agora no se ha hallado, que es en lo límites de nuestra demarcación. e lo poner so nuestro señorío e sujeción, [cita:Hidalgo,1942.452].

En todo momento, tanto on las instrucciones como en la Capitulación, la corona hace especial énfasia y advierte a la flota de Magallanes y Falero no entrometerse.

no descubraís ní hagáis cosa en la demarcación e límites del Señor Rey de Portugal, mi muy caro y muy amado tio e hermano, ni en perjuicio suyo, [Hidalgo,1947,452].

El carácter señorial y de dominio de tal empresa, se articuló a los fuertes intereses comerciales que estaban en juego. Así, en la misma Capitulación se puede leer que:

de las islas así descubiertas, si pasaren de seis, habiéndose escogido primero para Nos las seis, de las otras que restaren podáis vosotros señalar dos de ellas, de las cuales hayáis y lleveis la guincena parte de todo el provecho e interés de renta e derechos, [Zweig.1972.269].

Después, en la Obligación que hicieren Hernando de Magallanes.

Ruy Falero. de acudir al Factor de la Cesa de la contratación de Sevilla, se especifica que han de participar:

con la octava parte de lo que hobiere en el descubrimiento de la especioría

y so dica quar

todo el provecho e intereses que obtuviéramos del descubrimiento de las tierras e las islas. placen y se hallan en las tierras e límites del Rey D. Carlos nuestro señor, [Zweig, 1972, 456].

En este abartado intervinieron los intereses de la casa Fugger, cuyo agente Cristóbal de Haro fue uno de los promotores más entusiastas de la empresa.

El 10 de agosto de 1517, diecisiete meses después de la firma de la Capitulación, se hizo a la mar la flota que realizaría la primera vuelta al mundo. Estaba compuesta por cinco barcos y 240 marinos, de los cuales cuarenta eran portugueses. Magallanes llevaba varias cartas describiendo la derrota que habían de seguir, dibujadas con la ayuda de los cartógrafos portugueses Rainel, a quienes se persuadió a visitar Sevilla para tal fin. Las instrucciones indicaban que:

costease y verificase la tierra firme adelante de lo que estaba sabido y descubierto y que fuese procediendo siempre contra el Mediodia hacia la parte austral, hasta ver si tenía cabo y fin aquella tierra firme, o hasta que hallase el gran pasaje por donde pudiese navegar y pasar al otro mar del Sur, por el cual pudiese ir buscando las islas Molucas hasta las hallar. (Elcano, 5/f, 61).

La flota iba armada con ochenta cañones. Las marcaderías para trocar eran las de costumbre: veinte mil cascabeles y brazaletes de latón; quinientos espajos, terciopelos y axeque.

El 21 de octubre, con una nave desertada, la «Armada de la Especieria» penetró al estrecho de Magallanes. El 25 navegaban por

aguas del estrecho. El 8 de noviembre desertó otra nave. Finalmente, el 27 de noviembre la armada salió al océano Pacífico. De esta manera, el descubrimiento del estrecho de Magallanes (29), constituyó el medio geográfico que haría factible la apropiación para España de unas tierras localizadas en el extremo opuesto del globo, utilizando el único camino posible en virtud de las condiciones juridicas y política impuestas y sancionadas por la bula pontificia de 1493. Más adelante se extendía:

aquel muy espacioso e incognito mar..el cual..jamás recibió en sí ni navegaron por él otras algunas naos, salvo estas tres españolas que en él entonces entraron, [cita: Hidalgo, 1942, 461].

En las cartas que disponía Magallanes, la dimensión del Mar del Sur era razonable en función del horizonte geográfico de la óboca. Se podía esperar que navecando en un período de tros semanas llegarían a su meta. En realidad permanecieron cuatro meses antes de llagar a la isla de Mactán (30) en el archipiélago de San Lorenzo (después llamado Filipinas), donde recibieron los primeros indicios de la Especiería y donde murió Magallanes involucrado en una contienda local. Con Sebastían Elcano la armada anduvo errante buscando las islas Especiería por un periodo de ocho meses, prácticamente perdidos dentro del archipiélago de Filipinas y la isla de Borneo. contaban con pilotos, ni sabían donde estaban y carecían de mandos acreditados. Tuvieron que quemar uno de los barcos, por falta hombres. Las Filipinas constituían el margen de un extenso espacio de tráfico mercante bien articulado, dominado por los mercaderes chinos, aunque muchos otros pueblos participaban

dentro de á! la armada desembarcaba únicamenta en los puertos pequeños, cometiendo actos de pireteria, hasta que en alguna parte del Mar de Sulu (24) capturaron un barco, cuyo piloto los guio finalmente a las Molucas. El 8 de noviembre de 1521 arribaron al puerto de Tidore.

La situación de gobierno en las islas era confusa a la llegada de la armada española. Había sido envenenado el sultán de Ternate y sus hijos se disputaban la harencia. También había sido asesinado Francisco Serrao. El sultán de Tidore deseaba sacar provecho de la situación pero temía que los portuguesos de Malaca, al enterarse de la muerte de Serrao. Le hicieran responsable y tomaran represalias. Por tales motivos, se alegró de la llegada de los españeles e inmediatamente se colocó bajo la protección del señor de Castilla, y no sólo eso sino que:

Yendo los mensajeros que nuestros españoles enviaron desde la iela de Tidore a los reyes de las otras ielas comarcanas, todos ellos a ejemplo del rey de Tidore recibieron con mucha benevolencia a los nuestros y de muy buena voluntad se sometieron al señorio e imperio del emperador nuestro señor, reconociéndolo por señor y superior, [E]cano, s/4,35].

Cuando en Portugal se supo de la partide de la armada de Magallanes, inmediatamente fueron enviadas instrucciones para la India, ordenando preparar una armada para impedir la llegada de Magallanes a las Molucas. Las órdenes fueron cumplidas y, en efecto, la escuadra al mando de Tristao de Meneses se adelantó a los españoles. Sin embargo, los ocho meses en que anduvo errante la armada española en el archipidago filipino, hizo pensar a Meneses que la armada española se había hundido o desaparecido para siempre. Así, cuando Elcano llegó a Tidore, habían pasado ya seis meses que los portugueses se habían retirado de allí. Pero

junio de 1522 fue enviado el comandante portugués 50 } 24 rd as ರಲ Shito desde Malaca a construir una factoría Tarnate. Brito se enteró de que dos naves sobrevivientes de 1a armada española andaban rondando los mares vecinos. Zarpd con rumbo a Tidore y tuvo exito en capturar una de las naves. otra. donde viajaba Elcano, logró huir y llegó a España el 6 septiambre de 1522. El único barco que regresó, lo hizo con unos quinientos quintales de clavo, cantidad suficiente para cubrir el costo de la empresa villotener todavía buenas ganancias (31).

El día 28 del mismo mes, el rey de Portugal Joan (III emitid una energica protesta por el hacho de la intromision castellana en un espacio descubierto por y bajo dominio de los portugueses. Demandó el derecho de requisar la valiosa carga de especias y castigar a los oficiales de la armada. El 12 de diciembre, el rey Carlos V. propuso:

que so envíen dos carabelos por parte de cada una de las potencias para hacer la demarcación..que el papa Adriano VI mande otra carabela con su gente, e fije arbitro en el pleito, Ecita:Cortesao,1974.296J.

Nuevamente, la adjudicación papal intervendría en un conflicto territorial entre ambas potencias. Eventualmente, Joan III aceptó la propuesta, y la comisión se reunió en Badajoz-Elvas a partir del 11 de abril de 1524 (XXVI). El problema a resolver consistía en señalar en que lugar del océano Pacífico pasaba el (32) <<a href="mailto:antimer

cálculo de la locatiud no estaba solucionado.

Los portugueses como no les conviene ceder ni un apice, no admiten ninguna de las razones aducidas por los nuestros, quienes pretenden que la demarcación de las 370 leguas deben comenzar desde la última isla de las Górgonas por el occidente, o sea la de San Antonio, alegando que dista nueve grados y medio de longitud del conocido meridiano de las Afortunadas; sus contradictores se obstinan en calcularla a partir de la primera isla llamada de la Sal que ocupa la distancia de cinco grados de longitud. [5948,1973,t.I].

En todo caso, aún poniéndose de acuerdo en equéllo, el cálculo de las longitudes se hacía por estima. Los portugueses, que se consideraban más adelantados en estos asuntos, tenían cierta seguridad, pero no pudieron elaborar conclusiones contundentes.

Ante el fracaso de la junta, los españoles decidieron preparar dos armadas para enviarlas a la Especiería, al mismo tiempo que las cancillerías de los dos países continuaban procurando. Ilegar a un arreglo, pero ahora mediante procedimientos políticos. Para la solución del conflicto y la disuación entre las dos potencias, fue muy oportuno el doble casamiento entre miembros de las familias reales. El rey de Portugal se decidió entonces a tratar de recibir las islas en «empeño», y a pesar de que en Castilla se había declarado la «no enajenación de la Especiería, que tanto trabajo, esfuerzo y honra costo al país». Ever:SHA,1973,t.11 el rey Carlos V se avino a la firma de un convenio. España y Portugal firmaron un tratado que tuvo efecto en Zaragoza, el 22 de abril de 1529, en el cual se estipuló la venta de España a Portugal de:

todo el derecho, acción, dominio, propiedad y posesión o casi posesión y todo el derecho a navegar y contratar y comerciar por cualquier modo que sea..en el dicho Maluco, islas lugares, tierras y mares, Ecita: Cortesao,1974,3011, por una cantidad de 350 mil ducados oro, con la condición, por parte del

rey de España, de anularia cuando quisiera con tal de devolver la misma cantidad pagada por Portugal. Las Molucas se localizaron al occidente de una línea de demarcación, que pasaba por las islas Santo Tomé, a 17 grados en el Ecuador o 297 leguas y media al oriente de las Molucas. Todo cargamento de especias, no traído por súbditos y naturales de Portugal, quedaría embargado en depósito hasta averiguar su procedencia. El rey de España quedaba obligado a no despachar naves para la Especiería e impedir las acciones de sus súbditos que lo protendieran. Por último, la corona portuguesa se comprometía a no construir fortaleza nueva alguna en las Molucas, ni en logar alguno situado en la nueva demarcación acordada. ESMA, 1973, 1251.

De España continuaron saliendo algunas naves con destino a la Especiería, contraviniendo lo acordado en el Tratado de Zaragoza, sobre todo porque habían descubierto el archipiélago filipino v deseaban asegurar su potestad mediante la ocupación inmediata. La mayoria de esas expediciones fueron capturadas portugueses sobre la ruta del Cabo de Buena Esperanza. En 1542 una escuadra española al mando del capitán Ruy López che Villalobos salíó del Nucvo Mundo con rumbo a las Molucas. A llegada se dirigieron a Ternate y construyeron una fortaleza. Por tres años resistieron los intentos portugueses por extirpar la fortaleza, hasta que las enfermedades y las privaciones los obligaron a rendirse, (Diffie, 1977, 377). Las posibilidades del asentamiento español en las Filipinas se incrementaron cuando el navagante Andrés de Undaneta descubrió la ruta de regreso a través del océano Pacífico en 1565.

17. Los mercaderas y su relación con el espacio.

Los mercadores (mercatores y negotiatores) eran hombres de negocios en toda la extensión de la palabra. Los polos de su actividad eran el comercio y la banca a gran escala, operaciones financieras, especulación, inversiones inmobiliarias y rurales. El mercader de la Edad Media no era en forma alguna un personaje que actuara individualmente, en forma aislada. Era ante todo miembro de alguna asociación, como todos sus contemporancos.

Las asociaciones o consorcios medievalos comerciales fueron vástagos directos de la asociación de la marca nacida en el campo. Durante el Bajo Imperio, las sociedades célticas y germánicas procuraban que la tierra fuera dividida en partes del mismo tamaño, y por ende que hubiera semejante participación en los derechos de la marca común. En el momento en que dejó de existir más tierra que repartir, se establecieron por herencia subdivisiones al interior de la marca, con sus correspondientes subdivisiones de los derechos de participación.

De acuerdo con el modele de asociación de la marca se orientaron todas las ulteriores asociaciones de carácter hereditario. sobre todo las corporaciones urbanas y las asociaciones comerciales, cuyo ordenamiento consistía en la aplicación de la constitución de la marca al privilegio de un oficio, en lugar de aplicarla a un territorio determinado. El objeto de la asociación se fundamentaba en la igual participación de cada miembro en la totalidad de las prerrogativas y beneficios garantizados a la asociación en su conjunto.

Las asociaciones de mercaderes ganaron fama de organización y complejidad en todos los lugares donde se fundaban o establecían. Dos de los factores que condicionaron la creciente complejidad y poder de las asociaciones mercantes en Europa, fueron la magnitud de la escala territorial de sus operaciones y su constante lucha ante la inseguridad y ausencia de todo deracho de tráfico. Su dominio de acción en el mar revoluciono la dimensión de sus operaciones, de heche las asociaciones revivieron al comercio ultramarino, entre los siglos XI y XIII, pero el peligro y la inseguridad del tráfico aumentaren en proporción directa.

La liga de la Manca, la liga Sueva, la liga Shenana, la Maona genovesa. Las fondaço venecianas o las feitorias portuguesas constituyen ejemplos clásicos. En el caso de la liga de la Hansa nació de una alianza que hicieron las ciudades de Lubeck Hamburgo en 1241, para defenderse contra la piratería y el clandestinaje. La falta de seguridad indujo a los hanseaticos a fundar establecimientos permanentes (fundugs) en los países cuyas relaciones comerciales eran importantes y proporcionaban ciertas ganancias. Lo venecianos y los genoveses emplazaron sus fondachi -residencia, fonda, depósito, salón de exposición y ventas, además de oficina central- principalmente en Alejandría y Constantinopla, Allí enviaban, tanto personal administrativo como fuerzas armadas para protener la fondachi o factoría. Todo esto exigía el manejo de grandes capitales, sistemas de crédito y seguros; además de la elaboración de leyes y bases jurídicas para regular y garantizar los derechos de sus participantes.

Los principales riesgos a los que se enfrentaban los mercaderes eran el naufragio y la piratería. Su estrategia fue ampararse

legalmente contra estos riesgos. Hicieron abolir los derechos señoriales de naufragio y la confiscación de naves, equipo y de las mercancías en caso de accidente. Obtuvieron el rescate de los bienes de sus nacionales fallecidos en país extranjero, y la devolución de los bienes usurpados o perdidos a sus legítimos propietarios. Contra la piratería crearon una marina militar que salvoguardaba las principales rutas comerciales o escoltaba a las flotas mercantes. Asimismo se implementó un sistema de salvoconductos que era controlado desde los puertos.

Otra de las características de las corporaciones mediavales mercantes, fue su creciente expansión de actividades y de radio de acción. Ante la expansión de la circulación y de los puestos de intercambio emergieros métodos de gestión del comercio a gran escala. Uno de ollos fue el contrato de (commenda).también llamado (societa maris) en Génova o (collegantia) en Venecia. Por medio de éste, los contratantes se financiaban como asociados. en la medida que había reparto de riesgos y beneficios. Otro método era la división de mavíos, a la manera de acciones de las quales una misma persona podía coseer varias. De esta forma también se repartían los riegos. Los seguros consistían en un contrato por el cual los mercaderes conflaban mercancías a alquien que, a cambio de cierta suma bagada a título "securitas", se comprometía a entregar la mercancía en determinado lugar. Fue una forma de introducir el comercio por comisión, el cual se desarrolló a tal grado de ordenar y regularizar el comercio a gran escala.

Al separar las operaciones del comercio en especialidades como

exportación, importación banca, comisión armamentos, seguros, crédito. y navegación, fue necesario el concurso de marineros, contadores, soldados y otros oficios particulares cuya relación con la corporación era de trabajadores asalariados con participación en las ganancias.

El crecimiento y expansión de las asociaciones mercantes que actuaban a gran escala, junto con su estructura jerárquica y bien definida, hico posible la articulación de los espacios a donde llegaba la influencia de sus operaciones. El impacto sobre el espacio fue la homogenización y recubrimiento por un sistema de mercado. Los excedentes de la producción en el campo se cambiaban por dinero; posteriormente, la propia producción fue condicionada por su colocación en el mercado y por la circulación de los bienes. Este sistema implicaba un intercambio organizado entre campo y ciudad -donde se instalaban las ferias, e incluso muchas ciudades nacieron a partir de las ferias- que con el tiempo generalizó una economia de tipo monetario.

Las diferentes corporaciones y ligas mercantes se organizaban como una confederación de ciudades para formar una unidad territorial que veleba no sólo por sus intereses comerciales comunes. Sino también por su soberanía. La consolidación comercial de algunas de las ligas europeas coadyuvó a la formación de auténticas entidades político territoriales. Una confederación podría transitar hacia la disolución o hacia la transformación en un Estado Federal.

Las comarcas vendían los privilegios comerciales a las corporeciones, más hábiles para el comercio y la navegación. Había un tipo especial de ferias, llamadas ferias francas, donde

los mercaderes quedaban eximidos del pago de todo impuesto. En el caso de las corporaciones del Mediterráneo su radio de acción se expandió también hacía las ciudades de Levante, un mercado muy apreciado, porque era el área de intermediación con las mercancías del Leiano Oriente.

La base de la articulación espacial de las corporaciones mercantes la constituían las factorías. Las cuales se emplazaban sobre un espacio previaments concertado entre la asociación huésped y el gobierno local. Este era el primero, y quizá el más importante desde el punto de vista geopolítica, de los privilegios ganados por las corporaciones mercantes. Las factorías garantizaban la inmunidad de sua ocupantes y sus operaciones. Con frecuencia se convertían en barrios de extranjeros con jurisdicción propia y autónoma.

En Constantinopla y Alejandría, por ejemplo, cada grupo de comerciantes venecianos o genoveses gozaban de autonomía en casi todos los aspectos, pero a las autoridades de la fondachi podía responsabilizárseles corporativamente de las deudas contraídas por sus miembros, así como de las faitas o crímenes que éstos cometieran fuera de él. En el barrio vivían los empleados asalariados, que representaban a los dirigentes de la corporación, frecuentemente con sus familias.

También en Aleppo y Damasco los europeos vivían como extranjeros, con administración territorial autónoma de sus barrios, en ciudades regidas por soberanos musulmanes, poderosos y civilizados. Algunas factorías estaban fortificadas, otras no, según la eficiencia del gobierno local. La forma de residencia,

las condiciones en las que se les permitia comerciar y hasta el derecho a hacerlo, dependían de los tratados negociados con los soberanes, convenios que estos podían modificar e incluso revocar en casos extremos.

amplazamiento de factorías como instrumento asociaciones para garantizar la circulación de los bienes, permite hablar de otra forma de apropiación de 105 oceánicos. Constituyó una forma de apropiación con un carácter extraterritorialidad dentro de la esfera del intercambio. Las factorías eran las «/embajadas») comerciales de los países extranjeros. Adquiríeron la categoría de auténticos enclaves exclaves del dominio comercial europeo. nuesto ΩÌ emplazamiento de factorías se concretaba a partir concesión o de una cesión en arriendo. Se trataba de un enclave territorial zobre el qual al gobierno concedente ya no ejercía su jurisdicción con respecto a los extranjeros. Es decir, - implantaba sobre la porción del territorio cedido. la jurisdicción 🔗 de otro gobierno en lugar de la del gobierno localmente soberano. Las Kembajadas> comerciales se emplazaban no sólo para residencia de la representación comercial, sino para obtener ventajas competitivas. En el momento en que les condiciones políticas y técnicas en Europa. le permiten extender sus redes comerciales, la relación con los países no europeos es de ventaja, diferencia que se profundizaría cada vez más v que Europa aprovecharía exitosamente.

Sin embargo, la apropiación que efectuaban las corporaciones sólo era una parte de los procedimientos para ampliar y asegurar sús operaciones comerciales. Era parte de su estrategia. El

principal objetivo del emplazamiento de factorías en ultramar no era adueñarse del espacio en sí mismo, la extraterritorialidad, sino crear el mercado y obtener ganancias. La creación del mercado durante la baja Edad Media se hacía a un nivel local, regional e internacional y la articulación de estos niveles era bastante eficiente. La palabra mercatus significaba el lugar del mercado o el derecho de mercado y su creación no tenía nada que ver con nuestre concepto abstracto de mercado. El mercado, estructurado por el emplazamiento de factorías, era el fundamento para el comercio a larga distancia. A diferencia de los señores, para los mercadores la posesión del suelo no representaba el poder.

Las factorías constituían asociaciones comerciales completas, cerradas con respecto a sus competidores y clientes, vendían a precios convenidos entre sí sus marcancias tenían una calidad determinada, sus funcionarios decidían conjuntamente acerca de los precios a pagar a los pativos por sus productos.

Con el tiempo, alrededor de ciertas familias y grupos de mercaderes se desarrollaron las denominadas ((compañías)), organismos fuertemente cantralizados y poderosos, basadas en contratos que sólo unian a los contratantes por una operación comercial con un objetivo específico de duración relativamente limitada. A fines del siglo XIV surgieren asociaciones como la:

Maona de Génova, la cual domind por varios años la explotación de las minas de alumbre de Focas y la isla de Quíos, en Asia Menor. La Ravensburgo comerció con Italia y España, fundando alli sucursales; la sociedad alemana de los Fúcares (Fugger), los Welser, los Vóhlin, los Höchstetter de Augsburgo, los Hirschvogel de Nureaberg, entre otros, [Marx, 1981, t. III, v. 8, 1139].

Fue a este nivel de gigantes negocios y poderosos personajes

donde pudieron desarrollarse las asociaciones de tipo
</monopolia>>, es decir corporaciones que acaparaban la compra y
el tráfico de determinadas mercaderías, como las especias, y
obtenían en sus nagocios una muy alta tasa de ganancia. Extender
su mercado en el extranjero y adquirir el monopolio en todos los
países que visitara, era la meta principal de tales asociaciones,
desde los tiempos de la Hansa.

En wirtud de las diversas condiciones adversas contra las que las corporaciones pretendían florecer, su principal meta era realizar sustanciosas ganancias en los mercados de ultramar. No sólo per la ciratería, sino también por la violencia con que algunas naciones competidoras se comportaban, cuando se ofrecía la coasión para ello; en otros casos por las condiciones de colocación de las mercadorías basadas en privilegios de principes de locales que con frecuencia los quebrantaban o derogaban; además, el movimiento mercantil era lento, el desarrollo de los negocios muy dilatado, que por lo demás, rara vez eran de larga duración; en fin, por todo ello, los mercaderes debían incluir en su ganancia una elevada prima de seguros.

La tesa de ganancia que las corporaciones se exigían era muy elevada, así lo demuestran las altísimas tases de interés vigentes en la época. Esta alta tasa de ganancia, igual para todos los miembros y obtenida en virtud de la carticipación corporativa, tenía empero sólo validez local, dentro de la corporación o asociación. Venecianos, genoveses, hanseáticos, holandeses, alemanes o portugueses, cade uno tenía para sí una tase especial de ganancia, y al principio, en mayor o menor grado,

también una tasa especial para cada uno de los territorios donde colocaban sus mercaderías.

Este era el principio de las compañías o sociedades monopólicas. Una vez que canaban el mercado de tal o cual territorio, se empeñaban en impedir la concerrencia de otras corporaciones con armas tan eficaces como la determinación de los precios con los que colocaban sus mercaderías, derechos de entrada. primas de salida, procedimientos que creaban un estado de bloques o guerra comercial permanente. Más o menos, así fue el proceder de la Hansa, la cual absorbió a la liga Rhenana y Sueva en el mercado del Báltico. Sin embargo, los abusos de exclusivo monopolio la llevaron a la guiebra. Si algún mercado prometia más ganancias a las marcaderías de alguna corporación en especial, ésta ponía en movimiento más capital hacia ese mercado y retiraba el tráfico con los otros mercados. Quien no pagara a precios del mercado no se le vendía nada. Este movimiento fue una tendencia general que provocó la desaparición, de la escena comercial, de muchas ciudades del Mediterráneo oriental.

Este proceso se vió interrumpido constantemente por acontecimientos políticos. Todo el comercio levantino fue a menos a causa de las invasiones turcas y por los descubrimientos geográfico comerciales de los siglos XIV y XV, que finalmente aceleraron esta decadencia y, más tarde, la volvieron definitiva.

Los préstamos a soboranoz y ciudades, el arriendo de impuestos, la participación en las deudas de los reinos, constituyeron una parte cada vez mayor de los negocios de las <compañías monopolia>. Con ol tiempo, detrás de esas corporaciones se alzaban naciones mayores como España. Inglaterra. Francia y nasta Holanda y

Portunal mismos. los más pequeños, eran en cualquier caso, cuando menos, tan grandes y fuertes como Venecia, la nación comercial mayor y más poderosa de ese tiempo. Brujas y después Amberes, fueron las sedes de varias asociaciones nacionales como la española, francesa, veneciana, inglesa, milanesa y escocesa. El término factor era utilizado incluso para designar a los representantes de las «compañías» comerciales y banqueras de entonces, principalmente de las italianas.

El respaldo proporcionado por esta circunstancia al mercader itinerante, provocaba que la asociación se volviese cada vez más superflua, por consiguiente que sus costos fueran más onerceses. La riqueza de ciertas familias o grupos se desarrolló entonces con una rapidoz significativamente mayor, de tal manera que pronto esos mercaderes pudieron inventir tantos fondos en una empresa como antes lo hacía toda una asociación.

Para contrarrestar estr proceso, algunos (< negotitores>> de Amberes crearon en 1551 la (bolsa>, <<abrevaluerta a los mercados de todas las naciones>>. La (bolsa> vinculó las transacciones entre mercaderes itinerantes, enfrentándose a la creciente fuerza de absorción de algunas coronas europeas. ECórdova-Bello.1964, 5-6; Le Goff, 1962, 5-42; Marx.op.cit.1138-1143; Parry,1963,125- 126; Scherer, 1878,t.I. cap.V, t.II,220-225; Tracy,1990,30-36,49-53.1.

18. La relación de los mercaderes con los monarcas: los negocios de la coronas portuguesa y castellana.

Durante la segunda mitad del siglo XIV. las inclinaciones comerciales de Portugal estuvieron enfocadas principalmente con

los mares del norte. Los lazos políticos formalizados a través del matrimonio con nobles de Flandes, Francia e Inglaterra, desde fines del siglo XII, condujo el desarrollo de contactos comerciales. Asimismo, los frecuentes contactos que matuvieron en el Mediterráneo a través de las flotas anuales de italianos que desembarcaban sus mercancías en los puertos de Portugal, los permitió desempeñar un papel de puente entre ambas regiones. En 1353 la corone francesa confirmó y extendió los privilegios portugueses. Ese mismo año, mediante la iniciativa de los mercaderes de Oporto y Lisboa, Inglaterra y Portugal firmaren un tratado el cual garantizaba mutua seguridad y privilegios por un periodo de quince años. Por Portugal Firmaren mercaderes y navegantes a quienes el rey Alfonso IV reconoció ampliamente su representación.

En 1357 el rey Juan I confirmó los privilegios de la familia genovesa Pessanha, la cual tenía varias sucursales en Portugal. Otras familias de mercaderes italianos fueron bien recibidas y gozaban de los favores del rey. El comercio con los musulmanes de Granada y Africa continuó. Igualmente se concedieron privilegios a catalanes y mallorquinos en 1362 por su «larga residencia» y su apoyo al rey.

En Portugal los vínculos comerciales se transformaban, con mucha frecuencia en verdaderos compromisos políticos. En una de las guerras contra España duranta este período, el apoyo militar brindado por algunas corporaciones genovesas fue definitivo para obtenar la victoria. El almirante Lanzarote Pessanha gestiono apoyo financieron desde Génova con el cual Portugal pudo construir alrededor de sesenta naves para atacar Sevilla en 1369.

Se ha estimado que cuatrocientas de las quinientas naves que en promedio embarcaban en Lisboa anualmente pertenecían a extranjeros. En 1372 se abrió el abanico de participación en el comercio para el mismo rey y reina, los maestros de las órdenes religiosas, obispos, clérigos, caballeros y oficiales del gobierno incluyendo contadores, escribanos, y almojarifes a quienes se llamaba </mercadores e regatoas>>.

Una ley de 1377 concedió subsidios a los constructores de naves residentes en Lisbos, hajo la condición que las naves tuvieran una capacidad mínima de cien toneladas. El subsidio consistían en que los constructores pedían cortar madera de los bosques del rey libremente, sin pagar impuestos. Tal excención se extendía para los artículos importados necesarios para esa industria. En 1380 tales privilegios fueron concedidos a todos aquellos que construyeran naves con una capacidad mínima de cincuenta toneladas. Oporto fue también beneficiada con la misma ley en 1381.

Bajo el reinado de Fernando se fundo la institución conocida como Companhia das Naus en 1380. Su función era la de regular y financiar a toda aquella asociación que se dedicara a la construcción de naves de gran calado y al comercio a gran escala. Tal institución estableció que cada nave pagara el dos por ciento del valor de su cargamente a la hacienda del reino por cada viaje. y recibiera un seguro contra pérdidas en guerra o paz (por el estado de guerra permanente contra Castilla) o contra impuestos extranjeros.

Como país mercante. Portugal adoptó el mismo patrón de

apropiación, por medio del emplazamiento de feitorias en conexión con los barrios de residentes en varias ciudades de Europa. La más famosa e importante feitoria fue la emplazada en Brujas, puerto de Flandes, a mediados del siglo XIV. En 1488 fue transferida a Amberes cuando Brujas dejo de ser el mayor centro comercial de Europa. Duró hasta el siglo XVI. En el barrio portugués de Amberes vivieron alrededor de treinta familias, número que fue aumentando sobre todo a partir de 1526. cuando una gran cantidad de judíos emigrados de Fortugal se establecieron allí. Además de los espacios dostinados para residencia, el almacén, el salon de exposición y ventas y la oficina central, los portugueses contaban con una parroquia y su cementerio.

A la Sactoría de Flandes llegaban en un principio les mercaderías originales de Portugal, pero hacia 1460-1470 llegaban los barcos cargados con azúcar de Madeira en cantidados importantes. A comienzos del siglo XVI, el grueso de los negocios de la feitoria consistía en aspecias traídas de la India.

La relación abierta de la corona castellana con los mercaderes se presentó muy posteriormente, hasta la ascenso al trono de los Reyes Católicos. Desde entonces, el gremio dejó de ser una entidad apenas tolerada por la corona, para convertirse en una institución reglamentada por ésta, posiblemente por influencia de Fernando el Católico, que quiso extender a Castílla el régimen coorporativo imperante en Cataluña, [Carlé,1994,82]. El desenvolvimiento de la corona estellana ante la corporación fue eminentemente centralista.

En las instruciones dadas por los Reyes Católicos a Coión para

el segundo viaje, 27 de mayo de 1493, se esbozaren algunos de los aspectos fundamentales de la futura administración sobre los espacios apropiados. A partir de 1501, la administración de la Hacienda Real se llevó a cabo en forma sistemática. El rey designo personalemnte a nuevos funcionarios del Tesoro: tesorero, contador, factor y veedor, señalando una especialización de funciones que perdurarían cerca do tres siglos. Las funciones puramente comerciales eran tarea específica del factor, lo que reflejaba el interés de la corona en la creación de un activo comercio con los nuevos territorios.

En 1502 se presento a los reyes un proyecto de Casa de Contratación a establecer en Sevilla, de la cual debió ser autor Francisco Pinclo. «Jurado y Fiel Ejecutor» de Sevilla, que había intervenido como tesorero en los preparativos del segundo viaje colombino. Su proyecto establecto una organización administrativa a cargo de un factor, un tesorero y dos contadores, proponiendo el emplazamiento en la isla La Española de una factoría. El proyecto fue aceptado en enero de 1503, se dieron las primeras Ordenanzas para la Casa de la Contratación y se nombró a Pinelo factor de ella, ESánchez-Albornoz,1965, c.IJ.

El factor se convirtió en el gerente de los negocios de la corona, tenía la responsabilidad de custodiar los almacenes en que se depositaban las mercaderías pertenecientes al rey, ya fueran las procedentes del pago de tributos, del intercambio comercial, o de las mercaderías decomisadas. El factor estaba encargado de la venta de los repartimentos que solían reservarse para el rey, que en general se obtenían a través del tributo. La relación de éste con la Casa de Contratación era muy estrecha. En

de las especias y sa intentó realizar a través de la Casa de Contratación de Panamá. En una Real Cédula de 1521 se dice que:

..esperamos en Nuestro Señor que por la Mar del Sur se ha de hacer descubrimiento de la especiería y será menester hacer alguna Casa de Contratación..y que costa se nos podía recrecer en ello y donde convendrá hazerce la dicha casa a propósito que haya buen suarto e paso... [cita:Sanchez-Albornoz, 1945.c.]].

Antes de la colonización, cuando el rey nombraba a servidores fiscales asidnados a un nueve lugar descubierto no poblado. se los señalaba en sua títulos un osfera de lactividad. por lo regular muy amplia y sin delimitación exacta. De esta manera se agregaban esferas territoriales de carácter fiscal donde se emplazaba una (Caja Roal), es decir una cabecera que era sede de los servidores reales. Para referirse a organización territorial do la Hacienda Real se empleaban. los primeros tiempos, los términos de Casa de la Contratación o <aduana>; mas tande se llamar(an <distritos>, pero la expresión más usual era la de la <caja>, que tenía un sentido muy concreto: era la caja de hierro donde se quardaban los ingresos, los libros de hacienda v las marcas reales, v por extensión tomó el sentido territorial que abarcaba la esfera de acción de los Oficiales Reales que custodiaban la caja. Cuando se trataba de un sitio con actividad comercial autóctona, como en el caso del Pacífico, criterio para elegir el lugar del emplazamiento se relacionaba particularmente con los puertos.

La autoridad del monarca se extendia en cada uno de los servidores encargados de la perespción y administración de las mercancías y de los ingresos en las posesiones de ultramar. La hacienda de aquellos lugares recibió siempre al nombre de Hacienda Real. es decir. <<do nuestras rentas y patrimonio

real>>. Coita:Sánchez-Albornoz.1965,1783. También para la corona castellana. el criterio jurídico indicaba que era al monarca a quien correspondía en propiedad los bienes del dominio recién creado; el concepto de Hacienda Pública tardaría aún bastante en imponerse.

19. El monopolio de las especias.

La estrategia comercial de la corona portuguesa era forzar la asociación con los mercaderes, tanto nacionales como extranjeros. Los descubrimientos que efectuaron los portugueses en primeros sesenta años del siglo XV. Hamaban poderosamente la atención de los «negotiatores» itinerantes. La iniciativa corrió a cardo de los mercaderes para convertir los nuevos espacios an mercados. Los descubrimientos implicaban, ante todo beneficios oconómicos, para no se podía participar de ellos si no mediante la asociación con la corona; era solicitar autorización para comerciar en su nueva propiedad. En los últimos cuarenta años del siulo XV. los descubrimientos y la misma apropiación dependieron de la asociación que la corona consiguió con los mercaderes. En la mayoría de los casos, la iniciativa fue de la corona pero necesitaba asociarse para financiar las costosas empresas de descubrimiento.

Una ver concretado el descubrimiento de la India y después de haber realizado la composición del lugar, la corona pretendió crear un monopolio sustentado en el tráfico de las especias y en el control de su principal medio de circulación. La corona portuguesa se convirtió enfonces en la asociación ((monopolía))

más poderosa de Europa. Se excluyo físicamente a la competencia pero no convenía excluir sus capitales. En 1505 se prohibió a los inversionistas extranjeros en general enviar sus propios factores a la India y se les exigió que comprasen especias por mediación de los feitores reales. En la empresa de la India participaron los capitales de las «compañías» alemanas y florentinas. Los Hirschvogel de Nuremberg, con un capital de 66 mil ducados y tres navíos participaron en una expedición portuguesa a la India de 1505-1506, obteniendo en ella una ganancia neta oscilando entre el 150 y el 175 por ciento. [Marx.ob.cit.1139].

Desde luego, los precios de las especias en Lisboa tendieron, a la baja, mientras que en Venecia se elevaban paulatinamente. Este Fenómeno atrajo la participación de los capitales de Europa para las ampresas portuguesas en India, provocando el inicio de la desarticulación del antiguo sistema comercial lidereado por venecianos. Desde el punto de vista espacial, el centro de transacciones comerciales de Europa no pudo desplazarse a Lisboa puesto que era una ciudad alejada de cualquiera de los núcleos financieros. Pero la corona de Portugal fortaleció la presencia de su feitor y de los representantes de la Casa da India en factoría de Amberes. En un sistema de mercado, la decisión apropiarse de los espacios fuente de especias tenía que estar respaldada por una colocación segura de esa mercancía en mercado y a un precio conveniente. En 1508 la asociación mercaderes italo flamencos con sede en Amberes, lidereados por los Affaitati v los Gualterotti, nedociaron con el rey Manuel colocación en el mercado de todos los suministros de especias.

producto del monopolio portugues. La colocación de la mercancia en Amberes implicada un incremento en el precio de alrededor del 10 por ciento, EDiffie, 1977, 4111.

En las islas del Atlántico. La corona anuló todo tipo de competencia, mediante procedimientos jurídicos hereditarios, como la creación de señorios y capitanías. En Guinea empleó lo anterior y metodos corporativos, como la venta de licencias y contratos a mercaderes itinorantes para comerciar. Este sistema aseguraba la participación de la corona en los beneficios obtenidos en dichas empresas, pero sobre todo, mantenía el control y la jerarquía de la corona sobre sus dominios de ultramar. Al mismo tiempo, la corona mantenía su propia flota para empresas comerciales exclusivas.

El feitor, por encima de atender los asuntos propios de la feitoria y de administrar la justicia entre la comunidad portuguesa, era un servidor del rey porque era pagado y nombrado por el, no por alguna corporación de Lisboa u Oporto, y por tanto representaba principalmente los intereses comerciales del soberano. A mediados del siglo XV, el feitor en Flandes se ocupaba de la compra de armas y municiones, cobre y toda clase de joyas y vestimenta para la familia real. Otras adquisiciones incluían mobiliario, textiles, libros, objetos de arte, atcétera exclusivos para la corte. Dentro del comercio português, comparativamente pobre frente a Venecia y Génova donde las instituciones poderosas eran las compañías «monopolia», sólo el monarca era capaz de adjudicarse el monopolio de ciertos productos y lugares.

El cargo de feitor se convirtió en uno de los más poderosos e influyentes dentro del aparato mercantil de la corona. En la India, todas la feitorias serían supervisadas por un feitor de mayor jerarquía, jefe de la fiscalía real, conocido como el <<vedor geral de fazende>>, EDiffie,1977,J151. En el área de la Especiería, los feitores actuaron como cobradores de impuestos que colectaban los porcentajes de la cerona correspondientes al comercio y protección, algunos de ellos en forma de tributo.

Las factorías se emplezaron en los sitios donde existía algún movimiento comercial previo y autóctoro. Por esa razón. sistema de factorías no se aplico en las islas del Atlantico. porque eran espacios deshabitados. Allí se acomodó perfectamente apropiación jurídico señorial, apoyada en los documentos pontificios que reclamaban la puesta bajo ley de todas las islas Occidente. En el norte de Africa, las ciudades de que apropiaban los portugueses eran grandes ferías del Islam, ocupando un espacio que en la antigüedad perteneció a cristianos, por que su apropiación fue vista como la última etapa de reconquista. Al reincorporar esas tierras al dominio cristiano. había muy nocos obstáculos prácticos para introducir instituciones de la esfera del intercambio. En 1440, por ejemplo, creó la Casa da Ceuta para fiscalizar y vigilar el tráfico en las tierras del reino de Fec.

En Guinea las feitorias desempeñaron un papel clave dentro de la estrategia de atraer el comercio autóctono del interior hacia la costa. Veintiseis años después de haber emplazado en la isla de Arquím la primera factoría, se fundo <<El Castillo>> sobre la Costa de Oro, llamado Sao Jorge da Mina (Elmina) en 1482. A este

lugar sólo podían arribar los servidores del rey, perque se consideraba muy importante para dejarlo en manos de terceros. Una tercera feitoria en Guinea se emplazó en un lugar conocido como Wadam, alrededor del são 1485.

La gestión de los territorios y del comercio guineano se manejaba deade la ciudad de Lagos a traves de la institución que se creó especialmente para ello. La Casa de Guiné. En Lagos, los almojarifas del principe Enrique recibian a las carabelas que llegaben de Guinea y colectaban los porcentajas que su señor había gravado sobre las mercaderías que estaban autorizadas. Cuando el rey Juan II mandó construir «El Castillo» en Elmina, transladó la institución a Lisboa, y en adelante se llamaría la Casa de Guiné e Mina.

Cuando los portugueses dominaron el comercio de la India, se creo una institución independiente de las de Africa con el nombre de Casa da India. Dicha institución contrataba los servicios de los diferentes eficios que intervenían en las empresas comerciales y de descubrimiento, como mercaderes, cartógrafos, pilotos, etcétera. Se ocupaba del trámite de financiamiento para los fletes. Tal como correspondería a un banco, proporcionaba el dinero y se encargaba de la distribución de las especias a través de sus contactos en Europa. Hacia el papei de intermediario y proveedor de especias, exigiendo su pago en metálico, generalmente en oro.

20. El patrón de apropiación.

En el <<Asia monzónica>> se definieron tres grandes zonas características particulares de funcionamiento comercial con respecto a la metrópoli: Suahilí . al mar Arábigo v e^{-1} archipiélago de la Especiería. Estas tres grandes conas tenían un funcionamiento independiente del área de Guinea y del océano Atlântico en general. El acceso al océano Indico y a los dominios del Pacífico portugués se realizaba a través de la ruta del Cabo Buena Esperanta, y se navegaba clea DOF al Atlantico necesariamento, pero la ruta se había hecho autónoma desde el viaje de la flota de Cabral a la India en 1500. Cabral, en todo momento, siguió las instrucciones de Vasco da Gama, cuya flota después de haber hecho escala en las islas de Cabo. Verde había tomado un rumbo surceste en lugar de sureste, pero las naves Cabral navecaron cerca de un mos hacia el beste antes encontrar los vientos alisios del sureste, e inesperadamente avistaron las costas del actual Brasil. Desembarcaron frente a un lugar al que llemaron Monte Pascoal. Al calcular la longitud de ese punto en el Atlántico. Cabral supo que se encontraban dentro dominio portugués determinado en el Tratado de Tordesillas del con Castilla. Después de haber pasado dos días en monte Pascoal. Cabral decidió preseguir con su misión a la India, pero ordenó a un grupo de sus hombres que regresaran a Portugal en una de las naves a transmitir la noticia (33). Este accidente modificaría posteriormente la secuencia a seguir en la ruta a la India, apartándola totalmente de la navegación en las costas de Africa. La ruta se conoció con el nombre de Carreira da India. En pocotiempo, se pudo saber mediante la observación de los pilotos portuguesos que los mosos de febrero y marzo era los mojores para zarpar de Portugal con destino a la India. Así, en el transcurso del siglo XVI, a los barcos de la Carreira da India, es oecir a los barcos privados con autorización o propiedad de la corona. se les daba la instrucción de salir en esas fechas e incluso el reclutamiento de los hombres y el avituallamiento de las naves se organizaban teniendo en cuenta ese calendario.

En Suahilí, la utilización inicial de Malindi como puerto escala y avanzada hacia la India fue circunstancial, pero en 1502 durante el segundo viaje de Sama, se emplazó una factoría. 4505 Almeida estableció un fuerte en Sofala y otro en Kilwa y en 🗆 1508 - se terminé de construir la factoría en Mozambique. En 1512, por didenes de la corona, la factoría en Kilwa fue abandonada. Mozambique se convirtió en la escala principal en la Carreira da India. Durante su estancia en esa área, los portugueses exploraron las islas situadas a lo largo de la costa, tales como las Mascareñas. Rogrígues, Chagos y Madagascar. La resistencia suahili y arabe mantuvo en Mombasa (Kenia) su bastión principal, por lo que este poblado sufrió frecuentes sitios y ataques portugueses a lo largo del siglo XVI. El hinterland de Suehilí en ocasiones interesó a los portugueses por el hecho de que el oro que circulaba en esos puertos provenía del interior. Hacia 1571. la corona portuguesa se interesó por la conquista de la región de Monomotapa al norceste de Sofala. Además del oro de la región, la corona estaba interesada en dividir el <<Asia portuguesa>> en tres jurisdicciones virtualmente iquales e independientes: una en la India, otra en Malaca y en la Especienta, y la tercera

precisamente en la costa oriental de África. Los promotores del marcantilismo portugués razenaban que la posesión de la fuente del oro africano era una de las premisas para fundar un imperio mercantil a la española. Desafortunadamente para ellos, la conquista del interior implicó más pérdidas que ganancias, y su dominio en Suahilí se contrajo hasta el punto de que en 1698 únicamente poseían una extensión aproximada al territorio actual de Mozambique. La función de esta enclave siquió siendo la misma, como escala de la Carreira da Indía.

Las factorías emplazadas en el ocrimetro de la India fueron: Cochin en 1500 por Cabral: Guilón, Canannore, Colicoylán y Travancore en 1502 por Gema; Diu en 1509 por Almeida; Soa, Calicut, Cambay, Passein y Mangalore entre 1509 y 1510 por Albuquerque; y en la isla de Ceilán en 1518; Chaul, Bracelor, y Honovar después de 1525.

De Mozambique, los barcos de la Carreira da India navegaban hacia esos puertos para fletar las especias. En un principio, al arribar los barcos tenían que esperar indefinidamente a los intermediarios indios con sus cargamentos de especias. Este procedimiento provocaba incertidumbre y cuantiosas pérdidas. La corona resolvió eliminar a los intermediarios indios mediante la conduista del puerto de Malaca e intervenir directamente en al mercado del Lejano Oriente. Esta medida resulto ser parcial, puesto que las flotas portuguesas, por sí solas, eran incapaces de fletar toda la producción especiera. Su dominio y monopolio no se fundamento, por tanto, en el desplazamiento de los mercaderes indios, a quienes llamaban dentiles, sino en el control fiscal

policiaco del mercado.

Anualmente de Goa salian armadas portuguesas para patrullar la costa Malabar, la costa Konkan y el golfo de Cambay entre los meses de mayo y septiembre, la temporada en que los vientos del 🦠 monzón permitían navegar la costa. Patrullaban a las naves 🦿 mercantes, privadas que doblaban el cabo Comorín provenientes, de Malaca, fueran nativas o portuguesas. El propósito era impedir que esos mercaderes llevaran su carga directamente a Europa o que trasbordaran en algún otro puerto que no estuviera bajo el control português, es decir los obligaban (escoltaban) transbordar en India. Una vez escoltados hasta la costa de India, se los cobrabas los derechos advaneros por el uso de los puertos y por las mercaderías que transportaban. En cada puerto el valor de los impuestos cambiaba. En Goa era del seis por ciento sobre el valor de la mercancia: en Chaul era del ocho por ciento; en Diu, el 3 y medio por ciento, [Diffie, 1977, 321]. En segundo lugar, so persuadía a los mercaderes privados a adquirir <<cartazes>> o pasas con al sello real de la corona portuguesa para poder navegar por los mares de la India.

A cambio de esos "servicios", la corona garanticada a los mercaderes privados protección armada contra las actividades de corso que se desarrollaban en el Indico. Los piratas del Samorín y sus aliados eran los más temidos. Cuando los rajanatos hostiles a la corona portuguesa intensificaron sus ataques a las ciudades de Diu y Goa, el "servicio" de escoltas se intensificó al mismo tiempo que lo derechos aduaneros se incrementaron, CDiffie,1977, 320-3213.

Ese sistema fue el que la corona impuso por la fuerza para ejercer su jurisdicción sobre los mares de la India. Al mismo tiempo, se evitaba el clandestinaje y medios alternativos de comercio, acaparando para sí casi toda la producción especiera. Los capitanes de las armadas que patrullaban las costas indias eran los oficiales mas cercanos y fieles al virrey, lo que indica, entre otras cosas, la estrecha vinculación del gobierno, de la organización militar y del comercio.

El sistema fiscal policiaco no tuvo éxito en el mar Arábigo, puesto que el control del Golfo Pórsico y del mar Rojo nunca pudo ser concretado de manera permanente. Para impedir que las especias llegaran a Europa mediante otros mercaderes que no fueran los portugueses, había que bloquear el acceso al mar Rojo y, para ello, había que apoderarse de Adén, pero la resistencia árabe mantuvo su seberanía e influencia en su espacio. Aún cuando se conquistí Ormuz, que dominaba al acceso al Golfo Pérsico, y la costa de Omán, el asedio de las flotas turcas, y las alianzas militares de indios y turcos para contrarrestar el monopolio portugués, provocaron la existencia de un espacio de nadie durante periodos intermitentes, a lo largo del siglo XVI.

El puerto de Malaca, por si solo, representaba el bastión comercial más importante después de la India. Los portugueses emplazaron allí la factoría y un fuerte en 1511. Malaca era el punto nodal entre la Especiería y la India, entre el océano Pacífico y el Indico. En 1521 se emplazó una factoría fortificada en Ternate, una de las islas Molucas, y en 1522 se emplazó otra factoría en una de la islas del grupo de Amboina y

dos en el grupo de las islas Banda. El acoso armado de los pueblos antiportugueses de las islas vecinas, hizo que la población autóctona solicitara la construcción de las fortalezas en Amboina y en Banda.

Después de fundada la factoría en Ternate, se destinó una armada de medio tiempo para atender los fletes desde las Molucas. Los portugueses embarcaban las especias con toda libertad y virtualmente sin ninguna interferencia. Fue por esa razón, principalmente, que no se aplicó sistemática y rigurosamente el mecanismo fiscal policiaco. El comercio português floreció también aquí pero las autoridades centrales, tanto de Goa, Lisboa y Malaca, perdieron el control y la jurisdicción de ese dominio en varias ocasiones. Los oficiales de los mandos medios asignados al área de la Especiería fletaban especias de contrabando para su beneficio personal. En cada puerto o área bajo control português sobornaban a etros eficiales para que el contrabando llegara a Europa, donde también se recurría al soborno, y posteriormente se introducían las especias en el mercado negro. SDiffie, 1977, 340-3512.

El problema más aquedo en esa área era mantener el control del estrecho de Malaca en control de los constantes asedios de los sultanes de Sumatra. Singapur y Java. La expansión portuguesa dentro de los otros archipiélagos fue muy lenta. Masta 1561 consiguieron fundar otra factoría en la isla Solor, y en 1580 en la isla Timor, gracias a la tenacidad y de los misionarios, cuya presencia y necesidad de protección obligó a la corona brindarles apoyo para la erección de baluartes.

- Inicialmente, la corona intentó imponer el monopolio en la

Especiería, otorgando concesiones a fidalgos en pago a sua servicios o favores, o vendiendo las concesiones a los poderosos mercaderes a muy alto precio. La corona también facultó a los feitores de esas islas para llevar a cabo todas las transacciones y fijar los precios por su criterio. Salían dos armadas por laño. que conectaban Soa y Cochín con la Especiería. Una de las armadas se destinaba a Ternate donde cargaba clayo, la otra armada se dirigía a las islas Banda para fletar nuoz moscada y macis (34). Eventualmente se permitió la intervención de mercaderes privados una vez que las maves de la corona hubieran sido abastecidas. ésto quizá vinculado a la idea de incentivar la migración de portugueses y su residencia permanente en aquellos lugares. Los mercaderes privados después de comerciar en las islas, tenían que registrar sus fletee con los feitores, y éste reclamaba la tercera parto de su valor para la corona. Las especias se almacenaban y posteriormente eran transportadas a Malaca en las naves reales.

El patrón de apropiación así definido, se articulaba finalmente con Europa mediante las familias banqueras del sur de Alemania y los aliados comerciales genovoses y florentinos de Italia. Las factorías portuguesas configuraron el primer patrón de apropiación con el que Europa iniciaría la explotación sistemática de Africa y sobre todo de Asia. Los enclaves fundados en China y Japón durante el siglo XVI consisticion en iniciativas de las grandes casas mercantes favorecidas por la corona o por la obsessión de los grupos aclesiásticos por dilatar la fa, pero de ninguna manera consistieron en enclaves efectivos del poder

the control of the co

portucués. Los espacios occanicos del Indico y del Pacífico sequirían siendo, durante tres siglos, «Sespacios de rivalidades comerciales mucho más que espacios por organizar>>, tTussaint, 1984,841. En el espacio de lo contingente, el poder , europeo, alternó formas de aprubíación de hecho y de derecho, que perfilaron una estructura y articulación de los mares bien definida. A partir del siglo XVII, las Compañías de Navegación intentarian introducir marcos jurídicos para revertir tendencia al <<monopolio>> de los maræs. Los holandeses lucharon mucho tiempo contra los portugueses en nombre de la libertad de los mares, e idearon un concepto legalista de las aguas territoriales, que en 1630 se convirtió en una doctrina jurídica conocida como <u>Mare liberum</u>. De acuerdo a esta doctrina, todas las banderas podían circular en las aduas territoriales do Estado con fines de comercio y de transporte. Esta doctrina solo sería una de las armas para desplazar a los portudueses ya que los mismos holandeses ejercerían el control exclusivo al colidarse la Compañía Unida de las Indias Orientales como <<reina de los mares>>...

21. Conclusiones.

1. El dominio o señorío era el espacio verdadero, vivido y sentido, por los hombres de la Edad Media. Su expansión se realizó mediante la guerra y, posteriormente, la idea de Cruzada. En el primer capítulo, intentamos evidenciar la Formación de una entidad e identidad territorial a la que se llamo Cristianidad. Se trataba básicamente de una categoría político institucional acuñada por la Iglesia, con el propósito o pretexto de jerarquizar y diferenciar espacialmente el mundo conocido. Al interior de la Cristianidad había una compleja jerarquización y distribución de los espacios, la cual era reglamentada, mejor dicho, arbitrada por la Iglesia, puesto que la guerra era el principal yehículo de la división del espacio cristiano. La fórmula más empleada para arbitrar los plaitos por el territorio, era la concesión de dominio o señorio. Así, el dominio implicaba una alta jerarquia política.

En periodos intermitentes, el problema más grave que enfrentó la Cristianidad era el de la amenaza externa a su seguridad e integridad político territorial. Las invasiones de los no cristianos, de los infieles, contribuyeron a edificar una política de sumisión de la voluntad cristiana: esperar y prepararse espiritualmente para el juicio final; y por ende contemplar con resignación la contracción del espacio cristiano. No obstante, el sigle XII marcó el inicio de una política diferente con respecto a la seguridad de la Cristianidad. Se trataba de revertir la tendencia anaxionista de los infieles, por medio de la expansión territorial a través de la guerra de Cruzada. La expansión hubiera terminado de no haber sido porque

la guerra revitalizó los intercambios comerciales a larga distancia, extendiendose más allá de los confines oceánicos.

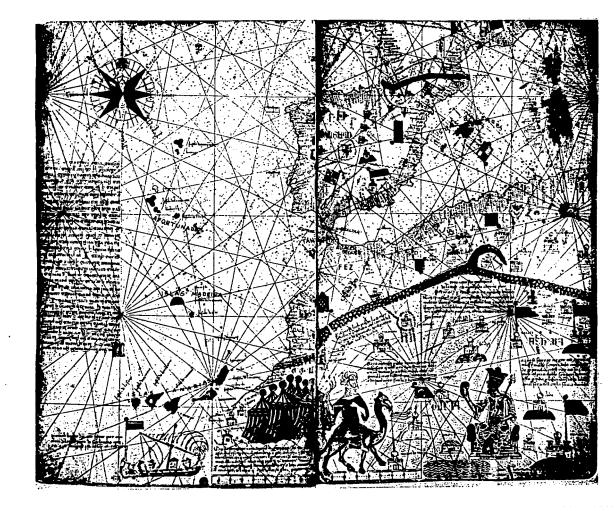
2. La apropiación de los espacios liquidos consistió en la creación de los dominios o señeríos oceánicos. Uno de los primeros lugares objeto de apropiación y de creación de dominio en el océano, era el espacio insular, localizado allende los confines de la Cristianidad. El espacio oceánico que interesaba era aquel que albergaba las islas, porque era territorio potencialmente habitable y porque representaba una ventaja para idesplazarco en el mismo espacio líquido.

Las islas se convirtieron en puntos de referencia para delimitar o demarcar los dominios oceánicos, en los momentos en que la competencia por el uso exclusivo de amplias extensiones de mar abierto adquirid matices violentos. Consideramos que la sucesión de diferentes demarcaciones establecidas entre 1455 y 1494, constituyeron el periodo de consolidación de la apropiación del espacio oceánico, porque la sola voluntad de asignar áreas separadas ante la imposibilidad del condominio, reflejaba una madurez política para reiner o gobernar también en los océanos.

3. Los dominios oceánicos se crearon para ejercer el poder y concentrar los flujos de riquezas comerciales. La jurisdicción cristiana de los mares, y todos los medios empleados para ampliar su radio de acción, tenían como propósito principal el de concentrar y controlar para sí los flujos comerciales y en segundo lugar para tener acceso directo a los lugares donde se originaba esa riqueza. En este sentido, los descubrimientos y

conquistas tuvieron un carácter político estratégico, pues en la competencia por la creación de dominios oceánicos, quien descubriera la fuente de las riquezas comerciales tenía el pleno derecho, derecho divino y consuetudinario, de apropiarse de esas tierras. El descubrimiento era uno de varios instrumentos políticos para adjudicarse los dominios y riquezas de los no cristianos. La dimensión y las especiales características del espacio líquido, condujeron al planteamiento y ejecución de procedimientos tácticos espacíficos para adjudicarse el espacio e incluso vigilar y dosificar los flujos comerciales.

4. De 1498 a 1522, Fortugal logró desplazar los seculares flujos comerciales de especias por medio del empleo de nuevas rutas de carácter transoceánico. También logró incorporar la dinámica comercial de los escanarios de comercialización de las especias a las necesidades particulares de la Cristianidad. Utilizando los pesos, estrechos, cabos, canales, golfos, bahías, corrientes y vientos, islas y archipiélagos; después emplazando factorías en los principales puertos de transpordo; en suma, utilizando el espacio oceanico, las potencias navales de Europa perfilaron un patrón de jerarquización del espacio mundial en el que el oceáno Indico y el Mar de las Molucas funcionaron como apéndices de los mercados de Iberia y de Fiandes.



LAMINA 13.

MAPA CATALAN (1375), DE ABRAMAM CRESQUES.

REPRESENTA EL REINO DE FEZ (MARRUECOS).

SIBRE EL MAR UNA BARCA DE MERCUDERES

CATALANES JUDIOS APROMIMANDOSE A UN

CAMPAMENTO TUAREG. DESPUES UNA DE LAS

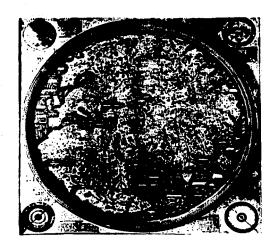
REINO DE MALT, DONDE UN SUBERAMO GERCE

LAS VALIOSAS MONEDAS DE ORO. JUNTO SE

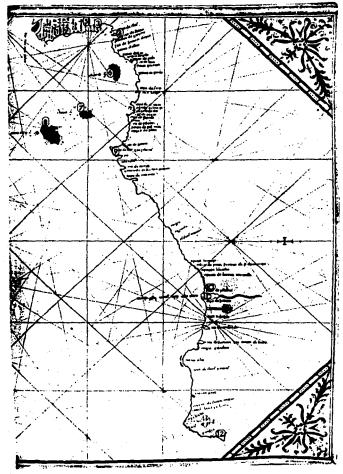
RECURENTA UNA LEYENDA QUE DICE; POR ESTE

LUGAR PASAN LOS MECROSOS DE GUINEA. (PUBLICO

BALLESTEROS Y BARETTA, 1890).



LAMINA 14. MAPAMUNDI DE FRA MAURO (1459). UNA DE LAS LEYENDAS QUE ESTA CERCA DEL PRASSUM PROMONTORIUM, EL PUNTO MAS MERIDIONAL DE AFRICA, DICE QUE: «EN EL ANO DE NUESTRO SENOR 1420, UN BARCO QUE SE LLAMA JUNCO INDIO ZARPO DEL MAR INDIO A LAS ISLAS DE LOS HOMBRES Y DE LAS MUJERES, PASANDO EL CABO DIAP Y ENTRE LAS ISLAS VERDES, HACIA EL MAR DE LA OSCURIDAD, EN DIRECCION AL ALGARVE, DURANTE CUARENTA DIAS NO VIERON MAS QUE CIELO Y AGUA>>. LA TIERRA DE LOS ETIOPES OCUPA UNA GRAN EXTENSION DE LA COSTA ORIENTAL AFRICANA JUNTO A LA CUAL SE PUEDE LEER «INDIOS». LPUBLICO DIFIE. 19771.



ULTIMA ETAPA DE CIRCUNNAVEGACION.

GUINEA:

1) COSTA DE MALAGUETA 2) COSTA DE MARFIL 3) COSTA DE ORO

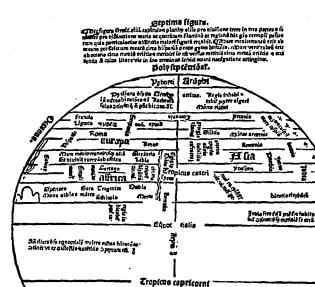
4) COSTA DE ESCLAVOS 5) ELMINA O SAN JORGE DE LA MINA

8) ISLA PRINCIPE 7) ISLA SAO TOME 8) ISLA ANNOBON 9) CABO DE SANTA CATARINA

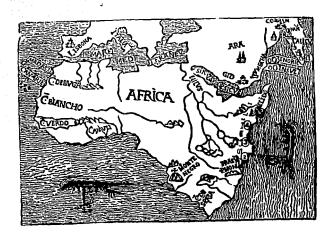
101PONTA DO PADRAO IIIRIO ZAIRE

12) CABO DE BUENA ESPERANZA

[PUBLICO BAGROW Y SKELTON, 1964].



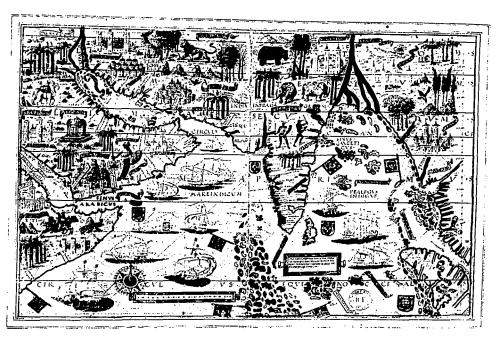
LAMINA 16.
IMAGO MUNDI (1410) DEL CARDENAL FRANCIPIERRE D'AILLY, IMPRESA EN LOVAIN
1483. ES UN ESQUEMA CIRCULAR DE UN
MAPANUNDI, IMAGEN QUE FUE MUY INFLUYENTE
DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XV
1PUBLICO BAGRON Y SXELTON, 1964).



Circulus I Scarticy

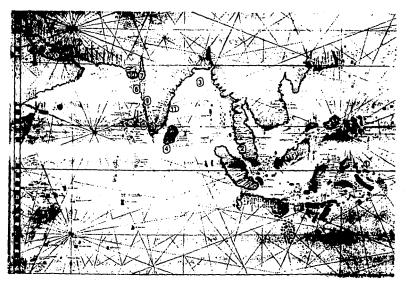
Bolue auftralie.

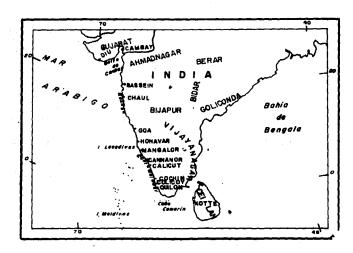
LAMINA 17. EL ITINERARIO PORTUGUES (1508). DIEZ ANO DESPUES DE QUE VASCO DA GAMA DESCUBRIO LA INDIA, SE ELABORO ESTE MAPA QUE MUESTRA LA RUTA MARINA. AL SUR, ABREVIADO. INDICA EL CABO DE BUENA ESPERANZA 🗁 SOBRE LA COSTA ORIENTAL DE (SUAHTLI) EL BUSCADO PRASSU' AFRICA PROMONTORIUM. EN LA COSTA SUAHILI S. LAS CIUDADES: 1)SOFALA: INDICAN 2) MOZAMBIQUE; 3) KILWA; 4) MOMBASA Y 51-MALINDI. EN LA INDIA DESTACA EL PUERTO D CALICUT. EN ESTE NAPA SE ONITE GRAVENENTE EL GOLFO PERSICO Y LO QUE SE SENALA COMO. GOLFO PERSICO DEBERIA SER EL MAR ROJO. E UN MAPA TALLADO EN MADERA, DE TIPO-ORNAMENTAL. EPUBLICO BAGROM Y SKELTON. 19641.



LAMINA 18.

CARTA PORTULAMA DEL RIDOTO (1519). LIUCLUTDO EN EL ATLAS DE LOPO
HOTEN REPRESENTA EL INS IPPORTANTE ESCENARIO DE COMERCIALIZACION
DE LAS ESPECIAS. LOS MUFEROSOS BARGOS DIBULANDOS DAN LA IPPRESION
DE UMA INTENSA ACTIVIDAD COMERCIAL. CADA BARGO DISTINGUE LOS
DIFFRENTES GRUPOS MERCANTES QUE ALLI TRANSITABAN. LOS ESCUDOS DE
ARINAS SON PORTUGUESES Y SEMAN SITTUOS BAJO SU CONTROL: RÍBAJO A LA
IZQUIERDA PALINOT, CUYO SULTAN FILE EL PRIMER ALIADO PORTUGUES.
ARRIBA LA ISLA SOCITORA DE DOMDE INTENTARBON DETENER EL ACCESO
RUSULMAN HACIA EL MAR ROJO. AL CENTRO DE LAS CARTA GOA. EN LA
PARTE INFERIOR DEL NAPA SE DA ENFASIS AL ADICHIPIELADO DE
RALDIVAS, UMA ALERTA PARA LOS MAYEGNITES YA QUE EXISTEN MUMEROSOS
ATOLOMES. EL ARCHIPIELAGO SE COMPONE ALROCODOR DE 2000 SIJAS.
DESERVANOS TRES BANDERINES PORTUGUESES SEGURAMENTE PORQUE SON
ISLAS QUE TIENEN LAGINAS DE AGUA DULCE: HACIA LA IZQUITEDO SE
SENALAN LOS ARCHIPIELAGOS DE ANDAMN Y NICOBAR. (FUBLICO
CHALIAMO.) 1995].



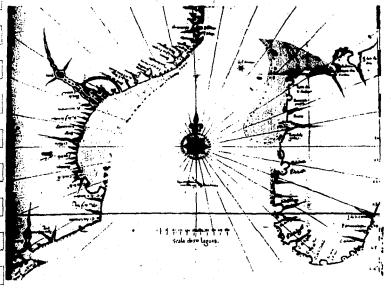


LANTIMA 19.

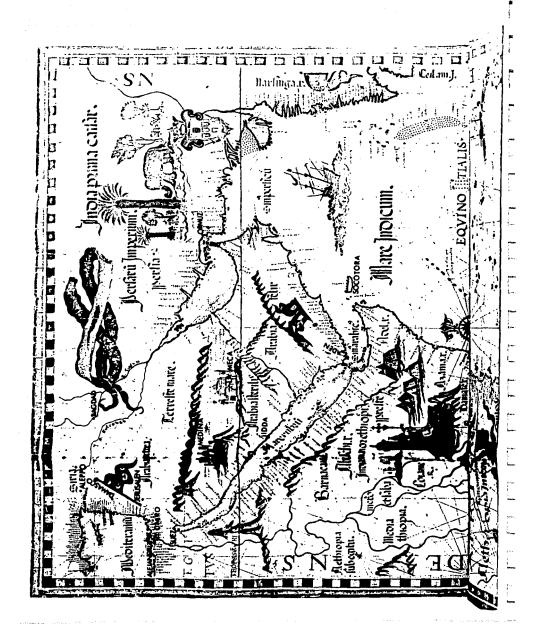
CARTA AMONTMA PORTUGUESA (1540). EN ELLA
MOSTRAMOS LO QUE BONER OBROTINA ««F A
MOSTRUCA» Y LOS PORTUGUESES LLAN... M
ASTA PORTUGUESA. HENOS SEMALADO COM EL
MUMERO 1) LA ESPECIENTA: 2) MALACA; 3) BP.**TA
DE BENGALA; 4) CELLAN: 51005TA MALAE;
6) COSTA KONKAN; 7160LFO DE CAMBAY; 8) COCHIN; 9160A; 10) DIU; 11) COSTA COROMANDEI;
12) GREGO.

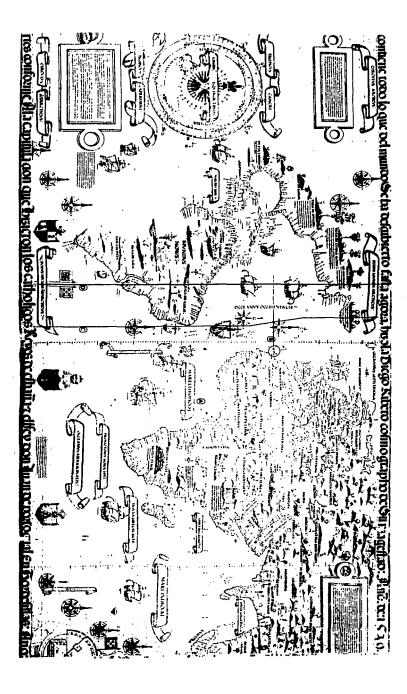
EN RECUNDRO, LA INDIA EL PRINCIPAL ESCA-NARIO DE CONERCIALIZACIÓN DE LAS ESPECIAS (PUBLICO CORTESAO, 1974). LAMINA 20.

EL NAR INDICO. CARTA PORTULAMA QUE REPRESENTA LOS PUERTOS, ISLAS Y ESTRECHOS BAJO EL DOBINIO PORTUGUES. INCLUYE EL REINO CRISTIANO DEL PRESTE JAM DE ETIOPIA. ETIOPIA NUNCA FUE PARTE DEL ASIA PORTUGUESA EN TERMINOS ADMINISTRATIVOS O COMERCIALES. SIN ENBAGGO, SIEPPRE OCUPO UN LUGAR TAPPORTANTE EN LAS CONSIDERACIONES GEOPOLÍTICAS PORTUGUESAS. LA PRESENCIA DEL PRESTE JAM EN ESTA CARTA SIGNIFICA LA GRANITA DE UN ENCLAYE CRISTIANO EN TIERRA Y MARES DE INFELES. IPUBLICO BAGROU Y SKELTON, 1964].



CARTA DE MAREAR DEL CANAL DE MOZAMBIQUE (1612). REALIZADA POR EL PILOTO MAYOR PORTUGUES GASPAR FERREIRA, DESDE EL PUERTO DE MOZAMBIQUE LOS PORTUGUESES CONTROLABAN EL ACCESO AL PASO O CANAL, PUESTO QUE ERA LA RUTA OBLIGADA HACIA LA INGIA EN DETERMINADA EPOCA DEL AND. EN 1615, LOS HOLANDESES DESCUBRIERON LA CORRIENTE DEL INDICO SUR POR LA CUAL PODIAA NAVEGAR DE IDA Y REGRESO DIRECTAMENTE DESDE EL CARO DE BUENA ESPERANZA HASTA LA ESPECIERIA SIN NECESIDAD DE ATRAYESAR POR EL CANAL DE MOZAMBIGUE. EL CABO DE BUENA ESPERANZA SE CONVIRTIO EN UN LUGAR CLAVE, POR ESA RAZON LOS HOLANDESES EMPLAZARON UNA FACTORIA EN EL CABO DE BLENA ESPERANZA. IGNORADO DESDE SU DESCUBRINIZANTO EN 1488 POR LOS PORTUGUESES. (PUBLICO DIFFIE, 1977).





LMINA 22.
CARTA UNIVERSAL (1529) REALIZADA POR EL COSMORAFO
PORTUBUES DIEGO RIBERO PARA LA CORONA DE CASTILLA.
TAL COPO SE DIDICIA EN LA PARTE SIPPERIOR, MUESTRA
«TODO LO QUE DEL HUNDO SE HA DESCUBIERTO FASTA ASORA
Y ESTAN LAS PARTES CONFORME A LA CAPITULACION DE
TORRESILLAS.

ABAJO, CASI A LA HITADO DE LA CARTA Y HACIA EL EXTRENO DERECHO, RIBERO DIBIJO LOS ESCUDOS DE AGINAS DE LAS CORDIAS QUE SE DISPUTABAN EL DOMINIO DE LOS OCEANOS, INDICINDO EL LITHITE O BENARCACIÓN DO SOLO RESPECTIVOS SENDRIOS. TAL DENARCACIÓN NO SOLO AFECTABA A LOS OCEANOS SINO TAMBIEN A LAS ISLAS Y TIERRAS FIRMES CONOCIDAS Y POR CONCER.

HENOS INDICADO LA SUCESION DE LA APROPIACION DEL OCEANO Y SUS DEMARCACIONES: AJLA BULA ROMANUS PONTIFEX INDICA EL DOMINIO PORTUGUES EN LOS INVRES MAS ALLA DE LA COSTA MERIDIONAL (MAR ETIOPICO) HASTA LA INDIA (1455); BIEL TRATADO DE ALCAGONAS CONCEDIO GUINEA, AZOREŚ, NADEIRA Y FEZ, ASI COND LA EXCLUSIVIDAD PARA MAVEGAR «PARA BAJO CONTRA GUINEA>> A PARTIR DE CAMARIAS. PARA PORTUGAL: A CASTILLA CONCEDIO LAS ISLAS CHARTAS; CILA BULA EXTITIAE DEVOTIONIS CONCEDIO EL DOMINIO CASTELLANO. A 100 LEGUAS AL OCCIDENTE DE LAS ISLAS AZORES Y CABO VERDE (1493); DIEL TRATADO DE TORDESILLAS ESTABLECIO LA LINEA DE DEMARCACION A 370 LEGUAS DE LAS ISLAS CABO VERCE, QUEDANDO LA PARTE OCCIDENTAL COMO SENORIO CASTELLANO Y LA PARTE ORIENTAL CONO. SENORIO PORTUGUES (1494). [PUBLICO LEGN-PORTILLA, 1989].

LATINA 22.
CARTA UNIVERSAL (1529) REALIZADA POR EL CUSTOGRAFO
PORTUGERS DIEGO REBETO PARA LA COMUNA DE CASTILLA.
TAL CODO SE DIOLA EN LA PARTE SUPERIOR, MUESTRA
«TODO LO QUE CEL MUNDO SE HA DESCUBIERTO FASTA AGONA
Y ESTAN LAS PARTES CONFORME A LA CAPITULACION DE
TONDESILLAS.

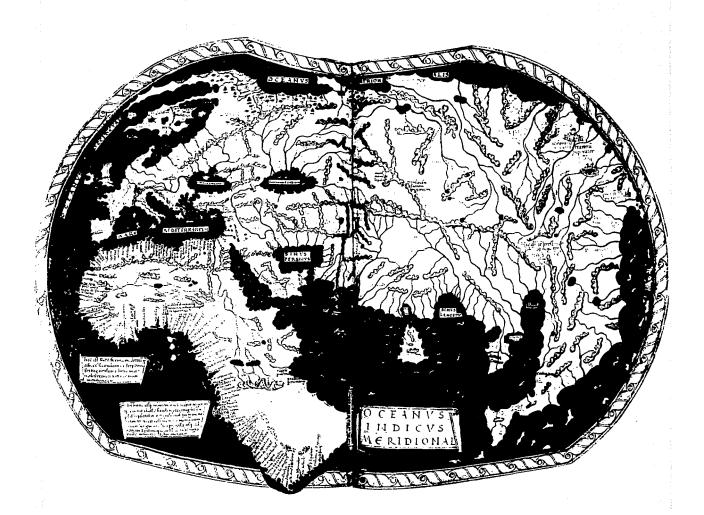
ABAJO, CASI A LA HITADO DE LA CARTA Y HACIA EL EXTREMO DEREDIO, RIBERO DIBILID LOS ESCUDOS DE AGINAS DE ES DISPUTAMAN EL DOMINIO DE LOS COCANOS, DIDICIDAD EL LIPITE O DEPRIGACIÓN DE SUS RESPECTIVOS SENDRIOS. TAL DEPRIGACIÓN NO SOLO AFECTARA A LOS COCANOS SUIO TAVBIEN A LAS ISLAS Y TIERRAS FIRMES CONDICIDAS Y POR CONDER.

HENOS INDICADO LA SUCESION DE LA APROPIACION DEL OCEANO Y SUS DEPINICACIONES: AJLA BULA ROYNNUS PONTIFEX INDICA EL DONINIO PORTUGUES EN LOS INNES MAS ALLA DE LA COSTA MERIDIONAL (MAR ETIOPICO) HASTA LA INDIA (1455): BJEL TRATADO DE ALCAGOVAS CONCEDIO GUINEA, AZORES, INDEIRA Y FEZ, ASI COND LA EXCLUSIVIDAD PARA INVEGAR «PARA BAJO CONTRA GUINEA» A PARTIR DE CANARIAS, PARA PORTUGAL: A CASTILLA CONCEDIO LAS ISLAS CAMAGIAS; CHLA BULA EXIMIAE DEVOTIONIS CONCEDIO EL DOMINIO CASTELLANO A 100 LEGUAS AL OCCIDENTE DE LAS ISLAS AZORES Y CANO VERDE (1495): DIEL TRATADO DE TORDESTILAS ESTABLECTO LA LÍNEA DE DEMNICACION A 370 LEGUAS DE LAS ISLAS CARD VERDE, QUEDANDO LA PARTE OCCIDENTAL COND SENDRIO CASTELLANO Y LA PARTE ORIENTAL COMO SENDRIO PORTUGUES (1494). (PUBLICO LEGN-PORTILLA, 1989).

LAMINA 23. MAPANUNDI DE ENRICUS MARTELLUS (1490). LA INAGEN DEL MUNDO HEOPTOLEMAICA COLOCABA EN EL EXTREMO IZQUIERDO LA PENINSULA DE CATIGARA, QUE SE EXTENDIA HACIA EL SUR DEL OCEANO INDICO. ENTRE CATIGARA Y EL AUREA CHERSONESO SE LOCALIZA EL SINUS MAGNUS (GRAN GOLFO). COLON, VESPUCIO Y MAGALLANES NAVEGARON RUMBO AL SUR SOBRE OCEANO OCCIDENTAL CREYENDO PODER ENCONTRAR EL CABO DE CATIGARA, DOBLARLO Y ACCEDER AL SINUS NAGNUS DONDE ESTABA MANGI (SUR DE CHINA), LA ISLA DE CIPANGO (JAPON) Y LA ESPECIERIA. SOBRELA COSTA OCCIDENTAL AFRICANA SE REGISTRAN LAS APROPIACIONES PORTUGUESAS HASTA ESA FECHA. EN SU RUTA HACTA LA INDIA. (PUBLICO LEON PORTILLA, 1989).

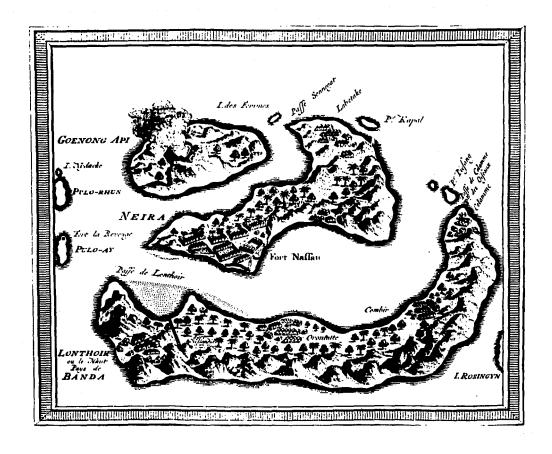


LAS ISLAS MOLUCAS (1558) DE DIOGO HOMEN. SECCION DE UN MAPAMUNDI. LOS HOMEN FLIERON UNA DE LAS FAMILIAS DE CARTOGRAFOS MAS IMPORTANTES EN PORTUGAL, AL CENTRO DEL DIBUJO SE INDICA (MALUCOS>), LOCALIZADO SOBRE EL ECUADOR Y APROKINADAMENTE EL MERIDIANO DE 124 GRADOS, ESTE ES EL ESPACIO RECLAMADO POR LAS CORDIAS DE PORTUGAL Y CASTILLA EN EL PROCESO CONOCIDO HOY CONO «LA CUESTION DE LAS MOLUCAS». EN ESTA CARTA, SE APLICA EL NOMBRE DE MALUCOS (MOLUCOS) A OTROS ARCHIPIELAGOS CON NOMBRE PROPIO, AGUI SE DISTINGUEN LAS ISLAS DE: 1) JILOLO HALMANERA: 2)MOLUCAS (TERNATE Y TIDORE); SICERAM: 4) AMBOINA; 5) ISLAS BANDA; 6)TIMOR; 7)FLORES; 8) JAVA; 9)BORNEO: 10)SUMATRA; 11) PENINSULA DE MALACA; Y 13) APENAS SE ESBOZABA EL ARCHIPIELAGO DE FILIPINAS (SAN LORENZO). (PUBLICO DIFFIE, 1977).

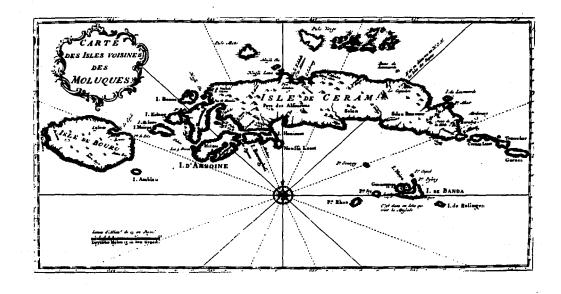




LAMINA 25.
EL MAR DE LA IMDIA ORIENTAL (1556) DE
GUILLEALME LE TESTU. ES UNA CARTA DE
IMDOLE PICTORICO Y MUESTRA LA FASCINACION
QUE TODAVIA PODITA DESPETAR A MEDIADOS
DEL SIGLO XVI LA ESPECIERIA. ESCENIFICA A
LOS MERCADERES DE LAS ESPECIAS DE LAS
ISLAS DE JAVA MENOR, JAVA MAYOR Y DE LAS
MOLUCAS.
[PUBLICO LEON-PORTILLA. 1989].

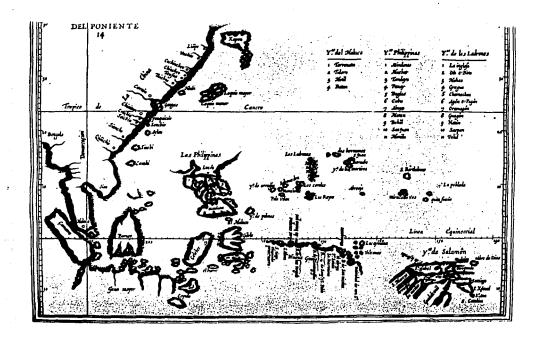


LAMINA 26.
LAS ISLAS Y EL MAR DE BAMDA. ARCHIPIELAGO
QUE FORMA PARTE DE LAS MOLUCAS. EN
PERSPECTIVA SE REPRESENTAM FACTORTAS
FORTIFICAMAS. TODAS LAS ISLAS MOLUCAS SON
VOLCANICAS. EN ESTA CARTA SE SERALA EN
PERSPECTIVA AL VOLCAM GUENONG API EN
ACTIVIDAD.
[PUBLICO HANNA, 1973].



LATINA 27.

CARTA DE LAS ISLAS VECINAS A LA MOLUCAS.
CONOCIDAS ACTUALMENTE COMO MOLUCAS.
CENTRALES. LA SUPERFICIE DE CERAM O SERMI
ES DE 2025 KILOMETROS CLADRADOS; LA DE
AMBOLHE, AMBOLNA O AMBON ES DE 813
KILOMETROS CLADRADOS. ACTUALMENTE, SE
DESIGNA CON EL NOMBRE DE NOLUCAS A 89
ISLAS Y UN SUMMAMENTO DE ISLOTES DE
PEQUENISIMA ENFASION, LOCALIZADOS ENFA
MEYA GUINEA, LA ISLA TIMOR Y LA ISLA
CELEBES, ES DECIR, A 2 GRADOS 23 MINUTOS
DE LATITUD MORTE Y 8 GRADOS 23 MINUTOS DE
LATITUD SUR, Y 124 GRADOS 22 MINUTOS DE
LATITUD SUR, Y 124 GRADOS 22 MINUTOS Y 135
GRANDOS DE LONGITUD ESTE.
IPUBLICO HANNA, 1973].



LAMINA 28. INDIAS DEL PONIENTE (S/F) CASTELLANA ANONIMA. EN ELLA SE INTENTABA DEMOSTRAR QUE NO SOLO LAS ISLAS MOLUCAS, SINO PARTE DE MALACA Y SUNATRA CAIAN DENTRO DEL DOMINIO OCEANICO DE CASTILLA. ACOSTUMBRADOS A IDENTIFICAR LA ESPECIERIA CON EL LEJANO ORIENTE, ESTA CARTA REFLEJA UN CAMBIO DE PERSPECTIVA INTERESANTE. A PARTIR DEL TRATADO DE TORDESILLAS, LOS ESPANOLES SOLO TENTAN DERECHO DE NAVEGAR HACIA OCCIDENTE: SE LES NEGO EL ORIENTE. DESDE ESTA POSICION FORZADA INDISPENSABLE DEMOSTRAR QUE LA ESPECIERIA SE LOCALIZABA EN EL LEJANO PONIENTE. LA LINEA VERTICAL DEL EXTREMO IZQUIERDO ES LA DE DEMARCACION, POR LO TANTO, LAS ISLAS Y TIERRA FIRME DEL LADO DERECHO DE ESA LINEA CORRESPONDERIAN AL DOMINIO ESPANOL. [PUBLICO DIFFIE, 1977].



LAMINA 29.
EL ESTRECHO DE MAGALLAMES. DISERADO
POR ANTONIO PIGAFETTA, QUIEN
ACCUPAND A MAGALLAMES Y REGRESO A
ESPAMA COM ELCANO. EN ESTE MAPA
DENOMINO AL PASO «STRETO
PATAGONICO», MOMBRE QUE QUIZA FUE
EL PRIMERO QUE DIERON A TAL ESTECHO
Y QUE SOLO SE CONSERVA EN ESTE MAPA.
IPABLICO LUCENA SALIDRAL, 1982).

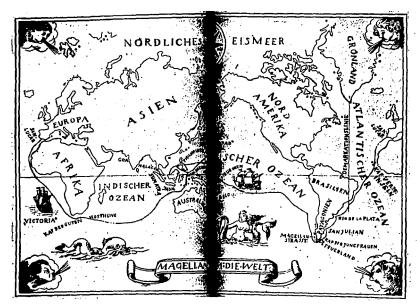




LAMINA 30.

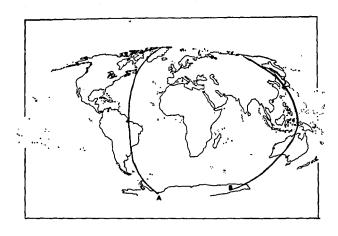
LA ISLA DE MACTAN DE ULSIUS (1842). DESCRIBE LA LUCHA EN QUE ENCONTRO LA MUERTE MOALLANES.

[PUBLICO HIDALGO NIETO, 1942].

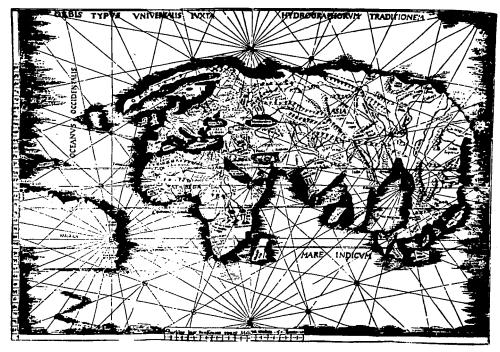


LAMINA 31.

MAPAMAMOI DEL DERROTERO DE LA MAO
VICTORIA (SIGLO XVIII), LA PRIMERA
QUE CIRCUMNAVEGO EL MUNDO. SE
APRECIA LA LIMEA DE DENARCACIÓN DE
MORTE A SUR DEL TRATADO DE
TORDESILLAS SOBRE EL ATLANTICO.
IPUBLICO HIDALGO NIETO, 1942].

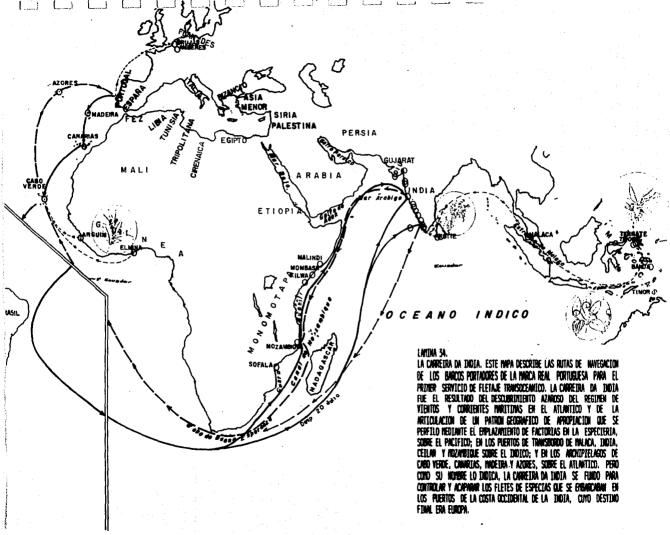


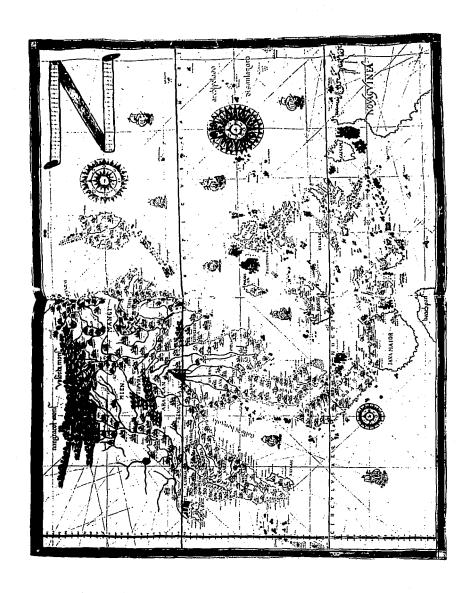
LAMINA 32.
LA LINEA DE TORDESILLAS Y SU
ANTIRERIDIANO. LA LINEA DE
DENARCACION (A) ESTA A 370 LEGUAS AL
OCCIDENTE DE LAS ISLAS CABO VERDE.
LA LINEA (B) ES, APROXIMADAMENTE SU
PROVIECCION EN EL OCEANO PACIFICO.



LAMINA 33.

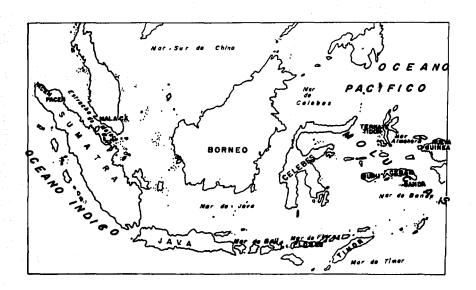
IMPANIMOT HIGROGRAFICO (1507), DE MARTIN
MALDSERULLER, IMPRESO EN ESTRASBURGO EN
1513. EN EL APARECE POR VEZ PRIMERA LA
PALABRA AMERICA. JUNTO SE SERALA UN PUNTO
DONDE CONVERGEN LINEAS DE RUMBO, SE TRATA
DEL MONTE PASCOAL, SITTO EN EL QUE
ACCIDENTALMENTE DESEMBARCO LA FLOTA DE
ALVAREZ CABRAL EN 1500 Y EN DONDE
PERMANECIERON DOS DIAS ANTES DE PROSEGUIR
EL VIAJE A LA INDIA. EL EXTREMO ORIENTE
ES REPRESENTADO TODAVITA DE ACUERDO A LA
IMAGEN DE PTOLOMEO CON UN GRAN GOLFO
ISIGNUS MAGNIS) EN LO QUE MOY ES INALASIA.
(PUBLICO BAGRON Y SXELTON, 1964).





and the second of the second and the second

LAMINA 35. CARTA DEL ATLAS PORTULANO DEL CARTOGRAFO ESPANOL JUAN MARTINEZ (1587). REPRESENTA INSUFICIENTEMENTE EL ARCHIPIELAGO DE MALASIA O INDONESIA. ACTUALMENTE, MALASIA ARCHIPIELAGO MALAYO, ARCHIPIELAGO INDIO O INSULTINDIA COMPRENDE LAS ISLAS DEL LOS MARES DE ARAFURA, BALI, BANDA, CELEBES O SULAMESI, CERAM, FLORES, JAVA, MOLUCAS, SAVU, SONDA Y TIMOR. LAS PRINCIPALES ISLAS SON: BORNEO, CERAM, CELEBES, FLORES, HALMANERA, JAVA, SUMATRA Y SONDA. ACTUALMENTE SE DESIGNA COMO INDONESIA A LAS ANTIGUAS POSESIONES HOLANDESAS DE LAS INDIAS ORIENTALES (ESTADO UNITARIO DE LA REPUBLICA DE INDONESIA). EL TERMINO INDONESIA FUE ACUMADO HACIA EL SIGLO XVIII. LA REPUBLICA DE INDONESIA FUE PROCLAMADA EN 1945. ENTRE 1946 Y 1963 FUE FORMADA LA FEDERACION MALAYA O DE MALAYSIA INTEGRADA POR LOS ESTADOS MALAYOS, LOS ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS ESTRECHOS (PENAG Y MALACA) Y LOS ESTADOS DE SABAH Y SARAMAK ICOSTA MORTE Y MOROESTE DE BORNEO). [PUBLICO CHALIANO, 1985].



DIBLIOGRAFIA

- ALBUGUERQUE, Alfonso. 1923. The comentaries of the great Alfonso de Albuquerque. Trad. Walter de Gray Dirch, New York.Burt Franklin, 3 tomos.
- AGUIRRE ROJAS, Carlos A. "La última entrevista a Fernand Braudel", en: Ensayos, vol.III. No. 9, 1987, pp.67-79.
- AOUINO, SANTO TOMAS de. 1989. (1265-1267). La monarquia. Trad. Laureano Rebles y Angel chueca. Madrid. Tecnos, 92pp.
- BAGROW.Led y R.A. SKELTON. 1764. History of cartography. London, C.A. Watts, 312 pp.
- BALLESTEROS Y BARETTA, Antonio. 1870. Génesis del descubrimiento. Madrid, Grijalbo. 2 t.
- DARROS, Joan de. 1535. Décadas de Asia. Dos foitos ou os portugueses fizeram no descobrimento e conquista dos mares e terras do Oriente.
- DONNASSIE, Pierre, 1983. Vocabulario básico de la historia mediaval. Trad. Manuel Bánchez Martinez. Barelona, Crítica, 24600.
- EGUTRUCHE, Robert, 1775. Sečorio y feudalismo. Trad. Margarita B. de Pontier: Madrid, Siglo XXI. 2 vol.
- SOXER, C. R. 1969. The Portuguese seaborne empire, 1415-1525. London, Mutchinson. 426pp.
- BRAUDEL, Fernand. 1987. La historia y las ciencias sociales. Trad. josefina Gómez Mendoza. México. Alianza, 202 pp.
- CAPITULACIONES DE DESCUSRIMIENTO Y RESCATE. 1981. Con estudio de Demetrio Ramos. Serie Cuadernos Colombinos, 1% bis. Pub. de la Casa Museo de Colón y Semianrio Americanista de la Universidad de Valladolid.
- CARLE, Ma. del Carmen, et. al. y otros. 1954. La sociedad hispano medieval, sus estructuras. Argentina. Gedisa. 90pp.
- CLAVAL. Paul. 1982. Espacio y poder. Trido Hugo Martínez Moctezuma. México, FCE. 246 pp.
- CORDOVA-BELLO. Eleazar. 1964. Compañías holandesas de ravegación. agentes do la colonización neerlandesa. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos. 303 pp.
- CORTESAO. Armando. 1974. Esparsos. Coimbra, Universitatis Conferiocesis. 427op.
- DE OLIVEIRA MARQUES, A., H. 1983. Historia de Portugal. Trad. Milton Schinca, México, FSE. 2 vol.
- DESCOBRIMENTOS PORTUGUESES, Documentos para a sua historia publicados o prefaciados por Joao da Silva Marques. 1944. Lisboa, Instituto para a Alta Cultura. II Vol.
- DIFFIE, Bailey W. y George D. WINIUS. 1977. Fundations of the Portuguese empira, 1415-1590. Minneapolis, University of Minnesota, 533pp.
- DISNEY. Anthony R. 1976. Twillight of the pepper empire, Fortuguese trade in South West India in the early seventeenth century. Cambridge, Marvard University, 227op.
- ELCANO, J. S., M. TRANSILVAMO y otros. s/f. La primera vuelta al mundo. Madrid. Miraguavo, 183po.
- FERNANDEZ NAVARPETE, Martin. 1825-1837. Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siclo XV. Madrid. V Tomos. INAVARRETEI.
- FOUCAULT, Michel. 1768. Las palabras y las cosas. Trad. Elsa Cecilia Frost. México. Siglo XXI. 375pp.

- FOUCAULT, Michel. 1970. La arqueología del saber. Trad. Aurelio Garzón del Camino. México, Siglo XXI. 355 pp.
- Gedisa, Serie Mediaciones, no. 1. 174pp.
- FREY, Hebert. 1938. La feudalidad europea y el régimen señorial español. Mexico, INAH. Colección Biblioteca del INAH. 174pp.
- FRIIS, Herman R.1967. The Pacific Basin: a history of its geographical exploration. New York. American Geographical Society.
- GARCIA GÁLLO. Alfonso. 1944. Los orígenes de la administración territorial de las Indias. Madrid, Consejo superior de Investigaciones científicas, Anuario de Historia del Derecho Español. 99 pp.
- 1958. Las bulas de Alcjandro VI y el ordenamiento jurídico de la expansión portuguesa y castellana en Africa e Indias. Madrid.Instituto Nacional de Estudios Jurídicos.
- GARCIA-PELAYO, Manuel. 1901. Los mitos políticos. Madrid. - Alianza. 390 pp.
- HANNA, Willard A. 1973. Molubban retrospect. Southeast Asia Series, vol. XXI. No. 10. (Indonesia).
- HIDALGO NIETO, Manuel. "La cuestión hispano-portuguesa en torno a las islas Molucas", en: Revista de Indías, no. 9, año III, 1942, pp.427-462.
- "Dos redacciones diferentes de una misma carta. La de Don Manuel I de Fortugal a los Reyes Católicos notificándoles el descubrimiento de la India", en: Revista de Indias
- LACOSTE. Yves. 1977. La geografía. un arma para la guerra. Trad. Joaquíp Jordá. Barcelona. Anagrama. 156 pp.
- LANDSTROM, Björm: 1971. En busca de las Indias. Trad.Gloria Martinengo. Barcelona, Juventud. 223 pp.
- LE GOFF. Jaques. 1986. Lo maravilloso y lo cotidiano en el occidente medieval. Trad. Alberto L. Bixio. Mexico. Gedisa. 187p.
- Trad. F.de C. Serra Ráfols. Barcelona, Juventud. 749 pp.
- Trad. Natividad Massantes. Buenos Aires. EUDEBA. 140pp.
- LEON-PORTILLA, Manuel. 1989. Cartografía y crónicas de la antigua California. México. UNAM. Fundación de Investigaciones Sociales. 207 pp.
- LOMAX. Derek W. 1984. La reconquista. Trad. Antonio-Prometeo Moya. Barcelona, Crítica. 270pp.
- MANUEL, Frank E. y Fritzie P. MANUEL. 1984. El pensamiento utópico en el mundo occidental. Trad. Bernardo Moreno Castillo. Madrid, Taurus. 2 vol.
- MARX, Carl. 1981. Il capital. Trad. León Mames. México, Siglo XXI. t.III. v.8
- MEILINK-ROELOFSI, Marie A.P. 1962. Asian trade and European influence in the Indonesian Archicielago between 1500 and about 1630. Hague, Nijhoff, 47top.
- MILLER. David. (Edi.) 1989. Enciclopedia del persamiento político. Trad. Ma. Teresa Casado Rodríguez. Madrid, Alianza. 704pp.

- MOLLAT, Michel. 1990. Los exploradores del siglo XIII al XVI. Trad. Ligia Arjono Majanjos. México. F.C.E. 214op.
- PANIKKAR, K. M. 1945. India and the Indian Ocean. An Essay on the influence of sea power on Indian history, London, George Allen and Unwin LTD. 99pp.
- PARRY, John H. 1991. El descubrimiento del mar. Trad. Jordi Beltrad, México, Grijalbo, Col. Los noventa, Józ pp.
- Trad. Maria Teresa Fernández. México. F.C.E. Breviario, po.60, 277pp.
- 1963. La época de los descubrimientos geográficos, 1415-1620. Trad. F. Morales Padron. Madrid, Buadarrama. 48Spp. PEREZ-PRENDES, Jose Manuel. 1974. Cortes de Castilla. Barcelona,

Ariel, 168op.

- PEREZ DE TUDELA Y BUESO, Juan, 1975. La especiería do Castilla, nota política en la política indiana. (Consideraciones sobre la implicación atlántica en la gesta del Pacífico). Lisboa, Separata de (KA viagem de Fernão de Magalhãos e a questa das Molucas. Junta de Invest:gaciãos Científicos do Ultremar, Centro de Eatydos do Cartografia Aptida. No.15.
- PIGAFETA, Antonio. 1722. Primer viaje entorno del globo. Trad. Faderico Ruiz Morcende. Madrid, Calpe.
- POLO, Marco. (1305) 1957. Libro de las meravillas de Asia. Frad. Rosario Plánquez, Bercelona, Iberia, 239 pp.
- PRISTO. Carlos. 1975. El oceáno Pacífico: mavegantes españoles del siglo XVI. México, Aliansa. 198 pp. (Col. el libro de bolsillo. 508).
- RAMOS. Demotrio. 1986. La primera noticia de América. Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid. Serie: Cuadernos Colombinos. XIV. 147 ps.
- RUNCINMAN, Steven. 1973. Historia de las cruzadas. Trad. Germán Bleiberg. Madrid. Alianza. 2 vol.
- SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio y Aurelic VIMAS, 1981. Lecturas históricas aspañclas. Madrid. RIALP, 481pp.
- SANCHEZ. Joan-Eugeni. 1981. La geografía y el espacio social del poder. Barcelona. Los libros de la frontera. 248 pp. (Col. Realidad geográfica).
- SANGUIN, André-Louis. 1981. Diccionario de Geografía Política. Trad. Orlando Feña Alvaros. Valparaiso, Universidad Católica de Valparaiso. Ediciones Universitarias de Valparaiso. 122pp.
- Ferrer y Jordi García-Jacas. Barcelona. Oikos-Tau. 181pp.
- SCHERER, M. R. 1970. Mistoria del comercio. S/T. Madrid, Ateneo Mercantil, 2 tomos.
- SEMINARIO DE HISTORIA DE AMERICA. El Tratado de Tordesillas y su proyección. Sagundos Jornados Americanistas. Primer Coloquio Luso Español de Historia Ultramarina. 1973. Valladolid, Universidad de Valladolid. Serie Americanista. No. III. Tomo I.
- SOUTHERN, R.W. 1955. La formación de la Edad Media. Trad. Fernando Veb. Madrid, Alianza. 281pp.
- STRAYER. Josep S. 1978. Dictionary of the Middle Ages. New York. Charles Scribners Sons. XII vols.
- TOUSSAINT, Auguste. 1984. Historia dei océano Indico. Trad. Oscar Barahona. Máxico, F.C.E. 188pp. (Col. Breviarios, 337).

- TRACY, James (Ed).1990. The rise of merchant empires; longdistance trade in the early modern world, 1350-1750. New York. Cambridge University, 42200.
- ULLMAN, Walter. 1983. Historia del pensamiento político en la Edad Media. Trad. Rosa Vilaró Piñol. Barcelona, Ariel, 240pp. VALDES LAKOWSKY, Vera. 1987. De las minas al mar. Historia de la
- VALDES LAKOWSKY, Vera, 1927. De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia. México. F.C.E. J68pp. WECKMANN. Luis. 1949. Las bulas alajandrinas de 1493 y la teoría
- WECKMANN, Luis. 1949. Las bulas alejandrinas de 1493 y la teoría política del papado medieval: estudio de la supremacía papal sobre las islas. 1091-1493. México. UNAM. Instituto de Historia. ZAVALA. Silvio A. 1935. Las instituciones jurídicas en la
- conquista de America, Madrid, Real Academia de Historia. ZWEIG, Stefan. 1972. Magallanes. s/t. España, Juventud. 271 pp.
- CDIAO, Colection de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonitación de las posesiones españoles en América y Oceanía, 1864, Madrid. 42 vols.
- CDIU, Colección de documentos ineditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antíguas posesiones españolas de ultramar. 1985. Madrid, Real Academia de Historia. 2a serie.

INDICE DE LAMINAC

LAMINA	NOMBRE PAGINA	
1	MAFAMUNDI T-O	22
2	MAPAMUNDI ZONAL	22
3	MAPAMUNDI PTOLEMAICO	23
4	MAPAMUNDI ZONAL ARABE	23
5	MAPAMUNDI CIRCULAR	24
6	LA TEMPESTAD	24
7	ROSA DE LOS VIENTOS	25
8	EL BARCO DE LOS SIGLOS XV Y XVI	
8	LA ISLA ANTILLA	57
10	ATLAS CATALAN	58
11	CARTA FORTULANA	121
12	KUNTSMAR I	122
1.5	MAPA CATALAN	123
14	MARAMUNDI DE FRA MAURO	124
15	ULTIMA ETAPA DE CIRCUNNAVEGACION	125
16	IMAGO MUNDI	126
17	EL ITINERARIO PORTUGUES	126
18	CARTA PORTULAMA DEL INDICO	1.27
19	CARTA ANONIMA PORTUGUESA	128
20	EL MAR INDICO	129
21	CARTA DE MAREAR DEL CANAL	
	DE MOZAMBIQUE	130
22	CARTA UNIVERSAL	1.51
23	MAPAMUNDI DE ENRICUS MARTELLUS	217
24	LAS ISLAS mOLUCAS	217
25	EL MAR DE LA INDIA ORIENTAL	218
26	LAS ISLAS Y EL MAR DE BANDA	219
27	CARTA DE LAS ISLAS HOLUCAS	220
28	INDIAS DEL PONIENTE	221
29	EL ESTRECHO DE MAGALLANES	222
30	LA ISLA DE MACTAN	223
31	MAPAMUNDI DEL DERROTERO DE LA NAO	
	VICTORIA	224
32	LA LINEA DE TORDESILLAS Y SU	
	ANTIMERIDIANO	224
22	MAPAMUNDI HIDROGRAFICO	225
34	LA CARREIRA DA INDIA	226
35	CARTA DEL ATLAS PORTULANO	227